Diario*Oficial*






Año CVI - N° 28.076 | Montevideo, jueves 7 de octubre de 2010



Felisberto Hernández

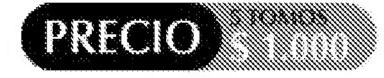
(1902 – 1964)

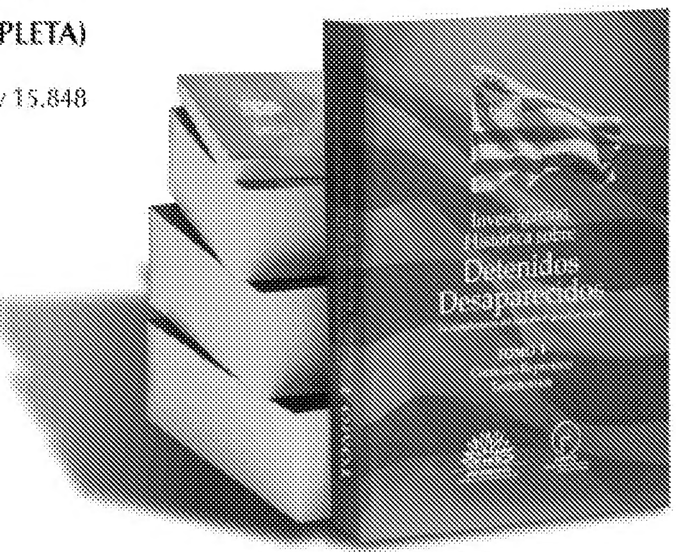


RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES
FINANCIERAS y LOS PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS por SU PARTICIPACIÓN
en el DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Investigación Histórica sobre
Detenidos Desaparecidos
(EDICIÓN COMPLETA)

En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848



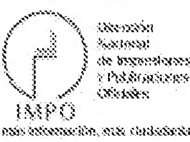


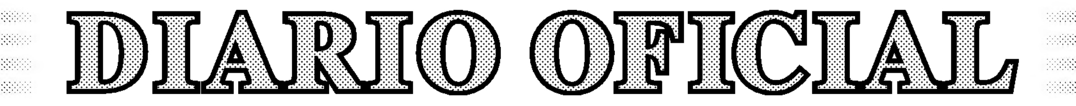
PRECIO CD $ 150



A la venta en IMPO
18 de julio 1373
Tel 2908 5042 - 2908 5276

EDITA Y DISTRIBUYE





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.076 - Montevideo, jueves 7 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 293/010

Reglaméntase la Ley 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.
(2.458*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 30 de Setiembre de 2010

VISTO: lo dispuesto en la Ley Nº 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, de 1º de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) que la ley referida establece que el Estado garantizará condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población;

II) que es necesario reglamentar dicha Ley, a los efectos de determinar las características de los servicios de salud sexual y reproductiva que deberán implementar los prestadores que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud;

CONSIDERANDO: I) que el Estado debe promover políticas nacionales de salud sexual y reproductiva, diseñar programas y organizar los servicios que permitan desarrollar los objetivos generales y específicos de la Ley Nº 18.426;

II) que de acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud, se entiende por salud sexual un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad que no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar e incluye un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales seguras y placenteras, libres de coerción, discriminación y violencia, en un marco de respeto y protección a los derechos sexuales de todas las personas en tanto derechos humanos;

III) que la misma Organización entiende por salud reproductiva una condición de bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos al sistema reproductivo en todas las etapas de la vida, lo que implica que las personas puedan tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia, el derecho de mujeres y hombres a estar informados y tener acceso a métodos de regulación de la fertilidad de su preferencia que sean seguros, eficaces, asequibles y aceptables, y el derecho a acceder a servicios de salud adecuados que permitan a la mujer llevar a término su embarazo y dar a luz en forma segura;

IV) que los prestadores que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud deberán contar con servicios de salud sexual y reproductiva de acceso universal y garantizar la integralidad, oportunidad, calidad, confidencialidad y privacidad de las prestaciones correspondientes;

ATENTO, a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por las Leyes Nº 18.426 de 1º de diciembre de 2008, Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y Nº 18.335 de 15 de agosto de 2008;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán contar con servicios de salud sexual y reproductiva, que organizarán según lo dispone el presente Decreto y observando lo establecido en la Ley Nº 18.426 de 1º de diciembre de 2008, su reglamentación y las guías clínicas aprobadas por el Ministerio de Salud Pública.

Artículo 2º.- Las prestaciones en materia de salud sexual tienen como propósito mejorar la calidad de vida y las relaciones personales, además de ofrecer consejería y cuidados relativos a las enfermedades de transmisión sexual.

La atención de la salud reproductiva comprende el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyan a prevenir y asesorar sobre problemas relativos a la reproducción.

Artículo 3º.- Los servicios de salud sexual y reproductiva formarán parte de los programas integrales de salud y deberán brindarse con un abordaje:

a) Universal, asegurando el acceso a todos los usuarios y usuarias de los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud.
b) Amigable, a fin de disminuir las barreras de acceso, en particular respecto a grupos vulnerables y socialmente excluidos, y promover la consulta oportuna.
c) Inclusivo, contemplando a mujeres, varones y trans como usuarios y no sólo acompañantes de las personas con quienes se relacionen sexualmente.
d) Igualitario, respetando la diversidad de las personas y evitando la discriminación por género, condición étnico-racial, orientación sexual e identidad sexual, capacidades diferentes, convicciones filosóficas, confesionales e ideológicas.
e) Integral, considerando a las personas en su dimensión bio-psico-social durante todo su ciclo vital, así como su salud en general, la de sus familias y la de la comunidad.
f) Multidisciplinario, mediante la integración de equipos que incluyan profesionales que actúen en forma interdisciplinaria y técnicas adecuadas a las prestaciones a brindar.
g) Etico, defendiendo y promoviendo el respeto por la autonomía de las personas, creando condiciones para el ejercicio de la misma, brindando información completa, pertinente, culturalmente adaptada, libre de prejuicios y validada desde el punto de vista científico y el marco de los derechos humanos, que facilite la toma de decisiones personales libres, consientes e informadas durante todo el proceso de atención.
h) Calificado, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de la población usuaria, incluyendo las derivadas de las capacidades diferentes y de la orientación sexual e identidad sexual; observando indicadores básicos y evaluando periódicamente el grado de satisfacción para generar una mejora continua de la calidad.
i) Confidencial, observando la normativa vigente en materia de confidencialidad y secreto profesional en todas las instancias y procedimientos de la atención.

Artículo 4º.- Las prestaciones en materia de salud sexual y reproductiva se brindarán de acuerdo a la evidencia científica disponible, con encare de

disminución de riesgos y daños, incorporando la perspectiva de género, respetando la diversidad generacional y sin imposición por parte del profesional actuante de sus convicciones filosóficas, confesionales o ideológicas.

Artículo 5º.- Las decisiones e intervenciones en materia de salud sexual y reproductiva se tomarán y realizarán contando con el consentimiento informado de la usuaria o usuario de los servicios respectivos, observando al efecto lo dispuesto por la Ley Nº 18.335 de 15 de agosto de 2008, su reglamentación y demás normas aplicables.

Artículo 6º.- Los servicios de salud sexual y reproductiva incluirán, como mínimo:

a) Difusión y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en todas las etapas de la vida de las y los usuarios.
b) Promoción de hábitos saludables de vida en las esferas sexual y reproductiva y de la consulta médica oportuna.
c) Educación y orientación para el ejercicio responsable y placentero de la sexualidad, y promoción de la maternidad-paternidad responsables.
d) Acceso universal a métodos anticonceptivos seguros y confiables, que incluyan los reversibles e irreversibles.
e) Información, educación y orientación sobre métodos eficaces para la prevención de infecciones de transmisión sexual.
f) Tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, que incluya a las personas involucradas en las relaciones sexuales.
g) Prevención y tratamiento de las enfermedades crónico-degenerativas de origen génito-reproductivas.
h) Información y apoyo a parejas y personas en el logro de sus metas en materia de sexualidad y reproducción.
i) Prevención de la morbimortalidad de las mujeres durante el proceso de embarazo, parto, puerperio y aborto.
j) Captación precoz de mujeres embarazadas, control de embarazo, prevención de riesgos y promoción de salud con enfoque de derechos sexuales y reproductivos en su transcurso, así como durante el parto, puerperio y etapa neonatal.
k) Creación de condiciones para la humanización del parto institucional.
l) Promoción de la participación de las parejas u otras personas a elección de la mujer embarazada durante el trabajo de parto, parto y pos parto.
m) Información sobre posibles intervenciones médicas durante el trabajo de parto, parto y pos parto, con respeto a las opciones de las mujeres en caso de existir alternativas.
n) Asesoramiento y adopción de medidas de protección de las mujeres frente al aborto provocado en condiciones de riesgo, observando lo dispuesto en la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 369/004 de 6 de agosto de 2004.
o) Atención de la interrupción del embarazo en los casos en que la misma sea autorizada de conformidad con las normas vigentes.
p) Promoción de climaterios saludables desde la educación para la salud.
q) Promoción de la salud mental desde la perspectiva del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con derivación oportuna cuando se detecten problemas al respecto.
r) Prevención de la violencia física, psicológica y sexual, atención y derivación oportuna cuando se detecte en personas de cualquier edad, observando lo dispuesto en la Ley Nº 17.514 de 2 de julio de 2002 y su reglamentación.
s) Prevención y reducción de daños por consumo de sustancias adictivas legales e ilegales, con derivación oportuna cuando se detecte.

Artículo 7º.- Para la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva se priorizará el primer nivel de atención, sin perjuicio de asegurar los mecanismos de referencia y contra referencia con los demás niveles de atención.

Artículo 8º.- Los servicios de salud sexual y reproductiva contarán con instalaciones físicas que garanticen la privacidad y confidencialidad de la consulta y los procedimientos que corresponda realizar a los mismos.

Artículo 9º.- Sin perjuicio de su integralidad, los servicios de salud sexual y reproductiva serán prestados por los profesionales de la salud competentes en cada especialidad, de acuerdo a las guías clínicas aprobadas por el Ministerio de Salud Pública.

Además, cada prestador deberá contar con un equipo de referencia multidisciplinario, que tendrá la siguiente integración mínima: ginecólogo/a, obstetra/partera y psicólogo/a, pudiendo convocar a otros profesionales cuando lo demanden los problemas a abordar. El equipo de referencia podrá ser propio del prestador o por convenio con otros prestadores que actúen en el territorio. Por razones fundadas, vinculadas a la cantidad de población usuaria y características de la localidad en que preste servicios el prestador, el Ministerio de Salud Pública podrá autorizar excepcionalmente una integración distinta del equipo de referencia.

El equipo de referencia deberá asegurar la integralidad de los servicios, a cuyo efecto definirá criterios comunes para la actuación de los profesionales y técnicos involucrados en los servicios de salud sexual y reproductiva, y monitoreará su efectiva aplicación por parte de los mismos. El prestador deberá instrumentar los mecanismos de articulación permanente entre dicho personal de salud y el equipo de referencia.

Sin perjuicio de la atención que reciban de los especialistas, usuarias y usuarios podrán acudir en consulta al equipo de referencia, por derivación de los primeros o por su propia iniciativa.

Artículo 10º.- En el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 18.426, el Ministerio de Salud Pública definirá los contenidos y planificará actividades de sensibilización y capacitación de los profesionales que integren los equipos de referencia en salud sexual y reproductiva, a los efectos de mejorar la calidad de la atención.

Artículo 11º.- El Ministerio de Salud Pública ejercerá el contralor general de la ejecución de los servicios que reglamenta el presente Decreto. La Junta Nacional de Salud, en ejercicio de sus cometidos de administración del Seguro Nacional de Salud, controlará que los prestadores que integran dicho seguro brinden las prestaciones respectivas de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 12º.- Comuníquese. Publíquese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; TABARE AGUERRE; HECTOR LESCANO; JORGE PATRONE; ANA MARIA VIGNOLI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 1.432/010

Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas. (2.449)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27 de Setiembre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Fernando Lorenzo, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país por los períodos comprendidos entre el 27 al 29 de setiembre y del 30 de setiembre al 1º de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas, por los períodos comprendidos entre el 27 al 29 de setiembre y del 30 de setiembre al 1º de octubre del corriente año, al señor Subsecretario, Ec. Pedro Buonomo.

2º.- Comuníquese, etc.

JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

3
Resolución 1.433/010

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(2.450)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 27 de Setiembre de 2010

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Ec. Daniel Olesker, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 27 de setiembre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 27 de setiembre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Jorge Venegas.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

---o---

4
Resolución 1.435/010

Desígnase Ministro interino del Interior.
(2.452)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2010

VISTO: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de octubre de 2010.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino del Interior, a partir del día 2 de octubre de 2010 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5
Decreto 291/010

Fíjanse los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(2.456*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Setiembre de 2010

VISTO: La necesidad de ajustar los coeficientes establecidos por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 191/10 de fecha 18 de junio de 2010;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

III) que el artículo 299 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 reduce el plazo de vigencia mínima de los coeficientes a tres meses;

CONSIDERANDO: que debe procederse a fijar los coeficientes, atendiendo a las variaciones operadas en la información de Naciones Unidas del período julio - setiembre de 2010;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Fíjase a partir del 1º de octubre de 2010 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas:

ALEMANIA, Berlín	3,41	MIRATOS ARABES UNIDOS	3,80
ALEMANIA, Hamburgo	3,36	ESPAÑA	3,29
ARABIA SAUDITA	3,39	ESTADOS UNIDOS	3,24
ARGENTINA	2,91	ESTADOS UNIDOS, Nueva York	3,71
ARGENTINA, Colón	2,33	FRANCIA	3,44
ARGENTINA, Concordia	2,33	FRANCIA, París	3,51
ARGENTINA, Gualeguaychú	2,33	GRAN BRETAÑA	3,58
AUSTRALIA	3,85	GRECIA	3,11
AUSTRIA	3,47	GUATEMALA	3,04
BELGICA	3,47	HAITI	3,36
BOLIVIA	2,96	INDIA	3,14
BRASIL	4,06	IRAN	3,15
BRASIL, Chuy	3,25	ISRAEL	3,34
BRASIL, Yaguarón	3,25	ITALIA	3,42
BRASIL, Livramento	3,25	JAPON	5,45
BRASIL, Río Grande	3,25	LIBANO	3,33
BRASIL, Bagé	3,25	MALASIA	3,08
BRASIL, Quaraí	3,25	MEJICO	3,23
BRASIL, Pelotas	3,25	PAISES BAJOS	3,28
CANADA	3,61	PANAMA	3,07
CANADA, Toronto	3,70	PARAGUAY	2,92
CHECA, REPUBLICA	3,33	PERU	3,19
CHILE	3,29	POLONIA	2,84
CHINA POPULAR	3,50	PORTUGAL	3,14
COLOMBIA	3,64	QATAR	3,77
COREA	3,76	RUMANIA	2,72
COSTA RICA	3,01	RUSA, FEDERACION	3,84
CUBA	3,33	SANTA SEDE	3,42
DOMINICANA, RPCA.	3,07	SUDAFRICA	3,01
ECUADOR	2,87	SUECIA	3,37
EGIPTO	3,11	SUIZA	4,11
EL SALVADOR	2,97	VENEZUELA	4,46

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 292/010

Reglaméntase el literal B) del artículo 31 del Título 7 del Texto Ordenado 1996.
(2.457*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Setiembre de 2010

VISTO: el literal B) del artículo 31 del Título 7 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la norma citada establece que los contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas que obtengan rentas en relación de dependencia, que tengan un período de generación superior a dos años y carezcan de regularidad, imputarán las mismas en el ejercicio en que se paguen, en las condiciones que establezca la reglamentación.

CONSIDERANDO: necesario reglamentar la norma antedicha a efectos de viabilizar su adecuada aplicación.

ATENTO: a lo dispuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el literal B) del artículo 47 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"B) Las rentas obtenidas en relación de dependencia, que tengan un período de generación superior a dos años, y carezcan de regularidad, se imputarán en el mes en que se paguen. A los solos efectos de la determinación de la alícuota aplicable, el monto se fraccionará en tantos ejercicios como se hubiera requerido para su devengamiento, con un máximo de tres.

Si no pudiera discriminarse el monto que corresponde a cada ejercicio, o si el período de generación fuera superior a tres años, el monto se fraccionará en partes iguales.

La alícuota aplicable a cada fracción, será la marginal máxima correspondiente a la totalidad de las rentas del trabajo obtenidas, de ese empleador, en cada ejercicio de generación, excluidas las rentas a que refiere el presente literal, conforme a la escala de tramos de renta y alícuotas prevista en el literal a) del artículo 55.

En caso que las partidas tengan un período de generación superior a tres años, se considerarán las alícuotas referidas correspondientes a los últimos tres ejercicios de generación.

Similar cálculo se efectuará con las deducciones proporcionales correspondientes a cada una de las fracciones, aplicando la escala de tamos de renta y alícuotas prevista en el literal a) del artículo 58. Las deducciones no proporcionales, de corresponder, se computarán con las proporcionales del período en que se pagan las rentas a que refiere este literal.

El impuesto de las partidas a que refiere este literal estará constituido por la diferencia entre la suma de los subtotales de impuesto calculados según lo dispuesto en el tercer inciso y el total de deducciones proporcionales según el inciso anterior.

Quedan excluidas del presente régimen las fracciones generadas en el ejercicio que se liquida. En relación a las mismas, el impuesto se calculará conforme el procedimiento general".

ARTICULO 2º.- Agrégase al artículo 54 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, el siguiente inciso:

"Si el contribuyente obtuviera las rentas a que refiere el literal B) del artículo 47, el impuesto sobre las mismas se calculará en forma independiente de las restantes rentas de trabajo del contribuyente, conforme el procedimiento previsto en el citado artículo".

ARTICULO 3º.- Sustitúyese el artículo 60 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, el siguiente:

"Artículo 60.- (Régimen de anticipos).- Los contribuyentes deberán efectuar anticipos mensuales del impuesto, a cuenta de la liquidación anual.

El monto del anticipo se determinará, aplicando a los ingresos del mes, excluidos los correspondientes al literal B) del artículo 47, la escala de rentas para la determinación de las alícuotas y deducciones a que refieren los artículos 37 y 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, mensualizada. A tales efectos se dividirán entre doce, las referidas escalas anuales. El valor de la Base de Prestaciones y Contribuciones que se tendrá en cuenta para la referida determinación será el que establezca el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta el incremento previsto en el ejercicio.

Si el contribuyente obtuviera las rentas a que refiere el literal B) del artículo 47, el monto del anticipo correspondiente a las mismas se determinará aplicando el procedimiento previsto en el citado artículo".

ARTICULO 4º.- Agrégase al artículo 63 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, el siguiente inciso:

"Si el contribuyente obtuviera las rentas a que refiere el literal B) del artículo 47, la retención correspondiente a las mismas se determinará aplicando el procedimiento previsto en el citado artículo".

ARTICULO 5º.- Sustitúyese el primer inciso del artículo 64 del Decreto Nº 148/007, de 26 de abril de 2007, por el siguiente:

"Artículo 64. (Responsables sustitutos - ajuste anual).- El responsable realizará las correspondientes retenciones mensuales, y determinará un ajuste anual al 31 de diciembre de cada año de acuerdo a la información proporcionada por el contribuyente vigente a dicha fecha. El mencionado saldo surgirá de la diferencia entre el impuesto determinado de acuerdo a las normas generales, deducido el 5% (cinco por ciento) a que refiere el artículo anterior cuando corresponda; y las retenciones realizadas por el responsable. A efectos de este cálculo, el responsable no tomará en cuenta el impuesto correspondiente a las partidas incluidas en el literal B) del artículo 47, ni las retenciones efectuadas a tales importes según el procedimiento dispuesto en el citado artículo".

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 289/010

Apruébanse disposiciones a fin de mejorar el control de la operativa de los buques pesqueros de bandera extranjera, mediante el establecimiento de condiciones de ingreso a puertos nacionales.
(2.455*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 29 de Setiembre de 2010

VISTO: lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 17.121 de 21 de junio de 1999.

RESULTANDO: I) que el mencionado artículo establece la

obligatoriedad de las embarcaciones extranjeras que naveguen en aguas de jurisdicción nacional, de poseer seguros de casco, responsabilidad civil y protección e indemnización, incluyendo remoción de restos.

II) que los buques pesqueros de bandera extranjera no poseen una cobertura de seguro expedida por aseguradoras reconocidas internacionalmente y/o por clubes aseguradores tipo P&I (protección e indemnización).

CONSIDERANDO: I) que los mencionados buques han ocasionado en varias oportunidades siniestros que, ante la falta de coberturas adecuadas, generan grandes costos para el Estado por la remoción, el retiro de los mismos, así como los daños en el medio ambiente.

II) que se hace necesario aprobar disposiciones que permitan un mejor control de la operativa de los buques pesqueros de bandera extranjera, mediante el establecimiento de condiciones para el ingreso a puertos nacionales y el resarcimiento ante los gastos y daños generados en caso de accidentes.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por los artículos 16 de la Ley 17.121 de 21 de junio de 1999, 5, 6 y 7 del Decreto Ley 15.441 de 1ro. de agosto de 1983.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1RO.- Los buques pesqueros de bandera extranjera, para ingresar a los puertos comerciales de nuestro país, deberán presentar con 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles de anticipación a su CTA (confirmación de tiempo de arribo), la documentación suficiente que acredite frente a la Autoridad Marítima y Administración Portuaria, que los mismos poseen cobertura de seguros vigente sobre casco, máquinas, responsabilidad civil incluyendo cobertura de daños al medio ambiente y remoción de restos.

ARTICULO 2DO.- Se considera documentación suficiente una póliza de seguros expedida por calificadas empresas aseguradoras internacionales y/o por Clubes aseguradores mundiales tipo P&I (protección e indemnización), con representación en nuestro país, que cubran casco, máquinas, responsabilidad civil con inclusión de daños al medio ambiente y remoción de restos.

ARTICULO 3RO.- La no presentación de la documentación correspondiente en tiempo y forma con traducción válida realizada por traductor público nacional en idioma inglés o español, impedirá el ingreso y las consiguientes operaciones en aguas y puertos nacionales de los buques a que refiere el presente Decreto.

ARTICULO 4TO.- La Autoridad Marítima implementará el procedimiento para dar, cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5TO.- Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; LUIS ROSADILLA; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; GRACIELA MUSLERA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 1.437/010

Dispónese el traslado de las Sras. Fiscales Letradas Adjuntas que se mencionan.
(2.454)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Setiembre de 2010

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, por Oficio No. 858/10 de fecha 26 de marzo de 2010, que fue ampliado en sus fundamentos por lo establecido en el Resultando VII) y Considerando III) de la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación No. A/83/2010 de 9 de julio de 2010.

RESULTANDO: I) Por el Oficio referido se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, el traslado de las Señoras Fiscales Letradas Adjuntas que se dirán: a) Dra. Beatriz Teresita SCAPUSIO MINVIELLE, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno; b) Graciela MALVÁREZ TORRES, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Quinto Turno (especializada en Violencia Doméstica) a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno, y c) Silvia Graciela NÍPOLI CORNEY, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Décimo Turno.

II) Por Resolución de fecha 3 de junio de 2010 este proveyente hizo suyo el informe de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, que aconsejó la no homologación del traslado de la Dra. Scapusio por las razones de servicio indicadas en el Oficio referido. Esta no homologación del traslado de la Magistrada inhibía que prosperaran los otros dos.

III) Surge de las actuaciones que el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, mantiene el interés en la propuesta conforme se extrae del Considerando III) de la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación No. A/83/10 de fecha 9 de julio de 2010 que indica: "... estas nuevas circunstancias que se explicitan en la presente resolución, permiten inferir que en definitiva, se hará lugar a la homologación de las propuestas oportunamente formuladas y ampliadas en su contenido, en lo que refiere a la Dra. Beatriz Scapusio".

CONSIDERANDO: En atención a las razones de servicio expuestas en ocasión del dictado de la Resolución de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación No. A/83/10 de fecha 9 de julio de 2010, y sin perjuicio de las observaciones formuladas por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales que este decisor hace suyas, habrá de homologarse - en definitiva - los traslados de las Señoras Fiscales Letradas Adjuntas Doctoras, a) Beatriz Teresita SCAPUSIO MINVIELLE, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno; b) Graciela MALVÁREZ TORRES, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Quinto Turno (especializada en Violencia Doméstica) a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno, y c) Silvia Graciela NÍPOLI CORNEY, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Décimo Turno en los cuales mantiene su propuesta.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a lo dispuesto por los artículos 4º y 7º num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPONESE el traslado de las Señoras Fiscales Letradas Adjuntas que se dirán: a) Dra. Beatriz Teresita SCAPUSIO MINVIELLE, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Octavo Turno; b) Dra. Graciela MALVÁREZ TORRES, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Décimo Quinto Turno (especializada en Violencia Doméstica) a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Tercer Turno y c) Dra. Silvia Graciela NÍPOLI CORNEY, actualmente en la Fiscalía Letrada Nacional de Penal de Octavo Turno a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Décimo Turno.

2.- LOS referidos traslados se harán efectivos a partir de la fecha de la notificación.

3.- COMUNIQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas. Cumplido, archívese.
RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

9

Decreto 290/010

Modifícase el Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de productos de origen animal.
(2.465*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 29 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en relación a lo previsto por los artículos 156 y 166 del decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983 (Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de Productos de Origen Animal);

RESULTANDO: I) las normas mencionadas disponen que la faena de equinos debe efectuarse en establecimientos habilitados exclusivamente para dicha especie, no autorizando a faenar animales de otras especies en el mismo establecimiento;

II) del análisis de la Comisión Técnica constituida en el ámbito de la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, surge que no existen argumentos técnicos higiénico - sanitarios válidos que justifiquen el mantenimiento de la prohibición de faenar otras especies en establecimientos de faena de equinos, siempre que los mismos cuenten con cámaras y equipamientos adecuados, y sistema de manejo de vísceras apropiado, entre otros;

III) pasado el tema a consulta del Instituto Nacional de Carnes (INAC), dicho Organismo informa que no tiene objeciones que formular al planteo realizado en los aspectos de su competencia, sin perjuicio de la necesidad de exigir a los interesados la presentación de un proyecto de adecuación de las instalaciones industriales, de acuerdo a las exigencias que especifica en el análisis;

IV) en la actualidad los mercados internacionales compradores de productos cárnicos, no exigen que los equinos sean faenados en establecimientos exclusivos para dicha especie, en virtud de lo cual, no existen razones para mantener dicha limitación;

CONSIDERANDO: I) la solicitud planteada por el Frigorífico Clay S.A. dedicado a la faena de equinos con destino a exportación y la opinión favorable de la División Industria Animal de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

II) conveniente adecuar la normativa vigente, a fin de no mantener medidas restrictivas, sin justificación técnica que las avale;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910 y decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese la redacción del artículo 156 del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de productos de origen animal, aprobado por Decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983, por la siguiente: *"Faena de equinos. La faena de equinos se efectuará en establecimientos habilitados. Dichos establecimientos podrán faenar otras especies, siempre que las condiciones tecnológicas lo permitan y sujetos a las normas que dicte la División Industria Animal".*

Artículo 2º.- Sustitúyese la redacción del artículo 166 del Reglamento Oficial de Inspección Veterinaria de productos de origen animal, aprobado por Decreto Nº 369/983, de 7 de octubre de 1983, por la siguiente: *"Diseño de playa de faena. Las características constructivas y equipamiento de la playa de faena se ajustarán a lo que establezca la División Industria Animal. En todos los casos deberá contar con tres zonas bien delimitadas, a saber:*

1. Zona de Insensibilización y sangría;
2. Zona intermedia;
3. Zona de terminación.

En los casos de playas de faena que estén proyectadas para la faena de más de una especie, se autorizarán las mismas, siempre que las faenas no se realicen simultáneamente.

Las zonas de insensibilización y sangría deberán ser proyectadas para cada especie en forma independiente, siempre que así lo exija el proceso tecnológico".

Artículo 3º.- Publíquese, comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; TABARE AGUERRE.

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

10

Resolución 1.434/010

Declárase de Interés Nacional la actividad de la empresa Tammaro (Midestar S.A.) en relación a la confección de la condecoración celeste original y la miniatura de la misma y su distribución.
(2.451)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2010

VISTO: la gestión promovida por Tammaro (Midestar S.A.);

RESULTANDO: I) que la precitada empresa ha confeccionado las condecoraciones entregadas a la Selección Uruguaya de Football;

II) que teniendo presente la repercusión que ello ha tenido, en el público y la demanda para adquirirlas, la empresa tiene como objetivo realizar la confección y venta de la condecoración celeste original y una miniatura de la misma manteniendo los mismos parámetros de calidad;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración fomentar el desarrollo de la presente actividad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la actividad de la empresa Tammaro (Midestar S.A.) en relación a la confección de la condecoración celeste original y la miniatura de la misma y su distribución.

2º.- Establécese que la presente declaración de interés nacional no implica ningún tipo de apoyo económico a las precitadas actividades.

3º.- Comuníquese, publíquese etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; HECTOR LESCANO; RICARDO EHRLICH.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLARA DEOLINDA VILLARREAL (FICHA 2-31021/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 24- Oct 07

MARIA LIBIA PEREZ PEREZ (FICHA 2-43669/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26531 Set 24- Oct 07

DAOIZ MENDOZA AMARAL (FICHA 2-40137/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26570 Set 24- Oct 07

TINAGLINI PEREYRA o PEREIRA, SARA GABRIELA (FICHA 2-33.373/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 24- Oct 07

MACHADO PEREZ, LUIS DARWIN (IUE 2/38882/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26611 Set 24- Oct 07

JOSE ANTONIO PEREIRO MATO (FICHA 2/32605/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26632 Set 27- Oct 08

NUMERABLE FABRA (FICHA 2-14222/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 27- Oct 08

CLOTER DANTE MASAGUES LARRAÑAGA ó MASAGUEZ LARRAÑAGA (EXPEDIENTE 2-34770/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 27- Oct 08

MARIA RIOS y ELADIO AVELINO RODRIGUEZ VELOZ (FICHA 2-38168/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26885 Set 28- Oct 12

AIELLO FOURCADE o FOURCADO, SILVIA ELENA, y ROSELLO o ROSSELLO ZECHINI o TECHININI, ISEO FAUSTO o FAUSTO (FICHA 2-27100/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27002 Set 29- Oct 13

ESTHER ALONSO PEREZ (FICHA 2-34082/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27201 Set 30- Oct 14

JUAN CANDIDO VIÑOLY FERRARI y BLANCA NIEVE DUFFORT SALABERRY o SALAVERY (FICHA 2-21872/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27414 Oct 01- Oct 15

GENOVEVA HERNANDEZ FRACHI (FICHA 2-25324/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27812 Oct 05- Oct 19

MARÍA del PILAR RODRIGUEZ MARTINEZ y LUIS ORLANDO DOMINZAIN RODRIGUEZ (FICHA 2-39227/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27969 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

JOSEFA CARNERO VEIGA (FICHA 2-38186/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26741 Set 27- Oct 08

NORMA MERCEDES ó MERCEDES NORMA DAPUETO AVERSA (FICHA 2-8058/2007).
Montevideo, 29 de marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27154 Set 29- Oct 13

ISOLDA MALAN ARMAND UGON (FICHA 2-39225/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27403 Oct 01- Oct 15

ENA o EMA PIAZZA BORDAD y CARLOS ALBERTO ARROQUI CELENTANO (FICHA 2-36855/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27462 Oct 01- Oct 15

HELIO ULIVARRI VETRALE y MARIA ROSARIO o del ROSARIO PEREZ de CARRERA (FICHA 2-35362/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27528 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

CARLOS OLIVERA (FICHA IUE 2-40612/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26702 Set 27- Oct 08

NEY NORBERTA SAURA NIEREZ (FICHA 2-35893/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26896 Set 28- Oct 12

MARÍA AURORA GÓMEZ (FICHA 2-15950/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26919 Set 28- Oct 12

ALFREDO CRECCO CONCIATORI (FICHA 2-31159/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Set 29- Oct 13

MAGARIÑOS GALLARDO DINORAH MARGARITA y HERNANDEZ CAMPOS ALBERTO (FICHA 2-38701/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27824 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

ERMINIA o ERMINDA MORALES RODRIGUEZ (FICHA 2-19784/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 24- Oct 07

CARLOS RAÚL LETTIERI PASTORINO (FICHA 2-26172/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26606 Set 24- Oct 07

OSVALDO RAÚL SILVARIÑO ÁLVAREZ (FICHA 2-19649/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26747 Set 27- Oct 08

SAMUEL RICARDO VILLALBA GONZALEZ (FICHA 2-19108/2010).

Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26900 Set 28- Oct 12

OFELIA MARÍA GROMPONE SCARPA (FICHA 2-36546/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 28- Oct 12

ANA SANTA CRUZ o LA CRUZ o DE LA SANTA CRUZ ABASCAL (FICHA 2-34120/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27001 Set 29- Oct 13

ARIEL CANTERA CLARO (FICHA 2-39718/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27126 Set 29- Oct 13

GERARDO ALFONSO AÑON y LEYLA ADELAIDA FARGAS CAMACHO (FICHA 2-16535/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27151 Set 29- Oct 13

ELSA GOMEZ PEREZ (FICHA 2-12988/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27288 Set 30- Oct 14

JORGE MANUEL MIRCOVICH PUYOL (FICHA 2-10677/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27368 Oct 01- Oct 15

WALTER REGINO TAÑO RAMOS (FICHA 2-27174/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27571 Oct 04- Oct 18

PEPITA GOMES DE FREITAS CAMBOUE (FICHA 2-61900/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

MÓNICA FACAL DI PABLO (IUE 2-32932/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27739 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

MARIA AURORA FABRA (FICHA 2-56006/2008).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26609 Set 24- Oct 07

GERONIMO CESAR DIAZ GONZALEZ (FICHA 2-41886/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26631 Set 27- Oct 08

HÉCTOR MANUEL ESTEFAN FERNÁNDEZ (FICHA 2-42233/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 27- Oct 08

MIRTA LUISA CAMIÑA SILVERA (IUE 2-34783/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26840 Set 28- Oct 12

CAVALIERI CAMPOLLO HILDA ZOA (FICHA 2-38.765/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26898 Set 28- Oct 12

TERESA VARELA RODRÍGUEZ (FICHA 2-11457/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 28- Oct 12

RAFAEL VITAL DALVA BENADERET (FICHA 2-41484/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27025 Set 29- Oct 13

PERLA MARÍA o PERLA MARÍA SILVIA LARROSA BARREIRA (FICHA 2-30.749/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27275 Set 30- Oct 14

FANY BRAUNER BROSS (FICHA 2-42969/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27293 Set 30- Oct 14

CARLOS LORENZO NOLI BADANO (FICHA 2-38873/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27333 Set 30- Oct 14

MIGUEL ANGEL MAS VEGA (FICHA 2-41679-2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27526 Oct 04- Oct 18

JUAN JOSE CALVO BARRAGUE y ZULEMA HAYDEE FERRANDO POMBO (FICHA IUE 2-2351/2004).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27600 Oct 04- Oct 18

NATIVIDAD ARGENTINA PEREYRA o PEREIRA ORDOÑEZ (EXPEDIENTE 2-43223/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27659 Oct 04- Oct 18

CLARA AGUSTINA ANDREON ARMAND UGON y LILIA BEATRIZ GEYMONAT ANDREON (IUE 2-33819/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27983 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL BARONE MONICO (FICHA 2-37681/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 24- Oct 07

MARIA ELSA GONZALEZ MARGOZINI (FICHA 2-40621/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27044 Set 29- Oct 13

RICARDO ANTONIO PADULA CAPUOZZOLO y CARMEN MABEL CAPUOZZOLO PANDOLFO (FICHA 2-15639/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27409 Oct 01- Oct 15

ERNESTO FERNANDO MERLO SICCO (FICHA 2-40858/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27416 Oct 01- Oct 15

ALBA INES NION CRUZADO (FICHA 2-32723/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27419 Oct 01- Oct 15

PATRICIA MARIA BUTLER ESCABINI (FICHA 2-39932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27490 Oct 01- Oct 15

ANTONIO o ANTONIO MARIA CHIOLINI AZOR o ASOR, MARIA ISIDRA CHIOLINI CASTELO DE MARTINEZ, DOMINGA IRMA CHIOLINI CASTELO, GABRIELA CHIOLINI CASTELO, ANTONIO MARIA CHIOLINI CASTELO y JUAN FLORENCIO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-34166/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27566 Oct 04- Oct 18

LEONEL OSCAR MORAN RUIZ DIAZ y LIBORIA ELIDA o LIBORIA GONZALEZ SOSA (FICHA 2-37973/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27924 Oct 06- Oct 20

HEBERT ARIEL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-29021/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27926 Oct 06- Oct 20

SEPTIMO TURNO

ARMANDO JOSE ARESTI FREIRE (FICHA 2-38911/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26568 Set 24- Oct 07

FILIBERTA JUSTA FERRARI ALONZO (FICHA 2-40649/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 27- Oct 08

MARIA ESTHER ALVARADO CASALONGUE (FICHA 2-37719/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27158 Set 29- Oct 13

BAUTISTA JUAN DAMIANO PRATO (FICHA 2-40451/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27830 Oct 05- Oct 19

FELIX TEJEDOR CARDOZO, PEDRO JOSE TEJEDOR BARRIOS, MARY TEJEDOR BARRIOS, MARIA LUISA BARRIOS GUERRA y MARIA LUISA TEJEDOR BARRIOS (FICHA 2-37063/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27904 Oct 06- Oct 20

RITA BERNARDINA LORENZO BARBA (FICHA 2-41807/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27975 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

OSVALDO CESAR VIGLIONE DEL RIO y AMANDA BERNARDA DEL RIO SCHIERA (FICHA 2-16192/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 24- Oct 07

MÓNICO POMBO PERA (IUE 2-34429/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 27- Oct 08

MARIA ELVIRA PELUFFO (FICHA 2-31592/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26838 Set 28- Oct 12

RODRIGUEZ INDA, ISMAEL (FICHA 2-42764/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27214 Set 30- Oct 14

JULIO CESAR MATRELLI LINCK (FICHA 2-1770/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27286 Set 30- Oct 14

PEREZ HERNANDEZ, CARMEN GUILLERMINA (FICHA 2-36274/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27328 Set 30- Oct 14

ROBERT FRANQUIS, JUAN CARLOS (FICHA 2-24915/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27486 Oct 01- Oct 15

JUAN ANGEL RODRIGUEZ LABARRERE (FICHA 2/26502/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27573 Oct 04- Oct 18

BRUCKMANN NEUMANN, VERA JULIANA (FICHA 2-42010/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

PEREYRA MARTIN, LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-23568/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27865 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

JUAN HECTOR MAS BECCAR (FICHA 2-37594/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26636 Set 27- Oct 08

VICTORIANO BARRETO JARDIN y ROSA PATRICIA MENDOZA ROSAS (FICHA 2-31933/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26753 Set 27- Oct 08

MARIA BELUCCI PERRONE y RAMON AUGUSTO ANDRADE BELUCCI (FICHA 45-585/2000).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26758 Set 27- Oct 08

RICARDO ALBERTO CLAVIJO DIAZ, MARIA IRENE PERCOVICH ALONSO y NILDA DULMA CLAVIJO PERCOVICH (FICHA 2-19603/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26837 Set 28- Oct 12

FRANCISCO ANTONIO PAOLINO VILA (FICHA 2-26197/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 28- Oct 12

OTILIA JOSEFA MURAS PORTAS (FICHA 2-39826/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26992 Set 29- Oct 13

MABEL MUÑOZ LOPEZ (FICHA 2-24611/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26993 Set 29- Oct 13

ELSA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-65641/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27174 Set 29- Oct 13

ESTHER MARGOT CABUTO PEREDA (FICHA 2-21875/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Oct 01- Oct 15

MARIA CELIA SEGADE EIRAS (FICHA 2-40812/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27410 Oct 01- Oct 15

MARIA CECILIA VERDIA RODRIGUEZ (FICHA 2-38104/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27415 Oct 01- Oct 15

ELBA ROSA CORREA LAPORTA (FICHA 2-37204/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27564 Oct 04- Oct 18

FRANCESCO o FRANCISCO FAVIERE GRISI (FICHA 2-41685/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

ADEMAR o ADHEMAR OMAR DE LOS SANTOS DAVID y MARIA ANTONIA MUIÑO BALSA (FICHA 2-36284/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27881 Oct 06- Oct 20

DECIMO TURNO

RUBEN DOMINGO VENDITTO VILLAMIL (FICHA 2-35876/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26835 Set 28- Oct 12

PEREYRA RODRÍGUEZ RUBEN LEANDRO (FICHA 2-14.883/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26889 Set 28- Oct 12

TERESA o TERESITA BROCARDO BROCARDO y TULIO LUIS GILOMEN ROBERT (FICHA 2-34245/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26933 Set 28- Oct 12

PAULA ANA MARÍA MARTIRENA SILVA (FICHA 2-24.520/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26958 Set 28- Oct 12

RIERA GAMERO, NELLY y BELEDO RIERA, JORGE NELSON (IUE 2-38820/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27085 Set 29- Oct 13

ELENA CANAL DÍAZ (FICHA 2-35547/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27256 Set 30- Oct 14

CUSTODIO PIÑEIRO, MARIO RUBEN (FICHA 2-37292/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27322 Set 30- Oct 14

LUIS ALBERTO CERIANI QUINTANA (FICHA 2-36153/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27774 Oct 05- Oct 19

RUTH MARIA JOSEFINA BASTARRICA XAVIER (FICHA 2-29199/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Oct 05- Oct 19

SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ TOLEDO (FICHA 2/38.990/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27935 Oct 06- Oct 20

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCA DIAZ DIAZ ó DIAZ DE DIAZ (EXPEDIENTE 2-24225/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26482 Set 24- Oct 07

VICENTE FERMÍN SALES LISCANO (FICHA 2-32914/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26532 Set 24- Oct 07

ELSA IRIS DUCE ICATT (FICHA 2-34832/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26804 Set 27- Oct 08

NELIDA NUBE MARTINEZ COTELO (FICHA 2-30676/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26895 Set 28- Oct 12

EVARISTO LEMA GULARTE (FICHA 2-37425/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 28- Oct 12

MARIA TERESA DELGADO MARTINEZ (FICHA 2-27415/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27099 Set 29- Oct 13

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ (FICHA 2-36883/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 29- Oct 13

NILIA DE LAS NIEVES BRAIDA ALIBERTI (FICHA 2-17734/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27291 Set 30- Oct 14

AQUILINA TRIPICCHIO OCCHIUZZI y BENITO o BENITTO ROMANO SPAGNUOLO o SPAGNUELO TRIPICCHIO (FICHA 2-14757/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27492 Oct 01- Oct 15

ROBERTO WILLIAM ACOSTA JARA (FICHA 2-35026/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27575 Oct 04- Oct 18

JOSÉ OMAR GOMEZ NESE (FICHA 2-35849/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27931 Oct 06- Oct 20

JUANA ELIDA TOLEDO SANTANATOGLIA (FICHA 2-16127/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27974 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA EVA COBELO o COVELO GUARILLA (IUE 2-35432/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26442 Set 24- Oct 07

ROBERTO MIGUEL BANQUERO GOICOECHEA (FICHA 2-35050/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26731 Set 27- Oct 08

SAMUEL JAKTER SPRITZER (IUE 2-39990/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26833 Set 28- Oct 12

ELSA LOPEZ ESPOSITO (FICHA 2-40278-2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26893 Set 28- Oct 12

GERONIMO EZEQUIEL GADEA ROMERO (EXPEDIENTE 2-36355/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27302 Set 30- Oct 14

GARCIA PONGIBOVE, BLANCA ROSA (FICHA 2-30948/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27772 Oct 05- Oct 19

ELIDA LIVIA PIRIZ LATORRE (FICHA 2-38987/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27866 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

RAMIRO VEIGA AGRA (FICHA 53-23/1997).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 24- Oct 07

DOMINGA LUISA CASALAINA LINARES (FICHA 2-36865/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26604 Set 24- Oct 07

NEY MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32394/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26638 Set 27- Oct 08

JOSE ANDRES, MANUEL EULOGIO, ANGELA LUISA TUÑON de LEON (FICHA 2-32741/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26640 Set 27- Oct 08

ISMAEL UGARTEMENDIA o UGARTAMENDIA FERREIRA (FICHA 2-27608/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26802 Set 27- Oct 08

ISABEL SILVA PANIZZA (FICHA 2-38277/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26883 Set 28- Oct 12

BELTRAN RODRIGUEZ TRENTINI y HORTENCIA REMEDIOS ANGELOTTI VIERA (FICHA 2-33553/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26935 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL BENTANCOR VARELA (FICHA 2-39610/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26971 Set 28- Oct 12

MARIA ORFILIA GONZALEZ CUÑARRO (FICHA 2-32272/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27042 Set 29- Oct 13

MARIA MIRTA AROSTEGUI ALVEZ o ALVES (FICHA 2-13820/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27199 Set 30- Oct 14

CARLOS ALBERTO BURGUES PALERMO (FICHA 2-29490/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27278 Set 30- Oct 14

NEWBERY DONATO CAMPOS LLIESSAK (FICHA 2-41129/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27319 Set 30- Oct 14

ALTAMIRA VILMAR ACOSTA RIVERO (FICHA 2-40670/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27459 Oct 01- Oct 15

WILDEN INICIAR GIMENEZ MORALES (FICHA 2-31641/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27527 Oct 04- Oct 18

ERNESTO RUBENS o RUBEN VARELA FEIURA (FICHA 2-41551/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27565 Oct 04- Oct 18

EPIFANIO GONZALEZ FERNANDEZ, BENITA GUMERSINDA LANDA LARREA e INES BENITA GONZALEZ LANDA (FICHA 2-38273/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

JOSE PEDRO SACCOMANI TRUJILLO (FICHA 2-42007/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27933 Oct 06- Oct 20

DECIMOCUARTO TURNO

OMAR ALBERTO FALCO CEQUEIRA (FICHA 2-40199/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26633 Set 27- Oct 08

MARIA LINA BEATRIZ OLIVERA DINELLI o MARIA LINA OLIVERA DINELLI (FICHA 2-19086/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26635 Set 27- Oct 08

JUSTINO CARMELO FALERO POSE (FICHA 2-38163/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26742 Set 27- Oct 08

WALDEMAR PASCUAL SARLI GARCIA (FICHA 2-39144/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26743 Set 27- Oct 08

DOMINGO ANTONIO ALVAREZ CUADRADO (FICHA 2-37386/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 29- Oct 13

MIGUEL EDGAR MACHADO MORENO (FICHA 2-33475/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27086 Set 29- Oct 13

AMANDA EULOGIA CESPEDES CHIRICHELLO (FICHA 2-40613/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27191 Set 30- Oct 14

SOLEDAD MANEIRO LORENZO (FICHA 2-38769/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27280 Set 30- Oct 14

HECTOR LUIS VICENTE SILVERA (FICHA 2-34691/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27457 Oct 01- Oct 15

ERNESTINA ESTHER RAVELO CECILIO (FICHA 2-57288/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27576 Oct 04- Oct 18

JUSTINO LUZARDO DEBRA (FICHA 2-21442/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27665 Oct 04- Oct 18

NOEMI ANIRIA PEREIRA FIGUEREDO (FICHA 2-27607/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

GARY FLORENCIO SANCHEZ NOBRE (FICHA 2-23580/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27928 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EMILIO VICTOR STEWART MACHADO (EXPEDIENTE 2-39736/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26529 Set 24- Oct 07

PANICERES QUINTAS LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-37862/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 27- Oct 08

ELENBERG ZALTAK BERNAD (EXPEDIENTE 2-36169/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27026 Set 29- Oct 13

ISMAEL PERDOMO FERRARI y MARTHA RENEE ARISMENDI QUIÑONES (EXPEDIENTE 2-26508/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27200 Set 29- Oct 13

SARA ALICIA NARDO SORHUET (EXPEDIENTE 2-40736/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27294 Set 30- Oct 14

MIRKA IRIS GARMENDIA MOSSI (EXPEDIENTE 2-12522/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27456 Oct 01- Oct 15

HECTOR HUMBERTO DE GIULI MOLINARI (FICHA 2-30560/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

RUTH MERCEDES GADEA CAPRIO (EXPEDIENTE 2-36750/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27743 Oct 05- Oct 19

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGHETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27768 Oct 05- Oct 19

MANUEL RODRIGUEZ RAMA (EXPEDIENTE 2-41221/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27930 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

ALI LEON SILVERA SOSA (EXPEDIENTE 2-19330/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 28- Oct 12

CESAR ROSITO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-37001/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 28- Oct 12

EDUARDO RINALDI SBURLATI (EXPEDIENTE 2-33915/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26966 Set 28- Oct 12

HECTOR LUIS DEMARCO GAROLLA (EXPEDIENTE 2-36803/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26972 Set 28- Oct 12

FRANCISCA NOBLE SOSA (EXPEDIENTE 2-32895/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27318 Set 30- Oct 14

ATANASILDO NUÑEZ DUARTE (EXPEDIENTE 2-38180/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27413 Oct 01- Oct 15

JOSE NANDIN PEREZ (EXPEDIENTE 2-35350/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27491 Oct 01- Oct 15

MARGARITA MARIELA COUSILLAS CASTAÑO (EXPEDIENTE 2-33419/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

FAUSTO FELIPE ROIG ROSELLO (EXPEDIENTE 2-40165/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27706 Oct 05- Oct 19

TONIA ALTMAN KORMAN (EXPEDIENTE 2-37946/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27871 Oct 06- Oct 20

PEDRO ANGEL FACIO FRESNEDO y AZUCENA CAROLINA PEREZ SANGUIN (EXPEDIENTE 2-40430/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27937 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR RENAN CEBALLOS PEREZ (IUE 2-36342/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26600 Set 24- Oct 07

AMABILIA PRIETO (FICHA 2-9760/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26639 Set 27- Oct 08

MARÍA ESTELA RODRIGUEZ TRUJILLO (IUE 2-31835/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26858 Set 28- Oct 12

DOLORES ORCAJO CRUZ, EDUARDO CABRERA GRANADOS y EDUARDO HEBER CABRERA ORCAJO (IUE 2-38321/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26899 Set 28- Oct 12

NICASIO NILO ALFONSO o ALFONZO PEREZ (IUE 2-32752/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27187 Set 29- Oct 13

FABIO CÉSAR RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26444/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27360 Oct 01- Oct 15

DELIA SILVA BRUN (IUE 2-39365/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

KETTY GYERMAN MONGELOS (IUE 2-39964/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

CARLOTA IRMA VERTIZ PONCE (IUE 2-41627/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27869 Oct 06- Oct 20

MANUELITA DORIS SEÑORIS VIEITES (IUE 2-36917/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27870 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

CLELIA NELMA LAZARO JUDICE (IUE 2-29932/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26526 Set 24- Oct 07

CARLOS AURELIO FERREIRA MATHURIN y CARLOS AURELIO FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-29944/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 24- Oct 07

MARÍA CRISTINA BERNADA MAESO (IUE 2-36359/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26795 Set 27- Oct 08

NELLY ENRIQUETA POCHULO COSTA (IUE 2-31114/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26968 Set 28- Oct 12

GIUSEPPE GAETANO o JOSÉ GAETANO o CAYETANO LOMBARDI o LOMBARDI LEONE (IUE 2-25229/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27028 Set 29- Oct 13

MARÍA ELENA LATORRE MARTINEZ (IUE 2-39017/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27361 Oct 01- Oct 15

VIELMINA VENANCIA ARTETA MONTES (IUE 2-35077/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27489 Oct 01- Oct 15

ZUNILDA CLARA CAROLINA CIGANDA VARELA (IUE 2-38400/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27771 Oct 05- Oct 19

RICARDO TOJO GONZALEZ (IUE 2-59151/2009).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27867 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ALBERICO RODRIGUEZ (IUE 2-40732/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27927 Oct 06- Oct 20

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA RIVAS (FICHA 2-40907/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 24- Oct 07

ANGELA TERESA CARBALLO VILARIÑO (FICHA 2-34847/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26836 Set 28- Oct 12

WASHINGTON FIORE SILVA (FICHA 2-39668/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26970 Set 28- Oct 12

ADELA AURORA PEREZ VENCE (FICHA 2-29086/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27202 Set 30- Oct 14

WILLIAM KIRKWOOD GOODSON ALLAN (FICHA 2-3118/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27281 Set 30- Oct 14

GONZALO ESCOBAR ABAL (FICHA 2-38790/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27321 Set 30- Oct 14

ALBERTO DOMINGO SFARA (FICHA 2-39685/2010).

Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27330 Set 30- Oct 14

ANTONIO GIACOSA VERDE (FICHA 2-43279/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27485 Oct 01- Oct 15

ASSUNTA ó ASUNTA ó ASUNCION DELLA BADIA APATE (FICHA 2-23407/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27488 Oct 01- Oct 15

MARIO ANDRES TROBO CABRERA y ZULMA CABRERA NEIRA (FICHA 2-42787/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27535 Oct 01- Oct 15

FRUCTUOSO LAZARO MARTINEZ EMANUELLE (FICHA 2-30961/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27711 Oct 05- Oct 19

GUZMAN BOTANA ALVAREZ (FICHA 2-27762/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27815 Oct 05- Oct 19

TABARE GREGORIO BERMUDEZ FACCELLI (FICHA 2-43665/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Oct 05- Oct 19

ODINA ESTER CARNEIRO (FICHA 2-43470/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27985 Oct 06- Oct 20

VIGESIMO TURNO

GONZALO PABLO DELGADO SICCO (FICHA 2-12103/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26601 Set 24- Oct 07

ALBERTO VICENTE RETTA RODRIGUEZ (FICHA 2-32438/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27005 Set 29- Oct 13

QUINTIN ALBERTO SILVA (FICHA 2-34594/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27155 Set 29- Oct 13

ARCELIA CARMEN MARTINEZ AVILLEIRA ó ABILLEIRA (FICHA 2-66200/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27159 Set 29- Oct 13

FRANCISCO RAMON MONTERO MONTERO y MARIA OFELIA PRADO NUÑEZ (FICHA 2-37295/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27172 Set 29- Oct 13

MARIA GLADYS BUSTOS OTERO (FICHA 2-41654/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27178 Set 29- Oct 13

DAISY FERREIRA GARCIA (FICHA 2-33524/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27181 Set 29- Oct 13

ADELA da COSTA TANCO de REGULES (FICHA 2-40916/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27282 Set 30- Oct 14

MARIA ANTONIETA CAMPANELLA BALBIANI (FICHA 2-30166/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27369 Oct 01- Oct 15

MARIELA ALIS QUIRIQUINO FLORES (FICHA 2-32773/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

ANTONIO MAXIMO CERCHIARI URRISTE e IVONNE GLADYS VIGNERI FRANCOUAL (FICHA 2-40492/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27936 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

LAUREANA BLANCA CORREA o LAUREANA BLANCA CORREA MIRAPALHETA APAULAZA (IUE 2-32674/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 24- Oct 07

PAOLO LAVECCHIA MOLINS (IUE 2-31022/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 24- Oct 07

HUGO EDUARDO ETCHEMENDY COSENTINO (IUE 2-36808/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 27- Oct 08

ADALGICIA GONZÁLEZ PEDROZO (IUE 2-27868/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26733 Set 27- Oct 08

CELESTE CARDONA SALGADO (IUE 2-37882/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 28- Oct 12

ENRIQUE FORNARI FENOCCHI (IUE 2-38875/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26963 Set 28- Oct 12

JULIA GONZÁLEZ MINTEGUI (IUE 2-31754/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26964 Set 28- Oct 12

DOLORES CARRILLO GARRIDO y MANUEL GUERRERO PAZO (IUE 2-58928/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27183 Set 29- Oct 13

MARIO PERPETUO CABRERA PINTOS (IUE 2-25994/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27324 Set 30- Oct 14

MARGARITA de CARDENAS COELLO de PORTUGAL (IUE 2-29099/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

CARMEN ENRIQUETA BAEZ (IUE 2-9679/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27710 Oct 05- Oct 19

ALBERTO HÉCTOR NICOLA PASOS (IUE 2-41780/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

HUGO EGUREN PERERA (IUE 2-35624/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27868 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO NÚNEZ GUICHÓN (IUE 2-37113/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27872 Oct 06- Oct 20

OLGA MENÉNDEZ y HUGO ALBERTO BOSCO CROSSI (IUE 2-28074/2010).

Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 27972 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

YACOMINA CRISTINA REISIGER LALINDE (IUE 2-37712/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26443 Set 24- Oct 07

JULIA IVONNE JUAMBELTZ GÜIMIL (IUE 2-31101/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26533 Set 24- Oct 07

IRMA LUISA RAISSIGNIER BAYARRES (IUE 2-34841/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26603 Set 24- Oct 07

MARÍA SERVANDA RODRÍGUEZ COSTA (IUE 2-39941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26749 Set 27- Oct 08

MARÍA CELESTINO CRISTOFALO y AGOSTINO PIETRO ANELLO MOLFA (IUE 2-33874/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26884 Set 28- Oct 12

JULIO CÉSAR ROSAS REYES (IUE 2-38781/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26965 Set 28- Oct 12

MARÍA EVA AMIR PERCEL (IUE 2-36338/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27185 Set 29- Oct 13

FAUSTINA BORGES VALENTÍN (IUE 2-36891/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27285 Set 30- Oct 14

MIRIAM LILIÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-35699/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27709 Oct 05- Oct 19

RENEE ALICIA SOSA BALZARETTI (IUE 2-33470/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27770 Oct 05- Oct 19

HUGO GONZÁLEZ MALHARÍN o MULHARÍN (IUE 2-32732/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

SERAPIA MIRTA LEIS FIGUEROA (IUE 2-38290/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27827 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

NELLY ESTHER CUYAS HORNE (FICHA 2-33355/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 24- Oct 07

BRASILIO o BASILIO LOPEZ SANCHES o SANCHEZ y MARIA NELIDA CASTRO CAUDALES (FICHA 2-31922/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26751 Set 27- Oct 08

NATALIO AFANACIO DRAGAÑENKO KOSLOSKY ó KOLOVSKY ó QULORSKY (FICHA 2-19059/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26803 Set 27- Oct 08

ROBERTO PERDOMO (FICHA 2-34602/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27157 Set 29- Oct 13

MARIA NEDEIRA ó NEREIDA CALO BENVENUTTO ó BENVENUTO (FICHA 2-19939/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27203 Set 30- Oct 14

PETRONA ESCILDA ESCOBAR FIOMENE o FIAMENI o FIAMENE (FICHA 2-37178/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27320 Set 30- Oct 14

TOMAS BASILIO BENELLI ARCHENTO (FICHA 2-39516/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27458 Oct 01- Oct 15

MANUEL SANTOS ANUNCIACION MACHADO CEJAS o SEJA y MARIA DEL CARMEN MACHADO LABRAGA (FICHA 2-40076/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27460 Oct 01- Oct 15

MARIA LUISA MORENO (FICHA 2-43698/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27741 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE CASTAGNET CORREA (FICHA 2-30700/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26886 Set 28- Oct 12

MARIA LUISA SOSA UMPÍERREZ (FICHA 2-35887/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26897 Set 28- Oct 12

JORGE EDUARDO MASCHWITZ DURAN (FICHA 2-41210/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27411 Oct 01- Oct 15

JUAN JOSE PUENTE ESTEVEZ (FICHA 2-35237/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27539 Oct 04- Oct 18

JUANA ELSA RAMOS PASTORINO (FICHA 2-22987/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27577 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALMANZOR IRIBURO VASCONCELLOS (FICHA 2-31711/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 24- Oct 07

MARIA GABRIELA SINEIRO GASCUE (FICHA 2-40080/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26569 Set 24- Oct 07

SUSANA MARGOT FLEITAS SEIXAS (FICHA 2-38746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26576 Set 24- Oct 07

FRANCISCO JOSE CHIOZZI (FICHA 2-39090/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26754 Set 27- Oct 08

ISIDORO RUBEN do CARMO ANDRADE (FICHA 2-39117/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26839 Set 28- Oct 12

CEFERINA PEREIRA (FICHA 2-42986/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 28- Oct 12

CARMEN PEREYRA AGUIRRE de IPHARRAGUERRE (FICHA 66-32/1996).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27083 Set 29- Oct 13

ENSO o ENZO JAVIER CURUCHET o CURUTCHET IBARRA (FICHA 2-31554/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27283 Set 30- Oct 14

JUAN MANUEL SCAIOLA CARBALLO (FICHA 2-42857/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27574 Oct 04- Oct 18

MARIA LILIAN MARQUICIO DE LEON (FICHA 2-23829/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27668 Oct 04- Oct 18

JOSE AMADOR CASTELLONESE CORBOS y ADELFA ANDRADES o ANDRADE DIAZ o ANDRADE DE CASTELLONESE (FICHA 2-30472/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27678 Oct 04- Oct 18

IRACEMA ETCHEVERRY SILVA y ENRIQUE ALFREDO LOTITO MACHADO (2-38182/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27708 Oct 05- Oct 19

EDUARDO NICOLAZZO MATO (FICHA 2-33731/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27882 Oct 06- Oct 20

MELBA IRIS MENDEZ ACUÑA (FICHA 2-37194/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27888 Oct 06- Oct 20

GEORGE AKIKI ABI CHABKI o ABICHABKI (FICHA 2-42705/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27934 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL MARTIN FERRERE TURCATTI (FICHA 2-39885/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26483 Set 24- Oct 07

MARGARITA SCARRONE SAGRERA (FICHA 2-39130/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 27- Oct 08

BRUNETTA AMELIA SORIANI FIORELLI o BRUNETTA AMELIA MARIA SORIANI FIORELLI (FICHA 2-32464/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26732 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA BATISTA RODRIGUEZ (FICHA 2-39104/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 27- Oct 08

RICARDO MARIA NOBILE FERNANDEZ (FICHA 2-41205/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27412 Oct 01- Oct 15

JUAN ESPERANZA ANDRADA WILKINSON (FICHA 2-43165/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27509 Oct 04- Oct 18

ELIDA FRAGA VARELA (FICHA 2-39520/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27567 Oct 04- Oct 18

MARIA ODILA o ODILIA GOMEZ PAZ (FICHA 2-27007/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27669 Oct 04- Oct 18

GUSTAVO RAUL DEVITA LOLO (FICHA 2-42658/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27932 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO FERNANDEZ EIRIZ (FICHA 2-53664/2009).
Montevideo, 1 de diciembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27973 Oct 06- Oct 20

JOSE HORACIO CALVO GARCIA (FICHA 2-37336/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27984 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MILÁN MÉNDEZ (FICHA 2-60886/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 24- Oct 07

FRANCA PUGNO CANTARELLI (FICHA 2-37166/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 27- Oct 08

LUIGI CESARE o LUIS CESAR MARTUCCI SACRIPANTE (FICHA 2-36445/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26967 Set 28- Oct 12

BERTA EDUVIGES ASTIGARRAGA LAGUARDA y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA (FICHA 2-18480/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27707 Oct 05- Oct 19

PEDRO CEFERINO ZENI LEMA (FICHA 2-965/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27767 Oct 05- Oct 19

ZELMIRA PEREZ ALFONSO (FICHA 2-58033/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27773 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MERCEDES BARREIRO MURO (FICHA 2-36415/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 24- Oct 07

ELADIO OSEIRA MASEDA (FICHA 2-36942/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27004 Set 29- Oct 13

MARIA DEL SOCORRO MORALES ARRILLAGA o MARIA DEL SOCORRO MORALES ARRILLAGA de VILLEGAS SUAREZ (FICHA 2-37168/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27331 Set 30- Oct 14

CARMEN ERCILIA RIVERO PEREYRA (FICHA 2-59573/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27538 Oct 04- Oct 18

JUANA GONZÁLEZ ORTUZAR (FICHA 2-29662/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27929 Oct 06- Oct 20

MARCEL HEGUILEIN GALIN o MARCEL HEGUILEIN GALIN CHENE (FICHA 2-39103/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27971 Oct 06- Oct 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIA FARIAS CORREA o ROSALIA FARIAS CORREA DE NOGUEIRA DE ANDRADE (FICHA 156-398/2010).

Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27171 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIO y ALBA RUTH FRANÇA DE OLIVEIRA MADEIRA (FICHA 156-362/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27341 Set 30- Oct 14

JUAN MEDINA (FICHA 156-328/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27342 Set 30- Oct 14

ALCIDES IGNACIO DA SILVA (FICHA 156-205/2000).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27638 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RENEE TORNINI COMAS (IUE 157-151/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27809 Oct 05- Oct 19

ERICO RODRÍGUEZ SANTANA (IUE 157-189/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27863 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GONZÁLEZ FAGÚNDEZ (IUE 444-136/2010).
Bella Unión, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26785 Set 27- Oct 08

ALCIDES CANTOS (IUE 444-164/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO BOGLIOLO BONIZZI (IUE 168-6/2010).
Canelones, 31 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26692 Set 27- Oct 08

JUANA o JUANA VELIA FACAL ALFONSO (IUE 168-391/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

EGO ALDEMIR o ALDEMAR o ELDOMIR SEGREDO PUYOL (IUE 459-311/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26602 Set 24- Oct 07

JOSE PEDRO PAGANO CERIANI (IUE 459-137/2010).
Canelones, 11 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26816 Set 27- Oct 08

GADEA PANZARDI, JUAN ANGEL (IUE 459-377/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LORENZO GONZALEZ ALVEZ (FICHA IUE 440-95/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 15 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26564 Set 24- Oct 07

MARIA MERCEDES CHAGAS RIVERO (FICHA IUE 440-328/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26680 Set 27- Oct 08

NELSON BRAULIO, ARBELO BENTANCOR (FICHA IUE 440-580/2010).
Las Piedras, 27 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27432 Oct 01- Oct 15

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (FICHA IUE 440-1054/2010).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27902 Oct 06- Oct 20

MIGUEL ANGEL BREGANTE FRUGONI o MIGUEL ANGEL RICIERI BREGANTE FRUGONI (FICHA IUE 440-608/2010).
Las Piedras, 25 de junio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27923 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

ELBIO PEDRO INFANTE CABALLERO (FICHA IUE 458-715/2010).
Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27040 Set 29- Oct 13

TERESA ARACELI CUBA SANCHEZ (FICHA IUE 458-751/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27323 Set 30- Oct 14

UBALDO PIÑEIRO DA SILVA (IUE 458-1043/2010).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27540 Oct 04- Oct 18

ANTONIO BORRELLI MARINELLI (FICHA IUE 458-949/2010).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27835 Oct 06- Oct 20

GERTRUDIS CELIA SOCA de GAMBA o GERTRUDIS CELIA SOCA ROSAS (FICHA IUE 458-995/2010).
Las Piedras, 2 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27965 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WELLINGTON FERNANDO CHIESA GONZALEZ (FICHA 175-284/2010).
Pando, 6 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 24- Oct 07

MARIO NELSON PERNINGOTTI o PERNIGOTTI VIGLIONE (FICHA 175-236/2010).
Pando, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27089 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

REGINO ASIS RIVERO o REGINO ASIS (FICHA 478-479/2010).
Pando, 20 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27481 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GARCIA GARCIA (IUE 179/727/2010).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26755 Set 27- Oct 08

EWALD EMILIO SCHOLDERLE KARLEN (IUE 179/560/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27295 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

MARIA MARLENE CABRERA (IUE 180-307/2010).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26757 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

MARIA del CARMEN ACOSTA MARTINEZ (IUE 485-81/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26554 Set 24- Oct 07

DONATE TOLEDO HERMINIA (IUE 485-80/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26555 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTURO ROMEO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 207-236/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27353 Oct 01- Oct 15

ADELINO DA SILVA SUAREZ (IUE 207-598/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

MARIA ELIDA SILVERA CASTILLO (IUE 207-398/2010).
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27789 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

JOSÉ RAMÓN VIDELA DUERA y RAMONA UBALDA DUERA (FICHA 208-169/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26681 Set 27- Oct 08

RIOVALDO OLIVERA LAVI (FICHA 208-313/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario
01) $ 2420 10/p 26695 Set 27- Oct 08

CARLOS ALBERTO CHAGAS MENDEZ (FICHA 208-321/2010).
Melo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27136 Set 29- Oct 13

JORGE ORLANDO YARZABAL NOBRE (FICHA 208-233/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27137 Set 29- Oct 13

MARIA ESCOLÁSTICA BENTANCOURT ó BENTANCUR RAMIL (IUE 208-315/2010).
Melo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27229 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EMA YOLANDA VIDAL FERREIRA (FICHA 468-328/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 27222 Set 30- Oct 14

MARCELINO GOMEZ SILVERA (IUE 468-486/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27981 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DELBAIR o DELVAIR BETERVIDES (IUE 488-29/2010).
Río Branco, 30 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27787 Oct 05- Oct 19

ROMEO AURI CUELLO ZUBIAGUIRRE (IUE 488-85/2010).
Río Branco, 27 de agosto de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

PRIMER TURNO

ETHEL RAMOS LEMOS (IUE 209-155/2009).
Río Branco, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27053 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELO o ANGEL BERTONE SPURIO (IUE 223-581/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 27- Oct 08

RENE SCHIFFINO SANABRIA (IUE 223-755/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 27- Oct 08

JUANA LEMES o LEMOS DUARTE y DAVID CABRERA GARCIA (IUE 223-645/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27135 Set 29- Oct 13

MARIA CANDELARIA DELGADO RIVERO y PABLO SIMON ORONIO DELGADO (IUE 223-942/2009).
Colonia, 2 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27219 Set 30- Oct 14

FLORINDO LUCARELLI LUCARELLI (IUE 223-757/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27231 Set 30- Oct 14

ALICIA NELLY HERNANDEZ MEYER y ETHEL REBECA HERNANDEZ MEYER (IUE 223-795/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27395 Oct 01- Oct 15

HECTOR MIGUEL LAUSAROT FELIX (IUE 223-733/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27396 Oct 01- Oct 15

ILDA CECILIA GRANT BERTINAT (IUE 223-721/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27397 Oct 01- Oct 15

MARIO DVORAKOSKI DVORAKOSKI o DUORAKOSKI DUORAKOSKI (IUE 223-638/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27545 Oct 04- Oct 18

JUAN LEONARDO CETTI y JUAN JOSE FELIPE CETTI (IUE 223-522/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27547 Oct 04- Oct 18

SALVADOR o SALVADOR EUDOXIO BAGNASCO LARRE, DAISY LUCIA BAGNASCO FRANCO y GLADYS ROSA FRANCO BUTIN (IUE 223-347/2007).
Colonia, 13 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27548 Oct 04- Oct 18

ROSA IRENE TORRES (IUE 223-698/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27845 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALVEAR EUSTAQUIO ARBUET BORDONE (IUE 227-315/2010).

Carmelo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26771 Set 27- Oct 08

BLANCA DELIA DÍAZ FERNÁNDEZ (IUE 227-487/2010).
Carmelo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26847 Set 28- Oct 12

ENRIQUE MARTOS MARTINEZ y MARIA ELENA IRIBARREN DELEON o DE LEON (IUE 227-241/2010).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27134 Set 29- Oct 13

WALTER ALFREDO TORTEROLO VITALIS (IUE 227-181/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27391 Oct 01- Oct 15

PEDRO ROMILDO OLIVER CORRALES (IUE 227-502/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27392 Oct 01- Oct 15

CARLOS EMO BAEZ BUENAHORA y JULIO JAVIER BAEZ BUENAHORA (IUE 227-483/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27875 Oct 06- Oct 20

MARIA ELISA NOBLE BARISSONI (IUE 227-480/2010).
Carmelo, 12 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27876 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DORA CATALINA AUTINO CELIO (IUE 225-568/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26978 Set 28- Oct 12

VALDO ERNESTO GONNET ALLIO (IUE 225-639/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26979 Set 28- Oct 12

MARIO AMADO FERNANDEZ (IUE 225-455/2010).
Rosario, 16 de julio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26980 Set 28- Oct 12

NELSON EMILIO SONDEREGGER (IUE 225-449/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 28- Oct 12

PABLO MARIANO BARCO (IUE 225-446/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27161 Set 29- Oct 13

OMAR RAMON HERNANDEZ ACOSTA y MERCEDES HERNANDEZ PEÑA (IUE 225-486/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27162 Set 29- Oct 13

NELSON AMADO GEYMONAT BONNET (IUE 225-681/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27837 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO NIEDERER DADALT (IUE 225-673/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27838 Oct 06- Oct 20

ALDONA SILVIA GRENIK KLEIN y RODOLFO ALDO RODRIGUEZ GUGLIELMINO (IUE 225-706/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27839 Oct 06- Oct 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL CASTAÑO (IUE 241-440/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26740 Set 27- Oct 08

MARÍA ZULEMA ABREU RODRIGUEZ (IUE 241-502/2010).
Durazno, 7 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 28- Oct 12

MARIO GERMÁN CARNEIRO HAIACHE (IUE 241-536/2010).
Durazno, 14 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

NILSA CRISTINA ROSAS SILVA (IUE 242-431/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26612 Set 24- Oct 07

DEMETRIO ADOLFO CHAINE CASAÑOLA (IUE 242-438/2010).
Durazno, 6 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26613 Set 24- Oct 07

MARÍA BLANCA ARAMBURU SILVEIRA (IUE 242-543/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26909 Set 28- Oct 12

PAULA TERESA RAMIREZ ó RAMIRES (IUE 242-516/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27375 Oct 01- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO AROCHA HERNANDEZ (IUE 254-473/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26699 Set 27- Oct 08

INOCENCIO MARIO SANTELLAN ANZOLABEHERE (IUE 254-486/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 28- Oct 12

JUAN ANTONIO LOPEZ OURTHE CABALE (IUE 254-422/2010).
Trinidad, 3 de agosto de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 28- Oct 12

HUGO WALTER LUNA SANCHEZ (IUE 254-554/2010).
Trinidad, 24 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27224 Set 30- Oct 14

BLANCA ESTHER MIRANDA (IUE 254-505/2010).
Trinidad, 21 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27510 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO PASTORINO GABITO y RUPERTA LINA MOREIRA (IUE 254-537/2010).
Trinidad, 21 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27511 Oct 04- Oct 18

JACINTA SARRAUTE BATISTA (IUE 254-469/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27512 Oct 04- Oct 18

JULIO MARIA VIGORITO GORGA (IUE 254-532/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

PEDRO RAUL PALACIO ROBLEDO (IUE 254-522/2010).
Trinidad, 15 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27630 Oct 04- Oct 18

CARLOS MARIA VIDAL RODRIGUEZ (IUE 254-526/2010).
Trinidad, 15 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27631 Oct 04- Oct 18

GIMENEZ o FOLLE GIMENEZ, ANDRES (IUE 254-457/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27633 Oct 04- Oct 18

ARISTIDES SPONT ó SPOUT RODRIGUEZ (IUE 254-501/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjuna.
01) $ 2420 10/p 27634 Oct 04- Oct 18

JOSE MARIA CALLERO PETROSINO (IUE 254-231/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27862 Oct 06- Oct 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDA ROSALBA REYES MATO o MATOS (FICHA 260-558/2010).
Florida, 8 septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26617 Set 24- Oct 07

NELSON HUMBERTO LARRAÑAGA BARRAGÁN o BARRCHÁN (FICHA 260-716/2008).
Florida, 30 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 27556 Oct 04- Oct 18

JOSÉ MARÍA GURGITANO URSE y BRENDA MERCEDES RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 260-614/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27846 Oct 06- Oct 20

EVERILDA EDIFEMIA RODRÍGUEZ CANDEL (FICHA 260-590/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27849 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

FRANCISCO de ASIS RODRÍGUEZ MACIEL (FICHA 261-492/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26616 Set 24- Oct 07

HEBER DRUIBEL o HEBERT o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ SILVA (FICHA 261-502/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27847 Oct 06- Oct 20

MÁXIMO FRANCISCO DEUS VARELA e IRMA ISABEL GUERRERO MARTÍNEZ (FICHA 261-581/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27848 Oct 06- Oct 20

AÍDA BRUNO DALTO (FICHA 261-538/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27850 Oct 06- Oct 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENICIA CECILIA STURLA RAMIREZ (IUE 274-523/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 27- Oct 08

ANGELICA EVANGELISTA MARTINEZ MAÑANI (IUE 274-409/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 27- Oct 08

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ MILHOMENS CURIONI (IUE 274-473/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 27- Oct 08

HILDA ELVIRA POZZI SILVA (IUE 274-426/2010).
Minas, 6 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27337 Set 30- Oct 14

DANTE NERY o DANTE NERI o DANILE NERI CAMACHO BATALLA (IUE 274-443/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27568 Oct 04- Oct 18

RITA DEL HUERTO ROSES GARCIA (IUE 274-528/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27783 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

CARMELO DIAZ DE LEON (IUE 432-337/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27138 Set 29- Oct 13

QUINTINA GARCIA FALERO (IUE 432-435/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27141 Set 29- Oct 13

PAULINA JACINTA HERNANDEZ (IUE 432-455/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27569 Oct 04- Oct 18

ZUNILDA DIAZ MARTINEZ (IUE 432-412/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27784 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA ESTEFANIA CALABUIG TECHERA (FICHA 284-309/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26464 Set 24- Oct 07

EDISON GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 284-139/2010).
Maldonado, 29 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26474 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO TRABUCO HERRERA; LUIS ALBERTO TRABUCO CLAVIJO y JOSEFA CLAVIJO PEREZ (FICHA 284-340/2010).
Maldonado, 2 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26648 Set 27- Oct 08

JULIO ROBERTO SACCONE GUILLAMA (FICHA 284-373/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27021 Set 29- Oct 13

LUIS BASA HRVATIN (FICHA 284-310/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27383 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

GLADYS RODRIGUEZ CARDOSO (FICHA 285-464/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 24- Oct 07

ELVA LILA o ELBA LILA o ALVA LILA o ALBA LILA APARICIO DE LA SIERRA (FICHA 285-487/2010).
Maldonado, 18 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26469 Set 24- Oct 07

JUAN JOSE FACELLI TEJERA (FICHA 285-355/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27388 Oct 01- Oct 15

OSCAR DEL PUERTO (FICHA 285-370/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27855 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

ZULEMA ESTER HERNANDEZ WALLACE (FICHA 286-509/2010).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26465 Set 24- Oct 07

ELIDA JOSEFINA SOCA SANTANA (FICHA 286-147/2009).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26649 Set 27- Oct 08

NERY RAÚL ABALO CANALES (FICHA 286-562/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27382 Oct 01- Oct 15

HEBERT EULOGIO GUADALUPE TECHERA (FICHA 286-473/2010).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27858 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS ALBERTO BATISTA PEREIRA (FICHA 456-518/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26468 Set 24- Oct 07

VICENTE BASILIO GUADALUPE CHIAPPARRO (FICHA 456-435/2008).
San Carlos, 18 de junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26472 Set 24- Oct 07

ELISBERTA CELESTINA BONILLA BATISTA (FICHA 456-532/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26646 Set 27- Oct 08

MARIA PLACIDA NOCETTI URRUTIA (FICHA 456-417/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26647 Set 27- Oct 08

NELSON DARIO CLAVIJO PEREZ (FICHA 456-431/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26850 Set 28- Oct 12

OMAR BRUNO ARYENTA ó ARGENTA ALAYON (FICHA 456-502/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27020 Set 29- Oct 13

ANGEL PASCASIO CABRERA CABRERA (FICHA 456-380/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27067 Set 29- Oct 13

CARMEN CORREA RODRIGUEZ (FICHA 456-392/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27068 Set 29- Oct 13

HERMENEGILDO DANTE DIAZ BARRIOS (FICHA 456-488/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27381 Oct 01- Oct 15

LULIO HEBER ó LULIO HEBER MAURICIO BORGES LORENTE (FICHA 456-523/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27386 Oct 01- Oct 15

EMA ó EMMA ROSARIO MOREIRA DUTRA (FICHA 456-354/2010).
San Carlos, 22 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27387 Oct 01- Oct 15

EVER QUINTIN JAVIER CABALLERO (FICHA 456-169/2010).
San Carlos, 12 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27852 Oct 06- Oct 20

MARIA AMALIA TABEIRA CENTURION ó SENTURION (FICHA 456-442/2010).
San Carlos, 5 de agosto de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27853 Oct 06- Oct 20

EMILIANA CORREA SANCHEZ y SECUNDINO WALTER RODRIGUEZ BUSCIOLANO (FICHA 456-559/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
ESC. BEATRIZ BARRERA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27854 Oct 06- Oct 20

MARIA ELENA PUS ó PUZ GOÑEZ y LUIS GUILLERMO ESPINO (FICHA 456-102/2010).
San Carlos, 19 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27856 Oct 06- Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO MARIA PIRIZ (IUE 300-590/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27142 Set 29- Oct 13

ANTONIO DOTTI PEPE, MARIA CELIA GERFAUO ETCHEGARAY, DANILO JUAN DOTTI GERFAUO y MYRIAM SONIA DOTTI GERFAUO (IUE 300-84/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de agosto de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27223 Set 30- Oct 14

SCHUBERT HUGO FERREYRA o FERREIRA SANCHEZ (IUE 300-530/2010).
Paysandú, 24 de agosto de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

BLANCO ALVAREZ, MARIA AURELIA (IUE 300-625/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

EVA FERNANDEZ VAZQUEZ o VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 300-679/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27624 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

HERIBERTO IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 301-521/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26492 Set 24- Oct 07

JOSE LUIS NOGUERA VOITURET (IUE 301-547/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26493 Set 24- Oct 07

JULIA MARGARITA NAIRAC CARBALLO (IUE 301-524/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26494 Set 24- Oct 07

EDUARDO RUDEMAR FARINHA ESQUIVEL (IUE 301-92/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 27- Oct 08

OLGA MARTA ROSA FIGUEROA (IUE 301-425/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26856 Set 28- Oct 12

RICARDO ANDRES RICCA CORTES (IUE 301-519/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26857 Set 28- Oct 12

MARIA ELSA CEDREZ FORTUNATTO o FORTUNATO (IUE 301-295/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27049 Set 29- Oct 13

MIGUEL ANGEL de JESUS SANCHEZ ACOSTA y BLANCA ROSA VOLPI (IUE 301-525/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27143 Set 29- Oct 13

SELTA ELVIRA BASUALDO BOTELLA (IUE 301-677/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OLIVERA GALLO, OLGA ESTHER (FICHA 317-13/2005).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 28- Oct 12

JUAN MARIA, FASCENDINI CAMPODONICO (FICHA 317-403/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27039 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA INIESTA ARCHILLA (FICHA IUE 329-231/2010).
Rivera, 21 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27363 Oct 01- Oct 15

HEBER DA SILVA CAMELO (FICHA IUE 329-150/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27686 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

ELEUTERIO OMAR DINIZ MORALES (FICHA IUE 330-226/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26662 Set 27- Oct 08

BERRUTTI SERGIO ALBERTO o BERRUTTI ESCOBAR SERGIO ALBERTO (FICHA IUE 330-296/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27450 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

MARIO ALVAREZ GULARTE y OSCAR ALVAREZ MACIEL (FICHA IUE 462-201/2010).
Rivera, 21 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27373 Oct 01- Oct 15

SEXTO TURNO

MARIA YBRAHYMA MANFRU CABREIRA (FICHA IUE 477-211/2010).
Rivera, 7 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26683 Set 24- Oct 07

ADAN NUÑEZ CLOK (FICHA IUE 477-389/2009).
Rivera, 26 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26684 Set 24- Oct 07

TOMAS PIMENTEL LEITE (FICHA IUE 477-400/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26697 Set 27- Oct 08

YOLANDA SANCHEZ (FICHA IUE 477-473/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 28- Oct 12

NILSA ACHEVERRIAGA DOS SANTOS o ACHIVERRIAGA (FICHA IUE 477-205/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27364 Oct 01- Oct 15

EDUARDO TABARE URQUHART MIGUEZ (FICHA IUE 477-485/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27374 Oct 01- Oct 15

NAZAREO CORREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-442/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27449 Oct 01- Oct 15

LUCIO AGUIAR (FICHA IUE 477-482/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27559 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA BARRIOS CABRAL (FICHA 341-439/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 27- Oct 08

ARISTOTELINA EVANGELISTA ROCHA ACOSTA (FICHA 341-447/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27216 Set 30- Oct 14

EDUARDINA LORETA BARBOZA ACOSTA y NICOLAS ESTANISLAO ORTEGA (FICHA 341-59/2009).
Rocha, 16 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27257 Set 30- Oct 14

RAUL SOSA SARAVIA (FICHA 341-455/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27258 Set 30- Oct 14

ROBERTO GERMAN ACOSTA HUELMO (FICHA 341-283/2010).
Rocha, 12 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27417 Oct 01- Oct 15

NELIDA ONDINA DIAZ SEMPERENA (FICHA 341-386/2010).
Rocha, 11 de agosto de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27502 Oct 04- Oct 18

MARIA JUSTINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA 341-469/2010).
Rocha, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27760 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

CARLOS HUMBERTO HUELMO (FICHA 342-308/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26809 Set 27- Oct 08

ANA MARIA PEREYRA CARDOSO (FICHA 342-229/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 28- Oct 12

CELIA INES FERREIRA NOCETI o NOCETTI (FICHA 342-129/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 29- Oct 13

DON GERARDO NOEL OLIVERA PIMIENTA (FICHA 342-248/2010).
Rocha, 21 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27260 Set 30- Oct 14

CELIA ACOSTA BARBOSA (FICHA 342-395/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27268 Set 30- Oct 14

DON ADILIO DE LEON ALTEZ o DELEON ALTEZ (FICHA 342-695/2009).
Rocha, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27418 Oct 01- Oct 15

LAURA FLORA MOLINA MOLINA (FICHA 342-408/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27507 Oct 04- Oct 18

HOMERO GOMEZ SOSA (FICHA 342-402/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27693 Oct 05- Oct 19

LEONARDO YAMANDU RAMOS VEIGA (FICHA 342-366/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27702 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FLORENCIA RIVERO DIAZ y JOANA DIAS RIBEIRO o JUANA DIAZ DE RIVERO (FICHA 343-135/2010).
Chuy, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26473 Set 24- Oct 07

WILSON DE LEON PEREYRA (FICHA 343-109/2010).
Chuy, 16 de junio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO ó MACHADO SANTANA, JUAN (FICHA IUE 352-1020/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 27- Oct 08

GORCES GANICOCHE, PEDRO AMÉRICO y LALINDRE FREITAS, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 352-1021/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26932 Set 28- Oct 12

SOSA BUSSO, FERNANDO AGUSTÍN (FICHA IUE 352-1019/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27057 Set 29- Oct 13

BORGHI RUBINI, GUIDO (FICHA IUE 352-936/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27517 Oct 04- Oct 18

MUÑOZ MUÑOZ, OSCAR (FICHA IUE 352-900/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27520 Oct 04- Oct 18

AMORIN, LILIANA (FICHA IUE 352-1006/2010).
Salto, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27550 Oct 04- Oct 18

ZORRILLA FERREIRA GOMEZ, OLGA (FICHA IUE 352-1007/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27861 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

BOGADO, MARÍA INÉS (FICHA IUE 353-871/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26459 Set 24- Oct 07

GÓMEZ, GABRIEL ÁNGEL (FICHA IUE 353-255/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26460 Set 24- Oct 07

SANTANA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-468/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 26500 Set 24- Oct 07

CASTRO FERREIRA RAMOS, ADELA I. (FICHA IUE 353-1044/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26784 Set 27- Oct 08

CAYETANO GÓMEZ, JULIO (FICHA IUE 353-924/2010).
Salto, 27 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27699 Oct 05- Oct 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MENDEZ MENDIETA y PETRONA ELIDA BARREIRO CEDRES (FICHA 370-481/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 24- Oct 07

NERY o NARY VICENTE RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 370-477/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 27- Oct 08

MARIA INEZ o MARIA INES INELSI o IGNELSI o IGNELZZI BRUNO DE RODINO, MANUEL SINFORIANO o MANUEL RODINO ARENA o ARENAS y EDGAR ALFREDO RODINO IGNELZZI (FICHA 370-454/2010).
San José, 9 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26937 Set 28- Oct 12

ANA MARIA GARCIA GONZALEZ (FICHA 370-466/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27242 Set 30- Oct 14

MARIA DEL HUERTO o GLADYS MARIA o MARIA DEL HUERTO GLADYS, GOMEZ GONZALEZ (FICHA 370-518/2010).
San José, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27437 Oct 01- Oct 15

LUIS ERNESTO BUGANI GALLI (FICHA 370-457/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27967 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

MAURO ELADIO PANZARDI TORRES (IUE 371-549/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 24- Oct 07

JUAN PABLO RODRIGUEZ ZUNINO o ZONINO (IUE 371-563/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 24- Oct 07

MARIA CLEMENTINA ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 371-535/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 24- Oct 07

ALBERTO ARIAS CASAS (IUE 371-526/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27700 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ CATEPON (IUE 371-620/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27701 Oct 05- Oct 19

ELBIA RENEE PETRULO o PETRULLO NUÑEZ (IUE 371-521/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27968 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ROBERTO ORESTES RODRIGUEZ MESA y VICENTE SEGUNDO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 471-556/2.010).
Libertad, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 24- Oct 07

WASHINGTON BINAGHI FACAL (IUE 471-555/2010).
Libertad, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 24- Oct 07

JORGE ANTONIO BENZANO CABRERA (IUE 471-571/2010).

Libertad, 17 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26936 Set 28- Oct 12

JUAN MARÍA TORRES ESPINO (IUE 471-468/10).
Libertad, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27243 Set 30- Oct 14

ESTHER BAUZA o BAUZA RODRÍGUEZ (IUE 471-559/2010).
Libertad, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27436 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALBÉRICO CAMILO, ANIBAL LEOMAR; ULISES RAÚL y FRANCISCO AMILCAR GONZALEZ CARDONA (IUE 381-258/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26777 Set 27- Oct 08

HEROINA LUJANA ESPINOSA RISSO (IUE 381-571/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26779 Set 27- Oct 08

BLANCA ROSA POLETTI BARBANO (IUE 381-532/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27244 Set 30- Oct 14

AMALIA SATURNINA MUELA CABRAL (IUE 381-536/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27270 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

WASHINGTON SALVADOR MARTINEZ y NILDA VIOLETA VERDE (IUE 431-480/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26462 Set 24- Oct 07

ELSA AMALIA MUNIZ HERNANDEZ (IUE 381-557/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 24- Oct 07

NANCY JUDITH MARTINEZ LOPEZ (IUE 431-504/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26780 Set 27- Oct 08

MARIA DEL HUERTO FERNANDEZ NAVIA (IUE 431-342/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26781 Set 27- Oct 08

ANIBAL GONZALEZ PEREIRA (IUE 431-497/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26920 Set 28- Oct 12

HUGO GUILLERMO ALVAREZ GAVARONE (IUE 431-567/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27245 Set 30- Oct 14

ARGELIA ALICIA SILVA NIEVAS (IUE 431-459/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 30- Oct 14

NELIDA BEATRIZ SANTANA RUIZ DIAZ y UBALDO SZARGALA SCHLUP (IUE 431-456/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27338 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL MUNYO FERNANDEZ (IUE 443-184/2010).
Dolores, 20 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27246 Set 30- Oct 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ROMERO LARRONDA (IUE 396-328/2010).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27636 Oct 04- Oct 18

PEDRO FERREIRA (FICHA 396-416/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27637 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EULALIA OLIVERA PAZ (FICHA 397-557/2010).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26788 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

ZULLY MABEL NAVARRO RECOBA (FICHA 469-464/2010).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26620 Set 24- Oct 07

CALISTO o CALIXTO FONTES o FONTES DÍAZ y MARÍA TERESA EIJO SILVA (FICHA 469-435/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27616 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ORESTES CONRADO PEREZ SANCHEZ (IUE 463-324/2010).
Paso de los toros, 13 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26938 Set 28- Oct 12

ARIEL MARTINEZ (IUE 463-306/2010).
Paso de los Toros, 2 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 28- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIDES DENIZ (FICHA 412-53/2010).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26688 Set 27- Oct 08

BEATA ISMELDA ANTUNEZ GONZALEZ (FICHA 412-343/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 28- Oct 12

IPUCHE DENIS, MARTHA NORMA (FICHA 449-430/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27468 Oct 01- Oct 15

URSINA ORESTA DENIS SILVERA (FICHA 412-335/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27476 Oct 01- Oct 15

ANGELINA FLEITAS de DE LEON (FICHA 412-373/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27477 Oct 01- Oct 15

WALTER ISABEL MIRABALLES CAETANO (FICHA 412-386/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27715 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

DAGOBERTO VAZ MANDIÁN (FICHA 449-322/2010).

Treinta y Tres, 4 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26689 Set 27- Oct 08

ZULUAGA PIREZ, LEANDRO y ZULUAGA DA SILVA, DORVALINA (FICHA 449-470/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 28- Oct 12

EVANGELIA DOS SANTOS o SANTOS BRUM (FICHA 449-318/2010).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27228 Set 30- Oct 14

MARIA NORA OLIVERA (FICHA 449-307/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27467 Oct 01- Oct 15

HORACIO ROJAS ROJAS (FICHA 449-396/2010).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27469 Oct 01- Oct 15

CRUZ GOYENOLA, MIRTA EUSEBIA (FICHA 449-324/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27472 Oct 01- Oct 15

JOVITA LEONCIA GOMEZ TABEIRA y SUAREZ GOMEZ, ATANASILDO (FICHA 449-517/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27478 Oct 01- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELDA MIRTHA CROATTO (FICHA 286-516/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26475 Set 24- Oct 07

NELSO OSVALDO COSTAMAGNA SALVATICO (FICHA 286-551/2010).
Maldonado, 14 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26476 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ANA MARIA TORELLO JACOBE (FICHA 456-335/2010).
San Carlos, 15 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27859 Oct 06- Oct 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI GIOVANNI VALARO, ENRIQUE -SUCESIOIN" Ficha 2-17941/2009", se cita, llama y emplaza a DANIEL ALCIDES DI GIOVANNI GOMEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de AGOSTO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26691 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ-HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURBELO RODRIGUEZ, JULIO CESAR -SUCESION" Ficha 2-50283/2008", se cita, llama y emplaza a EDUARDO WASHINGTON CURBELO por el término de 90 días a que manfieste si acepta o repudia la herencia del causante bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará curador de bienes. Montevideo, 11 de JUNIO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 26592 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SANTA CRUZ POBLETE, CARLOS ALBERTO, SUCESION- Ficha 45-38/1998", se cita, llama y emplaza a CARLOS PATRICIO SANTA CRUZ por elplazo de 90 días a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 27 de Setiembre 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 27642 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: CARRANZA FRANCISCO JAVIER - SUCESION" Fa. 2- 44158/2009, se insta a los señores CARLOS JAVIER CARRANZA FERNANDEZ y HUGO CARRANZA FERNANDEZ por el plazo de noventa días a efectos de que expresen si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 C.C.).
Montevideo, quince de setiembre dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27740 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "DIAZ CABALLERO, MARIA DEL HUERTO Y OTROS" - SUCESIOM LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 2-27320/2010, se decretó la apertura de la sucesión de NOBLE MEDINA, Jacinto, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27365 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEON ARDITO. Ficha Nº 2-48925/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días y emplácese por 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de agosto de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23207 Ago 31- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALEJANDRO MARIA GOYCOECHEA CAMACHO ó GOYCOECHEA MACHADO (Ficha 2-35257/2010), haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que el presente trámite se rige por lo dispuesto en la ley número 17.894, en cuyo artículo segundo se establece la gratuidad de las publicaciones.
Montevideo, 23 de Agosto de 2010. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27421 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Da. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "BURLON, MARIA FLOR DE LIS - SUCESION. Fa No 341-277/2008", por Decreto No 2725 de fecha 9/06/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE SANTA MARIA BEATRIZ FLORES BURLON; SUSANA BEATRIZ, KARINA BEATRIZ y JHONATAN FLORES cuyo domicilio se desconoce, a aceptar o repudiar la herencia conforme art. 1070, 1071 del Codigo Civil y C.G.P. en su caso descendientes debiendo denunciar, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por Decreto 4991/2008 de fecha 16/09/2008 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27956 Oct 06- Oct 20



Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29de octubre de 2010 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 27682 Oct 05- Oct 07

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace un 1er llamado a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2010, a las 9:30 horas en el local de la calle Lavalleja 646, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos en sus artículos 2, 3, 4, 7, 8, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 31, 36, 40, 43, 58, 59, 61, 66, 70, 71, 72, 73, en acuerdo a la Ley 18.407 del 24/10/2008.
Un 2do. llamado a la Asamblea General Extraordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Extraordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.
03) $ 3333 5/p 27712 Oct 04- Oct 08

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2010 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2010.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 27775 Oct 05- Oct 07

COEMCCA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de COEMCCA convoca a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:
PRIMER LLAMADO
22 de octubre de 2010 Hora 19:00
SEGUNDO LLAMADO
22 de octubre de 2010 Hora 20:00
LUGAR
Francisco de Paula Martí 2157
ORDEN DEL DÍA
(Asunto Único)
Reforma del Estatuto de Coemcca, con motivo de la Ley 18.407 (Sistema Cooperativo: regulación general de su funcionamiento).
Gloria Pérez Henón, Presidente; Carlos Morosoli Zubiría, Secretario.
03) $ 1000 3/p 27776 Oct 05- Oct 07

FERTILAND S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de FERTILAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 29 de octubre de 2010, en primera convocatoria a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 21 horas, en el local de A.F.C.O.T. ubicado en la calle Fray Bentos 3426, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/10.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Informe sobre venta de la madera.
4) Elección del Directorio y Comisión Fiscal.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.
03) $ 1500 3/p 27825 Oct 05- Oct 07

COOPERATIVA BANCARIA
SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 78º. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 26 de OCTUBRE de 2010 a las 15 hs., con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum, en segunda convocatoria el día 9 de NOVIEMBRE de 2010 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura y consideración del acta anterior.
2) Información sobre Cooperativas de Segundo Grado
3) Memoria, Balance Anual y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 78º. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
4) Cuota social y Servicios Sociales.
5) Resultado del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Mario GOYEN, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2010.
03) $ 2499 3/p 27925 Oct 06- Oct 08

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Representativa Extraordinaria a realizarse en el local de la Institución en la calle Convención 1420 el día 21 de Octubre de 2010 a la hora 17.00 en su primer llamado. De no reunirse el número de Asambleístas requerido para sesionar se realizara un segundo llamado a la hora 18.00

TEMAS A TRATAR.

1) Reforma del estatuto.
2) Designación de 4 Asambleístas para la firma del acta.

CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1000 3/p 27938 Oct 06- Oct 08

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes No. 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cinco titulares y diez suplentes - y para la renovación total de la Comisión Electoral - cinco titulares y diez suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2010.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2010 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2010, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2010.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Yicel Duarte Rodríguez, Presidente; Ma. del Carmen Izarrualde, Pro - Secretario.
03) $ 5665 4/p 27987 Oct 06- Oct 12



INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Rosa SCREMINI ALGORTA, Rosario ALGORTA DANRRE, María I. ALGORTA RACHETTI, Jaime ALGORTA PLA y Eduardo J. ALGORTA ADAMI, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 211 Bis del 1er. Cuerpo del CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era Enrique ALGORTA Y VILLADEMOROS, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 744.766).-
Montevideo, setiembre 23 de 2010.- Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4999 10/p 27334 Set 30- Oct 14

INTENDENCIA DE CANELONES

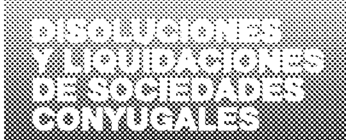
UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Florencio Ernesto y Aurelia LANZA NANDIN; Ruben Darío, Juan Carlos y Oscar Ricardo LANZA MACHIN; María Delia LANZA VIAZZI y Nelson René LANZA BAT
Solicita título del Panteón Nº 73 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1242-00906.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 27786 Oct 05- Oct 12

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se presentaron ante esta Intendencia JOSE RAMON HEGUY FERREIRA Y CLEBER NEY HEGUY FERREIRA, en carácter de presuntos herederos de PETRONA ZOA FERREIRA, titular del panteón 2307 del cementerio de Melo solicitando se expida el título del mismo a sus nombres.- Se hace pública esta petición por el término de 5 días, emplazando por 90 días a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, expediente 3775/10.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 23 de setiembre de 2010. Myriam Alvez, Secretaria General.
04) $ 2083 5/p 27440 Oct 01- Oct 07



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL DARIO DIAZ y ANA FLAVIA CASTRILLON PEREIRA (FICHA 2-40846/2010).

Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27744 Oct 05- Oct 19

MARIELA MARTA PARDO DERUDI y JORGE OMAR OLT RAIVAS (FICHA 2-36600/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27986 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

JORGE RICARDO SILVA FERNANDEZ y MARIA CRISTINA ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27602/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27031 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

JORGE PABLO CASTAÑO MARABOTTO y MARIA VERONICA OYARVIDE CARREÑO (FICHA IUE 2-34942/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26810 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

MARÍA LAURA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y MARCELO DANIEL CASTRO LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-59201/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26841 Set 28- Oct 12

SEPTIMO TURNO

MARIELA ADRIANA FESTARI DE LEON y EDUARDO ANTONIO SOSA LONGHI (FICHA 2-36328/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26452 Set 24- Oct 07

IGNACIO ENRIQUE BAÑALES y EDA SHIRLEY PEREZ (FICHA 2-30482/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27950 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO BOTTO SAYANES y ANDREA YOSELINE PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48466/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27422 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

DIEGO MELAZZI ROUSSERIE y MARCELA ALBANELL ARRARTE (FICHA 2-35082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27435 Oct 01- Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

PATRICIA LOURDES ROJAS ERRANDONEA y GUILLERMO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-36302/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27317 Set 30- Oct 14

ALBERTO MANUEL LATORRE SILVA y YOLANDA GRACIELA GARCÍA CHIESA o CHIESSA (FICHA IUE 2-30704/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27821 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

MOREIRA GONZALEZ LUIS ALBERTO y CORREA GARCIA MARIA CRISTINA (EXPEDIENTE 2-37934/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26595 Set 24- Oct 07

ROSSANA REYNOSO MADERA y WILLIAM NELSON BONINO SILVA (EXPEDIENTE 2-26087/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27204 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO HECTOR ACEVEDO CARDOZO y LAURA CRISTINA CHAVARRIA BOTTINELLI (FICHA 2-34198/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

MARIA NOEL VIDAL y PABLO FERRARI (FICHA 2-27429/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27800 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

ANA LAURA CHACON PEREZ y HONORATO GABRIEL BOZZOLASCO ROMERO (FICHA 2-36191/2010).
Montevideo, 7 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27960 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA RAQUEL PEREZ CASTRO y MIGUEL ANGEL PIERREZ FERRIZO (EXPEDIENTE 2-26545/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27713 Oct 04- Oct 18

VALERIA DURAÑONA DI GAETA y CESAR BERNARDO LEITES SANTANA (EXPEDIENTE 2-19540/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27939 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

DE LEON RODRIGUEZ, DIEGO SEBASTIAN y MERLETTI VARELA, VERONICA LAURA (IUE 2-39303/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27153 Set 29- Oct 13

GERARDO ROBERTO TROISI y BRENDA DORIS OLIVER (IUE 58-631/1996).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27316 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE CARLOS BARRERA y CAROLINA GONZALEZ DOMINIKOVIC (FICHA 2-32848/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 27580 Oct 04- Oct 18

ROSINA MARIA BONINO SIERRA y CARLOS MARIA de PENA STURZENEGGER (IUE FICHA 2-31593/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27667 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA y CECILIA MARGARITA MEZZERA BUERO (FICHA 2-34593/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27175 Set 29- Oct 13

RAUL ROBERTO MARIONI LAFUENTE e IVONNE ALICIA MACCIO CAMPELLO (FICHA 2-18318/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27831 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

IDA MARIA SALOME BANCHERO de BENEDETTI y JUAN CARLOS ZUGARRAMURDI LACO (FICHA 2-25180/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26745 Set 27- Oct 08

ANTONIO MARIA EIRAS GARCIA y JOSEFA GERPE CASTRO (FICHA 2-38151/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27041 Set 28- Oct 12

JOSE FERNANDO CAMBON CALVO y MARIA ALEJANDRA ROSAS SILVEIRA (FICHA 2-34889/2010).

Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27152 Set 29- Oct 13

NORA VIRGINIA ROSSO WIBMER y EDUARDO JOSE PRETTO ANGELI (FICHA 2-35663/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27820 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA MERCEDES CASTAGNA MARTIN y LEONARDO WILSON FIGUEROA OVIEDO (IUE 2-16796/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26796 Set 27- Oct 08

ALEJANDRA NIBIA RIVERO PEDRAGOSA y MARCELO GABRIEL GARCÍA BLANCO (IUE 2-7290/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27173 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

SANDRA GABRIELA MALDONADO ROURA y FABIAN MICHAEL YAQUEZ (FICHA 2-20081/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26973 Set 28- Oct 12

MARCELO EDUARDO BENTANCUR ORONOZ y GIOVANNA KARINA DOTTI RICAGNI (FICHA 2-37206/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27297 Set 30- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MILTON JAVIER MOLINA HERRERA y ROSANA BEATRIZ SARTORIO ALVEZ (FICHA 2-23808/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26567 Set 24- Oct 07

PILAR del ROSARIO MIRABALLES PERAZA y ADEMAR DANIEL BATALLA (FICHA 2-29882/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26863 Set 28- Oct 12

LUIS EDUARDO MORALES y HORTENSIA CAROLINA PRITSCH TANOYRA (FICHA 2-36375/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27536 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA ISABEL VIACAVA SIAZARO y EDGARDO ANDRÉS GONZALEZ GIL (IUE 2-40129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27370 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL HEBERT REY HERNANDEZ y MYRIAM RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA 2-37691/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ CAPURRO y ALMA ELENA AZNAREZ ELORZA (FICHA 2-37890/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27030 Set 29- Oct 13

CARLOS HEBER BEN TOLEDO y SILVIA MONICA RODRIGUEZ ARAUJO (FICHA 2-28599/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 27447 Oct 01- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RUBEN CORREA y DAISSY CHIOSSI (IUE 157-252/2009).
Bella Unión, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26790 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ GARRASSINI, JUAN CARLOS y RUIBAL MARCHISIO, GRACIELA TERESITA (IUE 459-514/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27433 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA PATRICIA GUTIERREZ LAURIA y MARTIN ALEJANDRO SALVANO MONTENEGRO (FICHA IUE 440-757/2010).
Las Piedras, 6 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26748 Set 27- Oct 08

SEXTO TURNO

JAVIER GUZMAN GUTIERREZ LAURIA y MARIA LOURDES RATTO BIGANZZOLI (FICHA IUE 458-743/2010).
Las Piedras, 28 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26746 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

HENRY FRANCELLO DIAZ y NOELIA GIANISOL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-193/2010).
Pando, 16 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27480 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OMAR NELSON CERIANI y TERESA BEATRIZ DIAZ (IUE 179-399/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27940 Oct 06- Oct 20

ERNESTO GASTON BARLA y ANALIA ZARDAIN (IUE 179/589/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27941 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA GABRIELA SORRIBAS SILVERA y JUAN MARIO PEREZ FERREIRA (FICHA 208-339/2010).
Melo, 30 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 26918 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMÓN DORSSI MONTES DE OCA y ROSA DELIA PERDOMO SUAREZ (IUE 227-460/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26848 Set 28- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORITA ALICIA GUIGOU SALVO y JULIO CÉSAR COLASA CASTRO (FICHA 260-603/2010).
Florida, 17 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27018 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL FERRARI JIMENEZ y ADRIANA YACQUELIN OLMEDO SOTELO (IUE 274-483/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27139 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

OMAR DANIEL DELGADO COPPOLA y MAYRA KARENN EIZMENDI SOSA (IUE 432-416/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27140 Set 29- Oct 13

CHARLES FABIAN GARCIA PEREZ y ROSANA BEATRIZ HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 432-380/2010).
Minas, 9 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27570 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANGEL PEREIRA ORTIZ y JACQUELINE ROSAS ACOSTA (FICHA 284-367/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26471 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

NERY FABIAN ABALO COLLAZO y LARISA FERREIRA MACHADO (FICHA 285-535/2010).
Maldonado, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27384 Oct 01- Oct 15

FLAVIO TOMAS DE LEON RODRIGUEZ y KARINA DEL LUJAN SOCA MARTINEZ (FICHA 285-402/2010).
Maldonado, 15 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27385 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ADEMAR ISMAEL MORALES GARCIA y ROSEMARY BARCELO SUAREZ (FICHA 456-516/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26650 Set 27- Oct 08

JOSE LUIS LAGO TABOAS y LUCIA CAROLINA PISCIOTTANO JALABERT (FICHA 456-168/2009).
San Carlos, 9 de junio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26651 Set 27- Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VOELKER KRAMAROV, RICARDO JAVIER y FRASCHERI, MONICA ADRIANA (FICHA 317.375/2010).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 26822 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARCELO CABRINI MARTINEZ ALVEZ y KAREN SILVANA MENESES SILVEIRA (FICHA IUE 462-158/2010).
Rivera, 6 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27056 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

GONZALO JAVIER IBAÑEZ y LEILA NATALIA TARABAY LEAL (FICHA IUE 477-115/2010).
Rivera, 14 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26698 Set 27- Oct 08

PRUDENCIO SILVEIRA ALVEZ y NELLY MARIA SENSEVER VILLAMIL (FICHA IUE 477-217/2010).
Rivera, 11 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27051 Set 29- Oct 13

TANIA MARIZA CUÑA CHAPITEL y MARIO ANDRES CAL WALLACE (FICHA IUE 329-135/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27560 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA PATRICIA BALDASSARI BATTO y GUSTAVO HERNÁN ANTÚNEZ CORNIA (FICHA IUE 353-647/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26931 Set 28- Oct 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO WASHINGTON CHOCA GIL y CARMEN ROSARIO GOIMIL PELUFFO (FICHA 370-526/2010).
San José, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26669 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALFONSO DÍAZ GARCÍA y NANCY MARCEDES BRAGGIO LÓPEZ (IUE 471-565/2010).
Libertad, 24 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO;
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO.
05) $ 4166 10/p 27438 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ANDRES SOSA MENDEZ y NAHIR SUSANA COLLAZO FONTES (IUE 381-539/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26778 Set 27- Oct 08

MARIA SARA VILLANUEVA LOPEZ y CESAR MARIO CONTI (IUE 381-492/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27954 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JONHY MARCOS SUM VAZ y NILZA GLADYS MARTINEZ IFRAN (FICHA 397-565/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27052 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

CARLOS EFRAIN LUCAS VILAN y ZULLY MARGOT DERAGON PEREZ (FICHA 469-592/2010).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27147 Set 29- Oct 13

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, JOSE LUIS C/ MARGOT ROCHA, JUANA ESTELA- DIVORCIO" Fa: 2-34392/2010, se cita, llama y emplaza a JUANA ESTELA MARGOT ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Al amparo de la Ley 18078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26518 Set 24- Oct 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CARO LOPEZ ANA MARIA C/ CARBONELL AULET JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33744/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE CARBONELL AULET, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27555 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RIVAS PICON JOSE C/ FEIJO OBDULIA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-23794/2010 se cita, llama y emplaza a OBDULIA FEIJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ LARROSA, LEONARDO AMERICO CONTRA: STEFANOVICH, NATHALI GERALDINE - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS" - Ficha Nº 2-30201/2010, se cita, llama y emplaza a la señora NATHALI GERALDINE STEFANOVICH, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite; autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27886 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEXTO TURNO

/ EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se ha dispuesto librar el presente a los efectos de corregir los edictos de DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO-EN EL EXPEDIENTE F. 2-16485/2009 que fueran publicados con los numeros 27795 y27804 de fechas 17/8/2009 y 31/8/2009 citandose y emplazandose a que comparezca a la señora SILVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ y no a la señora SYLVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ como se establecio por error a estar a derecho en estos autos. Se deja onstancia que en estos autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este tramite.-
Montevideo, veintidós de SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 27- Oct 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "POGGIO BARRAGAN, DORALISA c/ BUSTAMANTE, RODOLFO HILARIO.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-16843/2010 se cita, llama y emplaza a la Sr. RODOLFO HILARIO BUSTAMANTE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4008/2010 de fecha 27 de agosto de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27015 Set 29- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ESCOBAL FONTORA, GABRIELA YANET C/ PEREZ DE LIMA, MARCELO DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER" IUE 2-31224/2010 y por Decreto número 3816/2010 de fecha 13/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. MARCELO DANIEL PEREZ DE LIMA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26825 Set 28- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LABORDE JUANITA C/ FORTES TEIXEIRA LEONARDO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-457/2010; se cita, llama y emplaza al Sr: LEONARDO FORTES TEIXEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras 27 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26504 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ AGUIAR, DIANA ISABEL C/A ROSALES BRILLANTE, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. Fa. 468-243/2010" se cita y emplaza al Sr. Luis Alberto ROSALES BRILLANTE para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 8 de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27207 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado Letrado de Primera Intancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CHIRIFF OLIVERI, GLADYS MARIA contra RIVERO TRINDADE, HUGO VICTOR. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-243/2009, se cita, llama y emplaza, a: "HUGO VICTOR RIVERO TRINDADE", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- CONFORME a lo DISPUESTO por los artículos 1070 y 1071 del C.C..- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 27405 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, ANI MERLI C/ CAVIA SCALA, HORACIO EDGARDO. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-909/2003", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANI MERLI DA SILVA MARTINEZ, C.I. Nº 2.855.518-4, trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sr. HORACIO EDGARDO CAVIA SCALA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27979 Oct 06- Oct 20

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTANS LEITES CARLOS Y OTROS" Fa: 2-5312/2010, se cita, llama y emplaza a MARGARITA BLANCA LEITES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 21 de setiembre de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 27537 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BUENO SYLVIA ELENA Y OTROS- ACCIO DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-31551/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4783/2010 de fecha 07/09/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HILDA YOLANDA BUENO y a todos los interesados a ejercer en forma sus derechos en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26581 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Manrique de Perez, Petrona y otros. Partición" Ficha 48-555/1984, se dispuso notificar el Auto No 4789/09 de fecha 3 de noviembre de 2009 que se transcribe: "Atento lo precedentemente informado, procédase a la reconstrucción de los presentes solicitando a tales efectos la colaboración de los interesados. Notifíquese personalmente" a CELICA REINA e HILDA IRMA MANRIQUE FALERO, RICARDO CESAR y CARLOS ALBERTO PEREZ MANRIQUE, DANIEL, NELLY, IRMA GRACIELA, JUAN JOSÉ e HILDA CANDIDA MANRIQUE CARDOZO, AGUSTÍN JESÚS TRUJILLO GONZALEZ y EDY DIRLEY SILVA RODRÍGUEZ, DANIEL ANTONIO RUIZ CASTIGLIONI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO ESPELL, SANTIAGO ROBERTO PEREZ, DANILO ANGEL ANTÓN GONZALEZ y EGIDIA ó EGIDEA JOSELINT Ó EGIDIA Ó EGIDEA JOSELINT MANRIQUE RETAMOSA, emplazándolos por el término de 90 días a estar a derecho.- Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
08) $ 6665 10/p 26590 Set 24- Oct 07

EDICTO EMPLAZAMIENTO
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno del dpto. de Montevideo, en el expediente "DE FLEITAS, IBO c/ DIBAN, GRACIELA Y DE FLEITAS, DARDO Y DAMIAN- CESE DE PENSIÓN" Fa. 48-5/2010, por auto Nro. 461/2010 de fecha 26 de febrero de 2010, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. GRACIELA ANNABELL LEE DIBÁN y de los Sres. DARDO FRANCISCO y DAMIÁN

DE FLEITAS DIBÁN, conforme al art. 127 del C.G.P. para que comparezcan en tiempo en estos autos (90 días) y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Montevideo, 6 de septiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 27943 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO PAOLA C/ VIDAL MIGUEL ANGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-40528/2010, se cita y emplaza a GONZALO ZAHIR VIDAL NAVARRO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27129 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA DIAS, MARCELA C/ CERRONE, PIERINO-" FICHA Nro. 2- 33657/2010, por Providencia Nro. 4152/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. PIERINO CERRONE, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27618 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados JOLIVET MACHINANDIARENA Andrea Jeannine y JOLIVET MACHINANDIARENA Sergio Miguel contra JOLIVET PEREZ Jean Gabriel, JOLIVET PEREZ Fabián y otros - Reconocimiento Tácito de Filiación Natural, ficha 49-36/2010, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al señor Fabián JOLIVET PEREZ y al señor Jean Gabriel JOLIVET PEREZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 27874 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SESSAREGO DALMAO, ESTHER ZULMA" -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 2-18849/2010 LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ERNESTO CERVETTI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA MAYA, GLORIA c/ CAMARGO, NELSON. LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-"; Ficha 2-9926/2010. Emplazase al Sra. VIRGINIA YOLANDA CAMARGO LUGO y ROSANA SABRINA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26950 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos: "SALABERRY STEFFANO, MENDI C/ GODOY ROBLES, RICHARD EDUARDO. PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-48913/2009 por Decreto Nº 3666/2010 de 19 de agosto de 2010, se dispuso emplazar a Richard Eduardo Godoy Robles a estar a derecho y a contestar la demanda relativa a su hijo Giovanni Agustín Godoy - en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Montevideo, 23/8/2010 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) $ 3333 10/p 27666 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "EDIFICIO PIREO C/ ACERENZA PRANDI María Angélica, Crédito hipotecario, Ficha 2-46212/2009, se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de María Angélica ACERENZA PRANDI, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 22 de setiembre de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 27832 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVOIRA, BLANCA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-727/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados en el presente trámite, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, primero de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
08) $ 3333 10/p 26519 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de La Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "IBARRA, TEODORO Y OTROS C/ SENCION SANCHEZ NORMA MARY. DESALOJO", Ficha 298-303/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Teodoro IBARRA PERGONET, CHANTAL VERONICA IBARRA, ABIGAIL IBARRA ROCA Y DAMIAN ISRAEL IBARRA ROCA, PROMOVIENDO desalojo contra los ocupantes del bien inmueble sito en la 5ª. Sección del Departamento de Maldonado, paraje Playa Verde, empadronado con el Nº 166 Manzana 27, solar 4, calle Buenos Aires y Maldonado; por lo que se cita y emplaza a sus ocupantes por el plazo legal y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis 23 de julio de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAETANO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5832 10/p 26652 Set 27- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BROU C/ PEROCHENA DE LOS SANTOS, RUBEN RAMIRO Y OTRA- COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 304-315/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RUBEN PEROCHENA, GRACIELA DE LOS SANTOS, EMILIANO Y JULIETA PEROCHENA Y DEMAS SUCESORES DEL CAUSANTE RUBEN RAMIRO PEROCHENA DE LOS SANTOS, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 11 de Setiembre de 2008. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 26854 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "AFISA C/ GUINCO COLOMBINO, ENRIQUE, PEDRO Y OTROS- HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO" IUE 304-537/2001, se cita, llama y emplaza a HOMERO ENRIQUE GUINCO GIANETTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).
Paysandú, 23 de setiembre de 2010.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu, dictada en autos: ROBLES MANFREDI, JUAN MANUEL C/ GOICOAA TRIVEL, WILSON OMAR. COBRO DE PESOS. IUE: 307-283/2009, según providencia Nº 927 de fecha 31/08/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, a WILSON OMAR GOICOA o sus sucesores, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Se deja expresa constancia que la parte actora litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Paysandú, 13 de Setiembre de 2010. Dra. María Aurora Larramendi. Jueza de Paz Departamental.
08) (Sin Costo) 10/p 27060 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LACASSY, WALDEMAR c/ HEREDEROS DE CORRALES, GERALDO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 331-93/2010, atento a lo dispuesto por providencia nro. 1210 de fecha 06 de agosto de 2010, CITA a comparecer a la audiencia fijada en estos autos para el día 22 de diciembre de 2010, a las 09.30 horas, a los HEREDEROS DE GERALDO CORRALES, EMPLAZANDOSELES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, nueve de agosto del año dos mil diez. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez de Paz Dptal. Rivera 1º Turno.
08) $ 4999 10/p 27033 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARRESEIGOR, María del Carmen y María del Rosario. Posesión Notoria de Estado Civil. FICHA I.U.E. 353-853/2010", se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Olga ARRESEIGOR CHAIFFINO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ. Esc. Edgardo ARMABURÚ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27263 Set 30- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ORIETA, MYRTHA GRACIELA Y MABEL JUANA ROLDAN PRIETO; MARIA JOSE, ANAHI Y MAGDALENA CARDOSO ROLDAN; DOMINGO HECTOR CARDOSO Y FRANCISCO GUSTAVO ROLDAN MENDEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROLDAN PRIETO, GLORIA ESTELA Y OTROS C/ ROLDAN PRIETO, MARIA ORIETA Y OTROS. Partición judicial" IUE 382-227/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 14 de setiembre de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 26671 Set 27- Oct 08

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución de fecha 5 de setiembre de 1996, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en ejercicio de atribuciones delegadas, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Tanque Unidireccional Nº 3, 5ª Línea de Bombeo, Paraje Puntas de Brujas, empadronada con el Nº 60.357 ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de la Sra. Adela Delgado (hoy propiedad del Sr. Obdulio Ramírez Mosso) y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim.. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 23/04/96 con el Nº 10.896 tiene una superficie de 999 m² 95 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 508 m 00 cm lindando con Padrón Nº 60357 (p); al Este, 20 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 60.357 (p); al Sur, 50 m 00 cm lindando con Padrón Nº 458 y por el Oeste, 200 m 00 con Ruta Nº 46
El bien fue tasado en U.R. 232, 0469
Expediente Nº 356/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27617 Oct 04- Oct 14



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

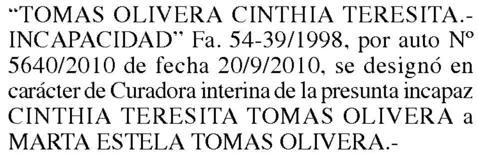
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: ""CASSARINO PEREA ANDRES- INCAPACIDAD- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-10821/2009, por Providencia Nro. 2233/2010 de fecha 27/05/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ANDRES CASSARINO PEREA, nacido el día 23/07/1981 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 27/07/1981, Acta Nro. Nº 1336, designádose curador a el Sr. JAIME JOSE CASSARINO.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1786 10/p 26495 Set 24- Oct 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados



"TOMAS OLIVERA CINTHIA TERESITA.- INCAPACIDAD" Fa. 54-39/1998, por auto Nº 5640/2010 de fecha 20/9/2010, se designó en carácter de Curadora interina de la presunta incapaz CINTHIA TERESITA TOMAS OLIVERA a MARTA ESTELA TOMAS OLIVERA.-
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27305 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "CARLEVARO PINTOS, ALBA VICTORIA -INCAPACIDAD" FA: 2-36055/2009 se hace saber que por auto Nº 4163 de fecha 03 de agosto de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALBA VICTORIA CARLEVARO PINTOS, designandose curador propietario a la Sr. DANIEL GUSTAVO ORTIZ CARLEVARO, la que acepto el cargo con fecha 27/08/2010-
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27404 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RIVERON SINISCALCHI, JUAN MANUEL- -INCAPACIDAD, Ficha 2-44707/2007" se hace saber que por auto Nº 4886/2008 de fecha 25/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a JUAN MANUEL RIVERON SINISCALCHI, designándosele curadora a GRACIELA SINISCALCHI.
Montevideo, 22 de Octubre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27948 Oct 06- Oct 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "RODRIGUZ LUIS GABINO- INCAPACIDAD- FICHA: 47-248/1984" se hace saber que por auto Nº 740/1984 de fecha 27/02/1984, se declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. LUIS GABINO RODRIGUEZ y por auto No. 4021/2008 de fecha 04/11/2008 yY se nombro curador definitivo al SR. ALBERTO EDISON RODRIGUEZ VECINO, quedando aceptado el cargo el 23/02/2010. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 1º de setiembre del año 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26811 Set 27- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRIA ROSA, RIMEL JACINTO - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-29165/2010, se hace saber que por decreto 2446/2010 de fecha 5 de agosto de 2010, se designó curadora interina del presunto incapaz RIMEL JACINTO ECHEVERRIA a LILI PULLEIRO MALAGRABA.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27439 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIBERO MENDEZ, CRISTIAN ADRIAN" - INCAPACIDAD- I.U.E. 2-36617/2008 se hace saber que por auto Nº 2521/2010 de fecha 27 de Mayo de 2010, se declaró la incapacidad de CRISTIAN ADRIAN RIBERO MENDEZ y se designó Curador propietario a ESTHER DELIA MENDEZ CABALLERO, quien aceptó el cargo el 3 de junio de 2010.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, a los dieciseis de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27213 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ AMARO, JULIO ERNESTO" -INCAPACIDAD- PROVIENE DEL JUZGADO LDO DE FLORIDA DE 2DO TURNO- I.U.E. 260-374/1986 se hace saber que por resolución Nº 2048/1991 del Juzgado Letrado de Florida de 2do turno de fecha 7 de junio de 1991, declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO PEREZ AMARO y por el auto Nr. 3797/2009 de fecha 3 de diciembre 2009, se designó nueva Curadora a Mary Isabel Pérez, C.I.. 2.954.874-2, quien aceptó el cargo el 18 de diciembre 2009.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los quince dias del mes de setiembre de dos mil diez. Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 27431 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BERTIN GOTTERO PABLO SEBASTIAN- incapacidad IUE 2-30317/2009, por resolución Nº 1629/2010 de fecha 15.04.2010, se declaró en estado de incapacidad al sr. Pablo Sebastián Bertín Gottero, designándose curador definitivo a la Sra. Nora Raquel Gottero Butin, a quien se releva de prestar fianza.
Montevideo, 09 de junio del 2010. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 26607 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "FERNANDEZ BOTTARO, LIS STELLA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 179-627/1999 y en cumplimiento del decreto 3526/2010 del 28/07/2010, se hace saber que por auto Nº 1410/2002 de fecha 23/04/2002 dictado en esa fecha por el Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, se declaró en estado de incapacidad a LIS STELLA FERNANDEZ BOTTARO, C.I. 1,521,189-4 y se designó curadora a la Sra. ELENA SOUTO, C.I. 1,119,482-2 domiciliada en REPUBLICA DE EL SALVADOR 3504. la misma aceptó el cargo el día primero de Agosto de dos mil dos. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Agosto de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
10) $ 2143 10/p 27448 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "MARICHAL, MARIA RITA e IRMA LUCIA - INCAPACIDADES", ficha 170-30526/1986, se hace saber que por auto Nº 7001/2010, de fecha 04 de Agosto de 2010, se ha designado nuevo curador de las incapaces de autos: MARIA RITA MARICHAL e IRMA LUCIA MARICHAL, al Sr. JUAN CARLOS MARICHAL GALLO, quien aceptó el cargo con fecha 16 de Agosto de 2010.-
Las Piedras, 24 de Agosto de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26593 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MOREIRA, NELLY - INCAPACIDAD", FICHA 170-30135/1988, se hace saber que por auto nro. 6469/2010, de fecha 22 de Julio de 2010, se ha designado curadora interina de la incapaz de autos: NELLY HERNANDEZ MOREIRA, a la Sra. BETTY NORA SALGUEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 23 de Julio de 2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26678 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, y en los autos radicados en esta Sede caratulados "DIAZ FIGUEREDO, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD.", Ficha 176-153/2009, por Resolución Nº 1112/2010 de fecha 15/03/2010 se declaró la incapacidad de CARLOS EDUARDO DIAZ FIGUEREDO, C.I. Nº 4.472.128-2, habiéndose designado curadora a MARIA

LOURDES PERERA, C.I. Nº 3.429.273-4, quien aceptó el cargo y quedando discernido el mismo con fecha 23/03/10.-
Pando, 26 de julio de 2010.- Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26953 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "MONTERO CHERTKOFF, IVAN YESHUA. INCAPACIDAD" IUE 179/98/2009 se hace saber que por decreto 2140/2010 de fecha 26 de abril de 2010 se declaró en estado de incapacidad a IVAN YESHUA MONTERO CHERTKOFF, designándose curador al Sr. Aníbal Enrique Montero Soca, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento, y quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 2010. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27298 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "MONTAÑO SILVA, GRACIELA BEATRIZ. INCAPACIDAD" IUE 180/1245/2008 se hace saber que por decretos 4575/2010 y 6584/2010 de fechas 23 de agosto y 8 de setiembre de 2010 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BEATRIZ MONTAÑO SILVA, designándose curadora de la misma a MARTA SILVA, quien aceptóel cargo el 26 de julio de 2010, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27957 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: MEERHOFF, Arnoldo - INCAPACIDAD", IUE 225-1004/2009 por Resolución Nº 4144 de fecha 2 de agosto de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a ARNOLDO MEERHOFF, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Hildegar Elsa LAUBE.-
Rosario, 6 de agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26982 Set 28- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "NÚÑEZ LÓPEZ, Noelia Natalí - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-664/2009"; se hace saber que por disposición No. 4048, de fecha 31 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Noelia Natalí NÚÑEZ LÓPEZ, designándose curador definitivo de la misma a Carlos María NÚÑEZ POMBO; haciéndose saber que el gestionante, Sr. Carlos María NÚÑEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 8 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27466 Oct 01- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA SANTANA, SILBANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-536/2008, se hace saber que por auto Nº 2969/2010 de fecha 28.05.2010, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SILBANA GUSTA SANTANA C.I. 3.807.140-5, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ESTELA BEATRIZ SANTANA C.I. 2.752.109-7, quien aceptó el cargo conferido el 29 de junio de 2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26875 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5142/2009 de fecha 12/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a KELY DAIANA TEJERA QUIROGA, (Ficha IUE 462-651/2008), habiendose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA QUIROGA RODRIGUEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27522 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, Dra. Mirta Quijeiro, dictada en autos caratulados: "ROSAS ALBORNOZ, LAURA MARY. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-169/2009", se HACE SABER que en esta Sede por resolución Nro. 3419 de fecha 27/07/2010, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. LAURA MARY ROSAS ALBORNOZ, C.I. Nro. 4.123.783-8, domiciliada en Bo. La Cuchilla de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, designando CURADORA DE FINITIVA de la misma a la Sra. TERESITA ELBA ALBORNOZ CASAS, C.I. Nº. 3.772.738-8, domiciliada en calle 7, Antoñópolis, 7ma. Sección Judicial del departamento de Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 11/08/2010.-
Por Decreto Nro. 2270 de fecha 11/05/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27892 Oct 06- Oct 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-547/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO DAMIAN SILVA MADRUGA, se designó CURADOR a: BELQUES DELICIA MADRUGA, quién aceptó el cargo con fecha 08/09/2010.
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26506 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-356/2008, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz JAVIER DANIEL LEITES RODRÍGUEZ a: MARIA CRISTINA LEITES, quién aceptó el

cargo con fecha 16/6/2009. Tacuarembó, 07 de Setiembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MARIA MERCEDES BLANCO MARTINEZ - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 447-61/2006, se hace saber que por auto Nº 317/2008 de fecha 28/10/2008, declararon en estado de incapacidad a Maria Mercedes Blanco Martinez y se nombró curadora a la Sra. Glasy Martinez Pereira, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/12/2008. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, diecinueve de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodriguez Silveira Daniel. Incapacidad." IUE 398-309/1997, se hace saber que por auto No. 1066 de fecha 16/6/1998, se declaró en estado de Incapacidad a Daniel Rodríguez Silveira y por auto No. 237/2010 del 1/5/2010 se nombró Curador al Sr. Agustín Adán Rodriguez Pereira, quién tomó aceptación del cargo con fecha 12/5/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticuatro de junio de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27408 Oct 01- Oct 15



COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-456

"VENTA DE TRANSFORMADORES MONOFASICOS MITSUBISHI 50/50/100MVA, 13.8/13.8/500 3 Kv - 50 Hz"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

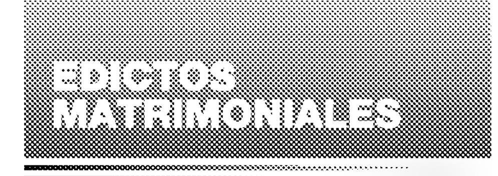
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - ***Sector Administración***
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - ***Sector Gestión Administrativa***
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas ***del Sector Compras y Contrataciones.***
* Dirección en Internet:
  *** www.saltogrande.org**

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares estadounidenses Mil Quinientos (U$S 1.500).-

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **04 de Noviembre de 2.010, a las 09.00 horas de la Rca. Argentina (10 Horas de la R.O.U.) en las oficinas del Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 27679 Oct 04- Oct 08



Montevideo, octubre 6 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERT JOEL da CUNHA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro de León 5736 y VIVIANA VANESSA FERNÁNDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1295- 6.
14) $ 253 3/p 27880 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 2

CARLOS MANUEL BALSEIRO, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3268 apto. 601 y ALICIA ELIZABETH MARZULLO, 56 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3268 apto. 601.
14) $ 253 3/p 27864 Oct 06- Oct 08

ADOLFO FROS, 81 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Jacinto Trápani 5284 y SANTA LIRIA LUJAN, 66 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jacobo Rousseau 3686 apto. 9.
14) $ 253 3/p 27885 Oct 06- Oct 08

MARTIN NICOLAS BENTANCOR, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4921 Block D apto. 006 y GABRIELA GIANETTE CARPELINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4921 Block D apto. 006.
14) $ 253 3/p 27894 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 3

DIEGO ANIBAL CARBAJAL, 43 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Guaná 2239 y ALEJANDRA PERLA PIÑEYRO, 36 años, divorciada, as. terapeuta, oriental, domiciliada en A. Susviela Guarch 3563.
14) $ 253 3/p 27899 Oct 06- Oct 08

JORGE LUIS CLARO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3537 y JULIA RAFAELA GONZALEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3537.
14) $ 253 3/p 27903 Oct 06- Oct 08

DIEGO LEANDRO CARDOZO, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gambia 3020 y LOURDES GISEL VIANA, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Calle 18 3740.
14) $ 253 3/p 27921 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS TELLECHEA, 63 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Vizcaya 1920 y SILVIA MABEL CACERES, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 1920.
14) $ 253 3/p 27884 Oct 06- Oct 08

WALTER FERNANDO MELGAREJO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ruta 1 22 F Barrio Maracaná y MARCELA LORENA BRAIVANTE, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1 22 F Barrio Maracaná.
14) $ 253 3/p 27964 Oct 06- Oct 08

MARIO ARISTIDES MACIEL, 44 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Dalias 3430 y ANGELA IVON ALVEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dalias 3430.
14) $ 253 3/p 27966 Oct 06- Oct 08

OFICINA No. 6

JOSÉ WALTER SEIJAS, 68 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Tupán 3124 B y TERESA JUDITH SILVA, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tupán 3124 B.
14) $ 253 3/p 27945 Oct 06- Oct 08

PABLO HUGO RAMA, 48 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en Víctor Rabú 7836 y CLAUDIA ARRIOLA, 42 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Víctor Rabú 7836.
14) $ 253 3/p 27978 Oct 06- Oct 08

Montevideo, octubre 5 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAVID ANTONA, 29 años, soltero, informático, español, domiciliado en Rep. Dominicana 2930- 302 y SILVIA ISABEL FOJO, 31 años, divorciada, informática, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2209- 1.
14) $ 253 3/p 27681 Oct 05- Oct 07

DARWIN JESÚS DUFOUR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Usera 3333- 308 y VERÓNICA RAFAELA SUAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Usera 3333- 308.
14) $ 253 3/p 27703 Oct 05- Oct 07

HORACIO MANUEL DIAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3454 y MONICA ROXANA ARIETA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3454.
14) $ 253 3/p 27759 Oct 05- Oct 07

LUIS ALBERTO DAVILA, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4395 y ANA HEREY RIVERO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4395.
14) $ 253 3/p 27822 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 2

IGNACIO RAFAEL FERNANDEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1058 y MAIA NASTASSYA BORBA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3285 apto. 1004.
14) $ 253 3/p 27689 Oct 05- Oct 07

SERGIO DAMIAN BALCEDO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Avellaneda 3619 apto. 304 y ANDREA ISABEL FERREYRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619 apto. 304.
14) $ 253 3/p 27720 Oct 05- Oct 07

WALTER ARIEL BOKSENBOJM, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1576 y MARIA GISEL LOPEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1576.
14) $ 253 3/p 27757 Oct 05- Oct 07

NICOLAS ISMAEL FLORES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2228 3 y MONICA GABRIELA OTTO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 2228 3.
14) $ 253 3/p 27765 Oct 05- Oct 07

ISMAEL BERTOLA, 29 años, soltero, músico, uruguayo, domiciliado en Santiago Gadea 3278 601 y LUCIA FERNANDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3278 601.
14) $ 253 3/p 27819 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 3

SANTIAGO JOSE COSTA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gestido 2606/1 y MARIA RAKEL FRANCHI, 27 años, soltera, labores, sueca, domiciliada en Gestido 2606/1.
14) $ 253 3/p 27766 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 5

SERGIO GUSTAVO MOREIRA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irún 2390 y MARIA de los ANGELES PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irún 2390.
14) $ 253 3/p 27685 Oct 05- Oct 07

ROMY DANIEL TARDAGUILA, 28 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Burgues 4182 y STEFANIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 4182.
14) $ 253 3/p 27704 Oct 05- Oct 07

FERNANDO MARIO MOURIÑO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4583 y GISELLE ANNA MOMBRU, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 4583.
14) $ 253 3/p 27714 Oct 05- Oct 07

EDUARDO MAUTONE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1261/302 y MARIA ROSANNA PIZZATTI, 40 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Buschental 3406.
14) $ 253 3/p 27723 Oct 05- Oct 07

GIMEL GABRIEL MASPOLET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Suárez 3435/409 y MARIA LOURDES GONZALEZ, 33 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en El Iniciador 1628/3.
14) $ 253 3/p 27781 Oct 05- Oct 07

MIGUEL TAMBLER, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5061/309 y ADRIANA INES ALONZO, 39 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5061/309.
14) $ 253 3/p 27799 Oct 05- Oct 07

NICOLAS GERMAN MARTINEZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Japón 2025/6 y MARIANA ELENA ESPINOSA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francia 1771.
14) $ 253 3/p 27803 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 6

ROBERTO MARIO RODDRÍGUEZ, 35 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Pje. M 1459- Bº Nuevo Lecocq y NATALIA VERÓNICA MERLADET, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. M 1459- Bº Nuevo Lecocq.
14) $ 253 3/p 27727 Oct 05- Oct 07

LEONARDO ALBERTO SANTURIO, 33 años, soltero, docente, argentino N/U, domiciliado en María Stagnero de Munar 2616/6 y SAMANTA LILIANA ALONSO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2616/6.
14) $ 253 3/p 27734 Oct 05- Oct 07

ADHEMAR RODRÍGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3569/402 y MIRIAM ESTER LAGUNA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3569/402.
14) $ 253 3/p 27762 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 7

LUIS ANTONIO VACCAREZZA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. al Paso de la Arena 2020 y MYRIAM JACQUELINE GOMEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Arena 2020.
14) $ 253 3/p 27735 Oct 05- Oct 07

GUILLERMO RAUL PAZOS, 43 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Julio Herrera

y Reissig 522 y MARIA ELEONORA DELLE ONDE, 38 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 522.
14) $ 253 3/p 27763 Oct 05- Oct 07

JOSE RAUL VERA, 50 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Lecocq y Albenis Pasaje A 1036 y MARISA DEL CARMEN TELLAGORRY, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq y Albenis Pasaje A 1036.
14) $ 253 3/p 27814 Oct 05- Oct 07



PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CARBALLO TARIGO, JUAN PABLO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 467-262/2008 y según providencia Nº 3318/2008 del 28 de Octubre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MURIS BLANCIQUE DE SANZ y a FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ LASCANO y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 345, ubicado en la zona urbana de la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral La Tuna, que según plano del Agrimensor Juan Pablo Carballo Tarigo de noviembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 971 el 27 de noviembre de 2008; tienen un área total de 562,08 metros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al noroeste a Avda Brasil; 46,83 metros al noreste lindando con padrón 344 y 341; 12 metros al sureste lindando con padrón 340 y 350; y 46,85 metros al suroeste lindando con padrón 346 y 349; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, el veintisiete de julio de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 9165 10/p 27299 Set 30- Oct 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "COSSINI, ILDA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-23/2010", se hace saber que se presentó ILDA CELIA COSSINI CERIANI, IVONNE MARIA COSSINI CERIANI e IVONNE CERIANI BOSSI DE COSSINI, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien Padrón Nº 12199 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de Solymar, actual localidad de Ciudad de la Costa, el que según el plano del Ingeniero Agrimensor Ignacio M. Rivero del mes de Julio del año 2009, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 26 de Agosto de 2009 con el Nº 1038, se señala con el número 10 de la Manzana 1040, y tiene un área de 936 m2 35 d2, con 15,34 metros de frente al NE a la calle Gral Artigas; 28,20 metros de frente al SE a la calle Rep. Argentina por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 16,52 metros; 24,02 metros al SW lindando con el Padrón Nº 12198 y 38,23 metros al NW lindando con el Padrón Nº 12200. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial a los últimos titulares registrales: Garcia Capurro, Maria, Daniel y Alberto; Maria Clara Garcia de Urioste; y Miguel Angel o Miguel Cossini Morrison; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, 17 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 27942 Oct 06- Oct 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Diovanet Olivera, en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-42/2010, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Bolívar, Décima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Número 22, manzana 4, que según plano para prescripción del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nº 862, de fecha 29 de agosto de 2007, mide 1.250 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 25 m con frente a la calle 18 de Julio; al Sureste, 50 m con la calle Santa Lucía; Suroeste, 25 m con Avenida de 30 Metros y al Noroeste, 50 m con padrón 21.. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus anteriores propietarios y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diez.- Fdo. Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 26952 Set 28- Oct 12

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTOR: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (Anep).- Prescripción Treintenaria", ficha 201-78/2010, se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padron No. 175 de la 17a. Sección Jud. de Canelones, Ciudad de Progreso, segun surge del plano de mensura adjunto elavorado Agrimensor Horacio Labadie Robles inscripto en el Registro provisorio de la Dirección General de Catastro, el día 31 de julio de 2009 con el No. 306, Citando y llamando y emplazando por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Bonifacia, Rómulo Victoriano, Margarita Pescacia, Adela Gregoria, Gualberto Gil, Elisa Paula y Longino Zacarias Feble Diaz y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de actuales titulares del padron lindero No. 174 y a todos los demás interesados a cualquier título sobre el padrón a prescribir No. 175 y sus linderos, los padrones, 174, 4884, 4883 y 4877, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrandose Defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.-
Progreso, setiembre 8 de 2010 Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 27557 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Undécima sección Judicial de Cerro Largo, librada en los autos MARTINEZ OLIVERA RIGOBERTO - Prescripción Adquisitiva IUE 221 17 2010" se hace saber que en este Juzgado se presentó RIGOBERTO MARTINEZ OLIVERA promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble Padrón urbano No. 278 (doscientos setenta y ocho) (antes 56 en mayor área) ubicado en la 11ma. sección Judicial de Cerro Largo (Aceguá)compuesto de una superficie de 675 metros cuadrados que se deslinda al Sureste frente a Calle 25 de agosto, al Suroeste Padrón 279, al Noroeste con Padrón cuya poseedora es Silvia Silva Costa, al Noreste Padrón 56 Policlínica M.S.P. y Padrones 273 272 274.
En consecuencia se CITA - LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días ha comparecer en estos autos a todos los interesados, que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de JUAN D. VIÑOLES DURAN, JUAN VIÑOLES PEREIRA, LIA VIÑOLES PEREIRA y HUMBERTO VIÑOLES PEREIRA y a los linderos ANDREA SILVANA MARTINEZ OLIVERA (padrón 279), LUIS MARIA FERNANDEZ (Padrón 274), RUFINO ALMEIDA SARAVIA (Padrón 273), ELCY PEREIRA (Padrón 272) POLICLINICA ASSE (Padrón 56) SILVIA SILVA COSTA (Padrón 56) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Aceguá a los trece dias del mes de setiembre de dos mil diez. FREDDY W. CAMEJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 26916 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ PORRAS FUICA, BERNARDO Y OTROS, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y CIA. ZONA FRANCA COLONIA - ACCION DE EXPROPIACION - IUE 223-915/2009", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE, SE PRESENTO BERNARDO PORRAS POR SI Y EN REPRESENTACION DE NICOLAS PORRAS NAGEL, MARIA PORRAS DONOSO, EMILIO ALBERTO PORRAS DONOSO, CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, MARIA BEATRIZ PORRAS LARRALDE, MARTIN PORRAS FUICA, FERNANDA PORRAS FUICA E IGNACIO PORRAS FUICA, RECONVINIENDO ACCION PRESCRIPTIVA, SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO BALDIO, UBICADO EN ZONA SUBURBANA DE LA CIUDAD DE COLONIA, PADRON Nº 10490, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, DEPARTAMENTO DE COLONIA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3924/2010 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS LINDEROS DEL PADRON Nº 10490, PROPIETARIOS DE LOS PADRONES NUMEROS 9626, 9411, 9410, 9417, 9431, 9430, 10022, 10348, 4919, 4918, 4917, 6505 Y 5247, Y A TODOS LOS INTERESADOS, A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTA ACCION.-
COLONIA, 11 DE AGOSTO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 27444 Oct 01- Oct 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fumero García Julio Edison - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" IUE 243-238/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento Julio Edison FUMERO GARCÍA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble, padrón actual 11.168, antes en mayor área 7104, ubicado en la manzana catastral 477 de la planta suburbana de la localidad catastral, ciudad y departamento de Durazno, con frente a la calle Ignacio Oribe entre las de Pedro Trápani y Manuel Díaz. Según plano trazado por el Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio el 7 de julio de 1998 aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno el 13 de setiembre de 1999 e inscripto en la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el 14 de octubre de 1999 con el Nº 6231 en el que se señala como fracción 1, el inmueble de referencia tiene una superficie de 1006 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Witelmo José Moroni Filippini y o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los linderos existentes para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Durazno, 16 de setiembre de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

"IRLAND ROMEOU, Mauricio - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha: 260-543/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede, Mauricio Irland, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que a continuación se detalla: solar con mejora ubicado en el Departamento de Florida, localidad catastral Florida, zona urbana, manzana 118, empadronado con el número 1771, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera fue inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el número 6.344 el 23 de Junio de 1994, tiene una superficie de doscientos ochenta y ocho metros con sesenta y ocho decímetros y según plano de prescripción fecha 21 de mayo de 2004 del Ing. Agrim. Fernández, tiene una superficie de 302 m con 55 dm; que se deslinda: 7,50 m al Sureste de frente a calle Manuel Calleros, al Noroeste línea quebrada compuesta por tres rectas, la primera y la segunda de 17,49 y 7,14 m respectivamente lindando con el padrón 1779, a tercera de 10,35 m lindando con el padrón 1771 (p), al Noreste 16,65 m lindando con parte de padrón 5.918, al Sureste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 9,63 m la primera lindando con padrón 5.483; y la segunda y tercera de 1.55 y 18.37 m respectivamente lindando con padrón 6.732. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Silvia Vespa. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno. Florida 16 de setiembre de 2010. Dra. SILVIA VESPA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11664 10/p 27017 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MASSA, Mary Rosa PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-17/2008, se hace saber que se presentó la Sra. MARY ROSA MASSA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Pad. Nº 907 ubicado en la loc. Cat. Minas, del Depto. de Lavalleja, que según plano de mensura de Prescripción del Ing. Martín Martínez Techera de 10/2007 ins. en el Reg. Prov. de la Of. Delegada de Lavalleja de la D.N.C. con el Nº 208 el 16/10/2007 tiene una sup. de 1.258 mc2 70 dmc2 y linda: al NE 29 m 01 cm de frente a calle 18 de Mayo, al SE 42 m 93 cm con pad. Nº 908, al SO 28 m 69 cm con pad. Nº 906 y al NO 44 m 39 cm con parte del pad. Nº 905 y con pad. Nº 12.438.
Se cita, llama y emplaza a los titulares registrales del padrón lindero Nº 908 FELIPE EUGENIO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, JUAN JOSE, ANTONIO Y HUGO GARRIDO COSENTINO y/o sucesores, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 20/9/2010 DRA, MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9165 10/p 27475 Oct 01- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ FUIDIO, OMAR LAUREANO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOVIL VOLKSWAGEN PASSAT MATRICULA IAB 5859. IUE: 307-328/2009" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OMAR LAUREANO GONZALEZ FUIDIO, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo PASSAT LDE 323, año 1988 PADRON Nº 9.846 y MATRICULA IAB 5859 de la Intendencia de Paysandú. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente los esposos NESTOR MARTINEZ PERAZA y ALEJANDRA MARIA STECIUK y/o sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 4 de Diciembre de 2009. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 27340 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "REYES VALENTINA. Prescipción adquisitiva sobre Padrón 200", (I.U.E. 311.17.2010), y según providencia No. 84 del 13 de mayo de 2010, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ventura Fernández y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón No. 200 de la localidad catastral Quebracho, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en Catastro con el No. 251 el 29 de enero de 2010, tiene una superficie de 999 metros cuadrados 40 decímetros, que se deslinda asi: al sureste 49 metros 97 decímetros de frente a calle No. 20 (25 de Mayo), al suroeste, 20 metros de frente a calle No. 17 (Vilardebó) por ser esquina, al noroeste, 49 metros 97 centímetros lindando con parte del padrón 60, y al Noreste, 20 metros lindando con padrón 238.-, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Quebracho, 31 de mayo de 2010.- DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 27339 Set 30- Oct 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Dra. Anahy Parada en autos caratulados: "MARIA DEL PILAR ROLDAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 319-289/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Roldán solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto inmueble Padrón Urbano Nº 1741, Localidad Catastral de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, ubicado en la manzana 166, sito en Rincón esquina Mendoza. El último titular del padrón 1741, fue el Sr. Teodoro Roldán. El referido inmueble consta de una superficie de 978,17 metros cuadrados, siendo linderos los padrones Nº 1740, 1742 y 5414. Que la compareciente está en posesión del mencionado bien desde hace más de 30 años, disponiendo del mismo con ánimo de dueño, en forma pública, pacífica e ininterrumpida adquiriendo el mismo por el modo de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a deducirlos ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 89, 123 y 127.3 y 338.1 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en Fray Bentos, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diez.- Dra. ANAHY PARADA JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9998 10/p 26823 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "ALVAREZ CORREA ALBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E.: 332-362/2007, y según providencia Nº 895 de fecha 19/05/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ARACLETO DEL PINO Y A EPAMINONDAS MENDOÇA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 8910 de la localidad catastral de Rivera, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 25 de Junio de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.

16) $ 4999 10/p 27501 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "BRUZZONE PEROSSIO DORANCE FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. 351/37/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, EL SR. DORANCE FRANCISCO BRUZZONE PEROSSIO, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL 50%, INDIVISO, DEL PADRON Nº 10.120 DE LA DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES 10ª, ZONA RURAL, "PARAJE "SAN BERNARDO DE ROCHA", SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LUMBER CORRADI, DE JULIO DE 2009, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION NAL. DE CATASTRO DE ROCHA, CON EL Nº 492, EL 23 DE JULIO DE 2009, FRACCIONES 1 AL 33 DE LA MANZANA 72, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2 HECTAREAS, ANTES EMPADRONADO EN MAYOR AREA, CON LOS NºS. 9059 Y 5448, SEGÚN EL PLANO DEL AGRIMENSOR FCO. LANFRANCONI DE 1948, EMPLAZANDOSE A LOS ULTIMOS TITULARES, SRA CELIA CURUCHET Y SUS EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO; SRA. EMA PEROSSIO Y EVENTUALES HEREDEROS Y SUCESORES, A CUALQUIER TITULO; SR. DORANCIO VICENTE BRUZZONE MARMISSOLLE Y EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA Y A LOS LINDEROS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. LA PALOMA, 22 DE JULIO DE 2010.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 26618 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "CARLOS VARGAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FRACCION DE TERRENO Nº 4.226" I.U.E. 356-137/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Catastral de Salto, zona rural, padrón nº 4.226 en el plano del Agrimensor Rodolfo Margall de setiembre de 2008, confeccionado a los efectos de la prescripción, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 285 el 19 de setiembre de 2008, el cual consta de una superficie según plano de 193 hectáreas, 2.771 metros cuadrados que se deslinda así: al Sureste tres rectas que miden 525 metros, 977 metros 10 centímetros y 417 metros 30 centímetros, y que corren de noreste a suroeste la primera, de norte a sur la segunda y de noreste a suroeste la tercera y dan de frente a camino vecinal; al Suroeste, 1.459 metros 40 centímetros lindando con los padrones nº 4.158 y 11.622, y también al Suroeste, Cañada del Churrasco de por medio, lindando con padrón nº 8.782; al Noroeste Río Uruguay y al Noreste Cañada de la Viuda, de por medio linda con padrón nº 3.977. Así como a CLEDINOR S.A. como propietario del padrón lindero nº 3.977; por el plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho término, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos, arts. 35.1, 123.3 y 127.4 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, siete de setiembre de dos mil diez.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12497 10/p 27027 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "ACOSTA ADALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-57/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.624 anteriormente padrón 19.811 (derivado del mayor área padrón 8.602), Localidad Catastral Salto manzana catastral Nº 820 el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 316 el dos de abril de dos mil nueve, consta de una superficie de 202 metros cuadrados con 45 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 10 metros 09 centímetros lindando de frente a la calle Guaviyú; AL ESTE 20 metros 05 centímetros. lindando con el padrón 26274; AL SUR 10 metros 11 centímetros lindando con el padrón 26626, AL OESTE 20 metros 05 centímetros lindando con el padrón 26625. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular francisco Eladio Aris y Sra Emma Elsa Martinicorena de Arís y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto diecisiete de setiembre de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 27255 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "BONDARENCO NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 360-292/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr NELSON BONDARENCO MASURA a promover prescripción sobre el inmueble urbano padrón Nº 8.877 de la localidad

catastral Salto, ubicado en la manzana catastral 767, con frente a calle Río D'Ouro Nº 305, con una superficie de 592 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Enrique Ramón Carvalho Patule, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
Salto, 17 de junio de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 6665 10/p 27225 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, en auto caratulados: "BARONI SERRA Blanca Nelly - PRESCRIPCION TREINTENAL" - FICHA 374-31/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA NELLY BARONI SERRA, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 79, ubicado en la manzana Nº 9 de la localidad de Villa Rodríguez, zona urbana de la 2da. sección judicial del departamento de San José, la que según el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de diciembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 328, el 30 del mismo mes, se compone de un área de 424 metros 81 decímetros, y deslinda así: 29 m. 71 cm. al Sureste, de frente a calle Rita Baena; 14 m. 24 cm. al Suroeste, de frente a calle León Jude, formando esquina con la anterior; 29 m. 98 cm. al Noroeste con padrón 78; y, 14 m. 26 cm. al Noreste, con padrón 759.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Florencio Sellanes y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 10 DE 2010.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 26444 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: PEDRO ARLINGTON RIGOS PRADO y otros -Prescripción adquisitiva- IUE 383-327/2010 y según providencia Nº 1433 de fecha 06/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. MARIO ROBERTO PEÑALVA MAZZOLINI, EVA ANGELINA MUNIZ PIREZ, LUIS ANTONIO PEÑALVA MAZZOLINI, CARMEN DESIDERIA CASTELLI BENTOS, ELSA AURORA PEÑALVA MAZZOLINI, SAUL SIRES, NELSON EDUARDO PEÑALVA MAZZOLINI, ALICIA JUANA LEAL, SONIA NILDA PEÑALVA MAZZOLINI, RICARDO HECTOR PEÑALVA DE LEON, RUBEN EDUARDO PEÑALVA DE LEON, ANA ELIDA PEÑALVA DE LEON, DIVER TERESITA PEÑALVA GIMENEZ, ELSA ELENA PEÑALVA CASTRO, ANGEL EDUARDO PEÑALVA CASTRO y RICARDO NELSON PEÑALVA CASTRO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón urbano Nº 8414 de la Localidad Catastral de Mercedes, Sección Inmobiliaria de Soriano, manzana catastral 143, vivienda Nº 19 del barrio K-UNO, señalada como solar diecinueve en el plano del Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1364 de noviembre de 1960 según el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros con ocho decímetros que se deslinda así: ocho metros diez centímetros de frente al Este a calle Rincón entre Roosevelt y Rodó; al Sur dieciseis metros con ochenta centímetros lindando con el solar "veinte", al Oeste ocho metros diez centímetros lindando con espacio "A" y al Norte dieciséis metros con ochenta centímetros lindando con solar "dieciocho" todos del mismo plano; bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre de 2010. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12497 10/p 27572 Oct 04- Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal. de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "SILVEIRA JUANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 400-392/2008 y según providencia Nº 1500 de fecha 19 de agosto de 2010., SE EMPLAZA por el término de 90 días a los linderos del inmueble padrón 3138, Mayor Area 3622 que se pretende prescribir, ubicado en la 1º sección judicial de Tacuarembó, consistente en un terreno con construcciones y demás mejoras, que cuenta con una superficie de seiscientos veintinueve metros cuadrados y diecisiete decímetros (629 mts 17 dm) que deslinda: al Sureste línea recta de 13 m 60, de frente a la calle José Silveira Lizarazú; al Suroeste: línea recta de 48 m 22, lindando con el Padrón 6004; al Noroeste, linea recta de 12 m 50, lindando con el Padrón 3622; al Noreste, línea recta de 48 m 21, lindando con los Padrones 4879 y 4882, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Gabino Ríos, inscripto con el Nº 261 con fecha 28-11-2006, en la Dirección General de Catastro, y que a continuación se detallan: propietario y/o poseedor del padrón 3622 con frente a calle Carlos Gardel Nº 94, propietario Y/o poseedor del padrón 4879 con frente a calle Carlos Gardel Nº 92, propietario y/o poseedor del padrón 4882 con frente a calle Silveira Llzarazú Nº 111, y propietario y/o poseedor del padrón 6004 con frente a calle Silveira Lizarazú Nº 115. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Dra LORENA JULIANO, Juez Paz Dptal 2º turno.
16) (Sin Costo) 10/p 26677 Set 27- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "IZMENDI OLIVERA, WELINTON Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-220/2010, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Welinton IZMENDI OLIVERA y María Margarita CUELLO FERNANDEZ, el día 14 de Junio de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO, PADRON Nº 3.144, MANZANA 934 DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, Y QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR ANGEL MARIA LAGO GOMEZ, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 223 EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE T. Y TRES, EL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2010, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS CON 75 DM., Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL ESTE: 10 METROS CON FRENTE A LA CALLE MANUEL FREIRE; AL NORTE: 19 METROS Y 30 CM. LINDERO CON EL PADRON Nº 3.143; AL OESTE: 10 METROS LINDANDO CON EL PADRON Nº 3146; AL SUR: 19 METROS Y 30 CM. CON EL PADRON Nº 3.145. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Julián OLIVERA y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, veintiuno de Julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 27552 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO

DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09 DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON SOLAR DOS Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, veintiuno de Setiembre de dos mil diez. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 12497 10/p 27782 Oct 05- Oct 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1560/2010 de fecha 23 de agosto de 2010, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Benenati Dorado, Luis Eduardo Concurso Necesario" Ficha 2-17337/2010 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el día 11 de octubre a la hora 15:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin costo en Montevideo a los veinte días del mes de Setiembre de 2010. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 27- Oct 08

EDICTO. - Por resolución Nº 1637 de fecha 31 de agosto de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CRISTI, BEATRIZ. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-17337/2010", se dispuso se emplace a la SRA. BEATRIZ CRISTI, C.I. 1.882.640-0, a estar a derecho en los autos mencionados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 27271 Set 30- Oct 14

EDICTO. - Por resolución 1915 de fecha 29 de setiembre de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "GARZA S.A. CALIFICACION DEL CONCURSO", se dispuso: "Procedase a publicar el decreto Nº 1819/2010, por el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación a los efectos previstos en el art. 197 de la Ley 18.387, expidiéndose edictos sin costo en el Diario oficial a ser publicados por el término de 3 días, oficiándose. Cumplido lo dispuesto y acreditada la inscripción respectiva, resérvese por 15 días. Fecho, vuelvan al despacho.". Resolución Nº 1819 del 20 de setiembre de 2010 dictada en los autos caratulados: "GARZA S.A. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-54283/2007": "Decrétase la liquidación de la masa activa de Garza S.A. Suspéndase la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso. Decrétase la disolución de Garza S.A. y el cese de sus administradores. Procédase a la inscripción de esta Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales Sección Interdicciones, y su publicación en el Diario Oficial por el término de 3 días, la publicación será sin costo. El Registro la inscribirá de inmediato (art. 20) y el importe de la tasa registral será sin costo. Cumpla la Oficina Actuaria con las comunicaciones en forma directa al Registro y al Diario Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 20 de la Ley 18.387. Cumplido lo dispuesto, fórmese pieza por separada de calificación de concurso, fecho pónganse ambos expedientes al despacho". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el uno de octubre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 27980 Oct 06- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 1368/2010 de fecha 7 de setiembre de dos mil diez, dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BONOMI GARCIA, ANDRES. CONCURSO" FICHA 41/11/2010, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 a las 15.30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 27272 Set 30- Oct 14

EDICTO - Por Resolución No 1366/2010 de fecha 7 de setiembre de dos mil diez dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "TANELOM S.A. CONCURSO" FICHA 2-52553/2009, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 27273 Set 30- Oct 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORESTIER POSE S.A.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28331/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) DEFUNCION de ALICIA DELGUE CANOSA, ocurrida el día 4/5/2010 y registrada el día 12/5/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice al texto "de profesión RETIRADA MILITAR" debe decir "de profesión PENSIONISTA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 27087 Set 29- Oct 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "CANCLINI BERTERRETCHE ROSSANA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA 2-23598/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE CARLOS WALDEMAR AGUIRRE Y ROSSANA ANDREA CANCLINI BERTERRETCHE, expedida en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No. 1, Acta No. 748, en el sentido que donde dice "NACIDA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE" debe decir "TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26981 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er Turno, dictada en autos "De Bon Armois Juana Luisa/ Rectificación de Partida", Expediente número 2-8467/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Acta 368 del Registro de Estado civil de la 19na Sección judicial del Departamento de Montevideo del día 22 de noviembre de 1962 en el sentido que donde dice: "nacida el 8 de julio de mil novecientos treinta y ocho", debe decir: "nacida el 8 de junio de mil novecientos treinta y ocho", en la anotación marginal y en el texto de la partida, por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27071 Set 29- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ANNUITI, CLAUDIO NICOLAS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-45657/2009, se hace saber que por Providencia Nº 2611/2010 de fecha 09/06/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a SANTIAGO ANNUITI RIVERO, nacido el día 12/09/2009 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, el día 21/09/2009, Acta Nro. 1483, en el sentido de establecer que el domicilio del Sr. Claudio Nicolas Annuiti, en vez de ser Centenario Block 11/002 Pje. 510, es Dr. Antonio Serratosa Nro. 4065, suprimiendose la expresión "igual domicilio", declarando por Alexandra Giselle Rivero.- Montevideo, 16 de julio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27336 Set 30- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GOMEZ PENA GILBERTO.- Rectificación de Partida de defunción" Fa. 2-43292/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE GOMEZ PENA inscripta el 6/4/2010 en la Of 4 sección de Montevideo Acta 474, en el sentido de que donde dice "de estado civil SOLTERO..." debe decir "de estado civil VIUDO...", por así corresponder.- Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASMU. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE TRAJCHIK WINICKA, OSCAR. I.U.E. 2-58365/2009", se ha solicitado la rectificación de la partida de:
-De Defunción de OSCAR TRAJCHICK WINICKA, fallecido el día 3 de Mayo de 2009, inscripto en Montevideo el 14 de Mayo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5, Acta Nº 737, en el sentido que donde dice: "SECUNDARISMO ENCEFALICO", debe decir: "SHOCK REFRACTARIO E INFARTO DE INTESTINO MESENTERICO", por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de dos mil diez. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut- supra mencionados.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 27464 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BAUSIL o BAUZIL FERNANDEZ JULIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOS" IUE: 2-37524/2010, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento de: 1) JULIA ELENA BAUSIL FERNANDEZ, nacida el 23,10,1977 e inscripta el día 03,11,1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 10º sección judicial del Departamento de Lavalleja, Acta Nro 64, en el sentido que donde dice: el apellido: "BAUSIL" debe decir: "BAUZIL" por así corresponder.
2) BARBARA NICOLE DOMENECH BAUSIL, nacida el 08,01,1996, inscripta el 10,01,1996 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nro 41, en el sentido que donde dice el apellido: "BAUSIL" debe decir: "BAUZIL" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de setiembre de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26765 Set 27- Oct 08

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, Miguel Angel- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-96/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 7 del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.
En la linea 5 donde dice: "don Miguel Angel Maiochi", debe decir: "don Miguel Angel Maiocchi". En la linea 9 donde dice: "hijo de Luis Alberto Maiochi", debe decir: "hijo de Luis Alberto Maiocchi", asimismo al margen de la referida partida donde dice: "Maiochi Angel Miguel con Gary Desney" debe decir: "Maiocchi Miguel Angel con Guedes Desney Gary". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de Junio de 2010. Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 27145 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CURTO ALONSO, MIGUEL ANGEL y CURTO RODRIGUEZ, BRAULIA MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 207-292/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Miguel Angel CURTO ALONZO, nacido el 10 de junio de 1967 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de junio de 1967, ACTA Nº 100, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", y donde dice: "ALONZO" debe decir: "ALONSO", por ser lo correcto.
La rectificación de partida de matrimonio de Miguel Angel CURTO ALONSO y Andrea Carolina RODRIGUEZ, quienes contrajeron matrimonio el día 18 de setiembre de 2002, ante el Oficial del Estado Civil de la 3a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 36, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Braulia Marina CURTO RODRIGUEZ, nacida el 27 de mayo de 2007, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 29 de mayo de 2007, ACTA Nº 499, pues en la misma se incurrió en el siguiente error tanto en el cuerpo como en el margen de dicha acta donde dice: "CURTO", debe decir: "CURTTO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 20 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 27893 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, FACUNDO DANIEL.

RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-89/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Facundo Daniel MORALES PEREIRA, nacido el 16 de febrero de 2006 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de marzo de 2006, ACTA Nº 206, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Martha Luciana PEREIRA CORONEL", debe decir: "Martha Luciana PERERA DOS NEVES CORONEL", y en el margen de la misma donde dice: "MORALES PEREIRA, Facundo Daniel", debe decir: "MORALES PERERA DOS NEVES, Facundo Daniel", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 27680 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA RAMOS, CESAR ANDRES Y FERNANDEZ GIMENEZ, ADRIANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-373/2010" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRIPTA CON EL Nº 996 EL 17/10/2008, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OF. 12 DE MONTEVIDEO, YA QUE DONDE DICE "CESAR ANDRES SOSA" DEBE DECIR "CESAR ANDRES SOSA RAMOS" POR SER COMO CORRESPONDE.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, LOS ACCIONANTES AUXILIADOS DE POBREZA, POR TANTO SE AUTORIZA A PUBLICAR SOLO EN DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 09 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27210 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "COSTABEL PRIETO, Susana - RECTIFICAC. DE PARTIDA" se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Susana Raquel COSTABEL PRIETO, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:

A) de Nacimiento de la compareciente, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: que es hija de Gladys Costabel debe decir: "que es hija de GLADYS PRIETO" por ser lo verdadero;

Rosario, 6 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26528 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MAUTONE, Irma Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-214/2010 por Resolución Nº 1983/2010 de fecha 27/05/2010, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Cecilia Giovana, Acta Nº 300 de fecha 12/04/1993, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que se padeció error en el cuerpo y en el margen de dicha Partida, DONDE DICE: "Hija legítima de Irma Beatriz MAUTONI y nieta por línea materna de Blanca MAUTONI"", DEBE DECIR: "Hija legítima de Irma Beatriz MAUTONE y nieta por línea materna de Blanca MAUTONE", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1983 del 27/05/2010.- Durazno, 28/06/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27508 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHUPROV CHIRINKOV, TIJON Y KUZMIN KONEV, NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-497/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DRASIDA KUZMIN KUZMIN, extendida el 16.04.2010 en la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 546, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "que es hija natural de Natalia Kuzmin Konev, oriental" debe decir: "que es hija legítima de Natalia Kuzmin Konev, americana,... y de Tijon Chuprov Chirinkov, oriental, nacido el 29.06.1973, C.I. 4.330.147-5, y nieta por línea paterna de Ivan Chuprov y de Vassa Chirimnov y por línea materna de Nicolai Kuzmin y de Glikeria Konev" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCONAMIGLIO, ERNESTO RAFAEL Y SHEILA LUCRECIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-688/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SHEILA LUCRECIA ARANGUREN ZEBALLOS extendida el 14.01.2004 en la 8ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de la misma donde dice: "ARANGUREN" debe decir: "SCOGNAMIGLIO", y la partida de matrimonio de LAURA LEONOR ZEBALLOS y ERNESTO RAFAEL ARANGUREN extendida el 14.01.2004 en la 8ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "ERNESTO RAFAEL ARANGUREN" debe decir: "ERNESTO RAFAEL SCOGNAMIGLIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27372 Oct 01- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SELLANES GIMENOS, FIORELLA ALEXANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-567/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA ALEXANDRA SELLANES GIMENOS extendida el 16.03.1995 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 510, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "comparece José Alberto Sellanes" debe decir: "comparece José Roberto Sellanes", donde dice: "y de María Dotti" debe decir: "y de María Dotte" y donde dice: "y de María Riveiro" debe decir: "y de María Ribeiro" por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27561 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VARGAS LIMA JOSE NERY. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-191/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: JOSE NERY VARGAS LIMA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento:... "ARAUJO", debe decir... "VARGAS DE LIMA", POR ASI CORRESPONDER. Rivera, 18 de Agosto de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

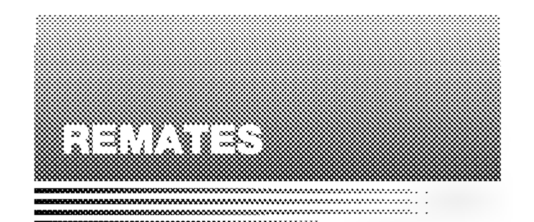
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÍAZ CHIRIFF, Ma. Elisa (en representación de su hijo Carlos Alberto VISCA). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-769/2010, se hace saber que

se presentó ante esta Sede la Sra.: María Elisa DÍAZ CHIRIFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Carlos Alberto VISCA - Acta número 543, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/04/1990, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "comparece Carlos Alberto VICA"; DEBE DECIR: "Carlos Alberto VISCA" y en el MARGEN de la misma, donde dice: "...como primer apellido VICA", DEBE DECIR: "...como primer apellido VISCA"; por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26489 Set 24- Oct 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BACCI OLIVERA, Carla Yanet. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-1306/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Carla Yanet BACCI OLIVERA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - Kevin Carlos OLIVERA OLIVERA - Acta número 952, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 23/04/1998, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice comparece: "Carla Yanet OLIVERA" DEBE DECIR: "Carla Yanet BACCI OLIVERA"; y en el margen de la misma, donde dice: "y como segundo apellido OLIVERA", DEBE DECIR: "y como segundo apellido BACCI", por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Franco Jesús OLIVERA OLIVERA -, Acta número 2431, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 20/10/1999, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice comparece: "Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "Carla Yanet BACCI OLIVERA"; y en el margen de la misma donde dice: "y como segundo apellido OLIVERA", DEBE DECIR: "y como segundo apellido BACCI", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de - Facundo Nahuel OLIVERA OLIVERA -, Acta número 2218, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 13/10/2000, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: comparece "Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: comparece "Carla Yanet BACCI", por así corresponder, y en el margen de la misma donde dice: "y como segundo apellido OLIVERA", DEBE DECIR: "y como segundo apellido BACCI", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de - Tixiel Alejandro GONZÁLEZ OLIVERA - Acta número 2027, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 12/10/2006, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "hijo de Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "hijo de Carla Yanet BACCI", y en el margen de la misma -en el Acta de reconocimiento- donde dice "Reconocido por Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "Reconocido por Carla Yanet BACCI", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de - Katerine Nicol GONZÁLEZ OLIVERA - Acta número 2280, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 14/11/2007, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "hija de Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "hija de Carla Yanet BACCI"; y en el margen de la misma donde dice: "Reconocida por Carla Y. OLIVERA", DEBE DECIR: "Reconocida por Carla Y. BACCI", por así corresponder. 6) de NACIMIENTO de - Ximena Solange OLIVERA OLIVERA - Acta Nº 1995, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 20/09/2002, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "comparece Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "comparece Carla Yanet BACCI"; y en el margen de la misma, donde dice: "y como 2º apellido OLIVERA"; DEBE DECIR: "y como 2º apellido BACCI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de ABRIL del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27209 Set 30- Oct 14



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GAIMARI GABRIEL C/ DONALCOR S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-204/2001", se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº.1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19a Sección Catastral, localidad catastral Lagunas y Areneras del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 37.584, antes 2672 en m/á, que según plano del Agrim. Alcides Aldama hijo de Junio de 1972, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 16184 el día 1 de Noviembre siguiente, se señala con el Nº 11, Manzana 17, consta de un área de 435 mts. y se deslinda así: 14 mts. 50 cmts. de frente al NO a la calle Queguay, 30 mts. al NE con solar 12, al SE 14 mts. 50 cmts. con balneario Miramar, padrón 2673; y al SO en 30 mts. con solar 10. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su -oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4 º) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales, con OSE o similar y por Impuesto de Primaria. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I. Municipal , BPS y ocupación) 6º) Que surge inscripto un contrato de arriendo otorgado el 30/7/2002 con plazo 5 años. 7º) Que sólo se podrá imputar al precio los pagos- al contado por Contribución Inmobiliaria y I. de Primaria. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2010 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 27645 Oct 04- Oct 08

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ LOPEZ RAMIREZ MARIO; RODRIGUEZ DELGADO ELSA MYRIAM; LOPEZ RAMIREZ MARTA LILIAN" - Ejecución hipotecaria (ficha: 20-436/2001); se hace saber que el próximo 29 de octubre de 2010 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 6ª sección judicial del Departamento de Canelones; Paraje San Andrés, Localidad Catastral Toledo Chico, empadronado con el No. 122 que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de octubre de 1981; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el No. 8311 el 11 de noviembre de 1981; tiene una superficie de 750 m. y se deslinda: 15 m. de frente al sureste a Ruta Nacional No. 6; kilómetro 23.100, distando su punto medio de la esquina formada con la calle No. 4, 76 metros 46 cm. La unidad 002 está empadronada individualmente con el No. 122/002 tiene una superficie de 49 m. 35 dm. y le corresponde el uso exclusivo de Patio D; Depósito E, Tanque Agua F y Terreno G, se ubica en planta baja a cota vertical más 15 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación tributaria y fiscal actual del bien; que asimismo se desconoce la situación de las construcciones (Intendencia Municipal - BPS - ocupación), y si el bien tiene adeudos por gastos comunes. 6) Sólo se autorizará a descontar del precio las deudas que tenga por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Existe deuda con OSE. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 27736 Oct 05- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LTDO. DE 1era INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, dictada en autos caratulados DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ LA MONTAÑESA S.A., Juicio Ejecutivo Exped.: 24-86/1980, se hace saber que el 22 de Octubre de 2010 a partir de las 14.30 Hs. en Uruguay 826 por intermedio del rematador Noel Wunsch da Silva Matricula No. 6021 RUT 216074040013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado se procederá a remate publico sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, es decir $ 50.427,33 (pesos uruguayos cincuenta mil cuatrocientos veintisiete con 33/100), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campos con mejoras ubicado en el Departamento de Canelones, Padrón 27240, con frente a la Ruta Nº 34 Km. 42.500, 7ª Sección Judicial y 18ª Sección Castastral. Superficie 3 hectáreas y 2012 metros, plano del Agrimensor Hector Carlomagno de enero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 13 de marzo de 1953 con el Nº 362, SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%) mas el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien existiendo deudas en Contribución Inmobiliaria. 5º) Solo podrá descontarse del saldo del precio lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6º) Existe servidumbre de paso que afecta al inmueble a favor del padrón 6720, 7º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasajes de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 23 de setiembre de 2010. Esc. Maria Eugenia Noni Velasco ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 27644 Oct 04- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO; Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictado en autos caratulados "De Leon Olivera, Milton Doroteo y otros; C/ Ortega, Mariana Valeria y otra.", Ejecución Hipotecaria; IUE 2-2205/2010; se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 14:30 hs, en el local de la ANARTCI, sito en calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Lorenzo Hernández Möller, matricula 5605, asistido de la señora Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble; Unidad 002 de Propiedad Horizontal, que forma parte de un edificio sito en la cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 411.841, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José Damasco de febrero d e1994, Cotejado por la División de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 5 de abril siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24101 el 14 de abril del mismo año; consta de un área de 198 ms 53 dms con 9 ms 85 cm de frente al Noroeste a la calle Blas Basualdo, distando su punto extremo 20 ms 5 cm de la esquina que forma con la calle Patagones; la unidad 002, esta empadronada individualmente con el número 411841/002 y según plano relacionado se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical mas cero metro diez centímetros, consta de una superficie de cincuenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados y primer piso a cota vertical mas tres metros veinte centímetros, con una superficie de de cuarenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros. La superficie total de la unidad es de ciento seis metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (106 m2 36 dm2) y le corresponde el uso exclusivo del Porche B, Patio D, Porche E, Balcón B1 y Terraza B1 bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo depositar el saldo dentro de los sesenta días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio de remate y que serán de su cargo la comisión del rematador (3% mas IVA) y demás impuestos y gastos que correspondan sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio. 2) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas que surgen del expediente y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración; 3) Que se desconoce de la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de las actuaciones; 4) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando a la sede de toda responsabilidad; 5) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración del bien; 6) Sera de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión del rematador; 7) Que no se ha agregado la primera copia de compraventa de mitad indivisa que realizo la deudora hipotecaria; 8) Que solo son imputable al precio los tributos necesarios para la escrituración del bien (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, (ITP e IRPF si correspondiere se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura), 9) Que existe deuda por tributos domiciliarios por $U 4389 al 18/06/2010 y que no hay información de que se paguen gastos comunes; 10) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Ofician Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, sito en pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 30 de set. de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 10791 5/p 27742 Oct 04- Oct 08

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "MORO, Ruben Adelmo y Otra c/ SOSA BASALO, José Luis y Otra" - EJECUCIÓN POR CRÉDITO HIPOTECARIO - IUE 2-36600/2009, se hace saber que el VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2010, A LA HORA 15:00, en el local de ANRTCI, avenida Uruguay 826, el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor, el inmueble de autos, a saber; solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón 9.682, manzana catastral 730, el que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar Hernández, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4559 el 17/05/79, se encuentra señalado con el número 3, tiene una superficie de 1.004,33 metros y se deslinda así; al sureste línea quebrada formada por dos tramos rectos de 12,43 metros y 22,78 metros unidos por ochava curva de 3,84 metros de extensión de frente a la avenida Central de 30 metros; 31,26 metros al suroeste lindando con el solar 4; 20,02 metros al noreste lindando con el solar 5; y 42,09 metros al noreste lindando con el solar 2, todos ellos del mismo plano. SE PREVIENE QUE; A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo y en efectivo el 33% en calidad de seña y el 3,66% por comisión al rematador B) Deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los sesenta días subsiguientes a que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. C) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo. D) Será de cargo del demandado el pago del 1,22% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. E) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. F) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de la respectiva escritura). G) Se desconoce la existencia de otras cargas fiscales, gravámenes y ocupantes (fuera de lo que surge de la documentación) y toda otra averiguación complementaria queda a cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. H) El bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que encuentre al momento de la escrituración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 27802 Oct 05- Oct 12

SEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "B.S.E. C/ ARQUITECTO SALGUEIRO LTDA. y OTROS" Crédito Hipotecario, Ficha: 2-51416/2008 se hace saber que el 4 de Noviembre de 2010 a las 15:00 hs., en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: (1) Unidad de propiedad horizontal padrón Nº 32.084/002, que se ubica en un terreno sito en la 15ª. Sección

Judicial del departamento de Montevideo padrón Nº 32.084, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de Agosto de 1973, inscripto en la DGCN. Con el Nº 72.671 el 10 de Setiembre de 1973, tiene una superficie de 340 m. 2.790 cm., y da frente al Suroeste a la calle Héctor Miranda, puerta Nº 2427, distando el punto más próximo 67,22 m. a la esquina formada con la calle José Ellauri. La unidad 002 padrón Nº 32.084/002, se desarrolla en planta baja a cota vertical más 0,34 m. y 0.63 m. con una superficie de 71 m. 2.483 cm., y en planta alta a cota vertical más 2,86 m. y 3,63 m. con una superficie de 63 m. 77 dm., superficie total 135 m. 183 dm. y le corresponde el uso exclusivo de jardín "D", patio "E" patio "F", depósito "G", azotea y pretiles "L2". (2) Padrón Nº 16.004, Solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le accedan ubicado en la 2ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 16.004, el que según plano del Agrimensor Rafael Passanante de octubre de 1975, inscripto en Catastro el 9 de octubre del mismo año con Nº 78.898, tiene una superficie de 223 m. 31 dm., y se deslinda así: 6 m. 15 cm. de frente al Oeste a la calle Yaro, puerta, Nº 1122, entre Durazno y Maldonado, distando el punto medio 60 m. 45 cm. de la esquina formada con la calle Durazno, 36 m. 64 cm. al Norte lindando con padrón 16.003, 6 m. 13 cm. al Este lindando con padrón 15.998 y 36 m. 10 cm. al Sur lindando con padrón 16.005.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e impuesto o sea 3.66%, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación de la información registral y del expediente. 5º) Que existen deudas en ambos padrones por: a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria; únicos rubros junto con el 2% del ITP -parte vendedora- y el IRPF -si correspondiera- imputables al precio hasta la fecha de remate. b) Tarifa de saneamiento y c) tributos domiciliarios. 6º) Que no se dio cumplimiento respecto a ambos padrones al Art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana) 7º) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales construcciones y la situación ocupacional de los bienes. 8º) Que la documentación presentada, titulación agregada y la información registral se hallan de manifiesto en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre e dos mil diez.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 10453 5/p 27808 Oct 05- Oct 12

OCTAVO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Carbone Antonia y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-55152/2006, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2010 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), sala Vanoli, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo-séptima Sección Judicial del Departamento de, Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el número setenta y nueve mil ochocientos treinta ("79.830") señalado como solar 148, de la manzana letra "F", en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de marzo de 1930, según el cual consta de una superficie de ochocientos cuarenta y seis metros dieciséis decímetros, y se deslinda así: 14 metros de frente al Sur-oeste a la calle Timbúes, entre Avda. Peñarol, (hoy Aparicio Saravia) y Niágara; 62 metros 66 centímetros al Nor-oeste con solar 147 padrón Nº 79.831; 14.69 cms al Nor-este, con parte de los dos padrones 79.794, y 79.795; y 58 metros 22 centímetros al Sur-este, lindando con solar 149, hoy padrón 79.829.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto, de Primaria, que son los únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta.- 5) Que existe deuda por gravámenes municipales.- 6) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones, ante B.P.S o I.M.M y O.S.E.- 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. Piso. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones.- Montevideo, ocho de setiembre de 2010.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 6744 5/p 27643 Oct 04- Oct 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "SONEIRA, Federico c/ HANNA RODRIGUEZ, Juan Carlos y Otra - Ejecución Hipotecaria" Ficha 29-31/2009, se hace saber que el próximo 20 de octubre a la hora 15:30 en la Sede de la ANRTCI (Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León matrícula 5564 RUT 214920290011 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente Bien Inmueble: Solar con construcciones ubicado en la ciudad y departamento de Maldonado, manzana catastral 1443, zona urbana, paraje Parque de la Laguna o Barrio Lausana, empadronado con el Nº 11.867, antes en mayor área con el Nº 2635, señalado como el solar "8" de la manzana "7" en el plano de los agrimensores Carlos A. Rodríguez y Antonio Arzuaga Nougué, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1967 con el Nº 4621, se compone de una superficie de 713 m. 23 dms. y se deslinda así: línea ligeramente curva de 19 ms. de frente al Oeste a la calle Nº 3; 51 ms. 73 cms. al Noreste lindando con solar "7"; 8 ms. 24 cms. al Este lindando con parte de los solares "26" y "25"; 53 ms. 39 cms. al Sur lindando con solar "9"; todos los solares indicados de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. 2º Que será de cargo del comprador el pago de la comisión del 3% más IVA de compra al Rematador más el 1% por concepto de impuesto municipal, es decir el 4.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto, así como también los gastos generados por la posterior escritura. 3º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22%. 4º Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 4º Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5º Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado. 6º Que la documentación se haya disponible para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 27805 Oct 05- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ TECHERA, MARIA ISABEL y OTROS - Ejecución Hipotecaria IUE 33-91/2002, se hace saber al público que el próximo 27 de octubre de 2010 a las 16 Hs. horas en el local de Uruguay 826 (Asociación Nacional de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: Terreno y edificio y demás mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la 7ª. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, Padrón número cuatrocientos treinta y siete (437), antes con los números cuatrocientos sesenta y cinco y cuatrocientos sesenta y seis en mayor área, el que según plano del agrimensor José Maranesi de noviembre de 1930, aprobado por el Concejo Auxiliar de Pando el 17/4/1931 e inscripto en la Dirección de Topografía el 30/4/31 se señala con el No. 6 y se compone de una superficie de 374 metros 52 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste- línea de ensanche por medio, a la Carretera Nacional a Maldonado; 33 metros 26 centímetros al Suroeste limitando con solar 7 y parte del solar 9; 12 metros 65 centímetros al Noroeste confinando con parte de los solares 9 y 8; y 29 metros 16 centímetros al Noreste lindando con parte del solar 8 y con solar 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22%, más el 1% del impuesto municipal (Ley 12700), todo sobre el precio de venta.

4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante BPS respecto de las construcciones. 7) La existencia de deuda ante la Intendencia de Canelones por $ 86.949,00 liquidada al 19/10/2009. 8) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1390.- Montevideo, 27 de setiembre de 2010.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 27887 Oct 05- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "RIVERO DIAZ, Leonardo Gustavo c/ ALTINA LARROSA, Ricardo Fernando y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-24943/2009, se hace saber que el día 21 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 301, empadronada individualmente con el Nº 147.118/301, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de acuerdo al régimen de la Ley 10.751, de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1971 con el Nº 77.774, se ubica en el 3er. Piso a cota vertical más 9 metros 95 centímetros y tiene una superficie de 69 metros 6 decímetros; de acuerdo a dicho plano y reglamento de copropiedad que se dirán, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Dtres" y del Patio "CII"; bienes comunes. La unidad integra el edificio construido según los permisos municipales de construcción Nº 40.473 y 57.119, incorporados al régimen de la Ley 10.751, según permisos Nº 118.827 y 123.796, autorizados por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo con fechas 20 de enero de 1970 y 21 de mayo de 1971, habilitados el 1 de setiembre de 1971 en el expediente Nº 122.520. El solar de terreno en donde se construyó el edificio está ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.118 y que según el plano antes indicado, tiene una superficie de 791 metros 56 decímetros con frente al Sur a Av. Italia (hoy Estanislao López) en una extensión de 15 metros 79 centímetros y 10 metros 42 centímetros y 7 metros 42 centímetros, entre las calles Valeriano y Valencia.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se tendrán en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta la fecha del remate 5. Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por otros conceptos que afecten al bien a rematarse. 6. Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 7. Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 8. Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 9. El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 22 días del mes de setiembre de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9779 5/p 27454 Oct 01- Oct 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos "Muniz Menchaca, Alcides Miguel c/ Casalla Almazán, Elisabeth.- Crédito Hipotecario". Ficha 2-34968/2004, se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 y 30 horas en Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.), se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo, mat. 1874, RUC 210338700013, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, al remate sin base, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal (Galpón) CERO CERO SIETE, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 9a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, incorporado al régimen de Propiedad Horizontal Ley 10751, de acuerdo al procedimiento de la Ley 14261, padrón matriz CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO, según el plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Agrimensor Gabriel Segalerba de octubre de 1996, cotejado el 3 de enero de 1997 por la División Capital Departamento Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro e inscripto en la citada Dirección con el Nro. 28.552 el 9/1/1997 (plano de relevamiento integral del Arq. José Sassarini de octubre de 1996, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7/1/1997), según el cual tiene una superficie de 403 mts. 8 dms. (según título 402 mts. 60 dms.) y se deslinda: 36 mts. al Nor-Noreste a la calle Antonio M. Márquez y 12 mts. 80 cms. al Noreste también de frente por ser esquina a Avda. Gral. Eugenio Garzón. La Unidad (galpón) 007, padrón individual 49178/007, la que según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical menos 20 cms., tiene una superficie de 146 mts. 41 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patio C. y azotea H1.- Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2º) Que será de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA del 3,66% así como los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.- 3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1,22%.- 4º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria, tarifa de saneamiento, tasa general municipal e impuesto de Educación Primaria.- 5º) Que según surge de certificado notarial agregado al expediente, no existe en el edificio administración de gastos comunes. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 28 de setiembre de 2010. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 7756 5/p 27952 Oct 06- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2do. Turno de la Capital, dictada en autos caratulados: "República AFISA c/ Estrada y Cía S.A. y otros", Ficha IUE 21-676/2002, Ejecución Prendaria; se hace saber que el próximo 13 de Octubre de 2010, a la hora 15 en el local de la calle 8 de Octubre Nº 4336, por intermedio del rematador Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.T. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede; se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los bienes muebles señalados en autos a fs. 198 vto. y 203 vto., siendo éstos los siguientes: 1 elevador a cangliones 12 mts, 1 tolva silo metálica, 1 elevador a cangliones de 9 mts., 2 molinos a martillos, 1 transportador helicoidal de 14 mts, 1 tolva silo metálica, 1 transportador helicoidal 16 mts, 1 transportador helicoidal de 7 mts. y 1 tolva embolse metálica. 1 balanza de plataforma NQF, 4 transportadores exteriores, 4 transportadores interiores, 3 silos metálicos, 1 tolva balanza, 1 mezcladora horizontal, 1 compresor de aire, 1 mezcladora vertical, 1 elevador de bolsas cinta de 40x600 cm, 1 elevador helicoidal GIMETA.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, en dicho acto.
2) Será de cargo del Exp. la Comisión e IVA del rematador por el 2,44% del producido en la venta y el 2,4% (ley 18.083) en caso de corresponder.
3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del exp., documentación, certificados registrales y estado material en el que se encuentran.
4) Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 3ero.
Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2010.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
20) $ 3035 3/p 27949 Oct 06- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de familia de Décimo Segundo Turno, dictada en autos sucesorios: "María Magdalena VISCA CASTRO, Ficha 51-642/01" Sucesion. Se hace saber que el día 8 de octubre de 2010 a las 14:00 horas en el local de remates de la Av. 8 de Octubre 3200,

por intermedio de la rematadora publica María Zabaleta, matricula 4859, RUT 212352860010, asistida por la Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las dos terceras partes del valor de la tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 2 Aparadores, 1 Juego de living de madera y cuero, 1 Mesita, 1 mueble pequeño, 1 Ropero, 1 Óleo retrato de A Visca, firmado Barthol, 2 esculturas de alabastro, sin firma, 2 bustos de bronce fundición F. Barbedienne, 1 escultura en bronce, mujer con niño en brazos, firmado Santo Calegari,. 8 platinas. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar la totalidad del monto de la oferta en el acto de serle aceptada, mas el 12,2% por concepto de comisión e impuestos al rematador. 2º) Luego tendrá un plazo de 48 horas a partir del remate para retirar la mercadería. 3º) El traslado de los bienes muebles será de cargo del comprador 4º) Se le deducirán del producido del remate por concepto de comisión e impuestos a la parte vendedora el 2,44%. 5º) A los efectos legales se hacen publicaciones por 3 días. Montevideo, 26 de agosto de dos mil diez. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

20) $ 2630 3/p 27958 Oct 06- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 1er. Turno, en autos caratulados "ROMAN, RAQUELIN ELIZABETH C/ VEYRO LTDA. Y OTROS." Créditos Salariales I.P.D., IUE 70-338/2002, se hace saber que el próximo 21 de octubre a partir de las 14.30 horas en el local de la calle República Argentina 190, el Martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUT 210831470011) asistido del Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 99.266.66, 1 bancada de enderezar vehículos IVEDUR TOP-COLTG II, 2 compresores, 1 potro, 1 elevador de autos de 2 columnas, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.44%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 27 de setiembre de 2010.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

20) $ 1214 2/p 27947 Oct 06- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 4º TURNO, dictada en autos caratulados: "LUJAMBIO. ANA MARIA c/ ORILLAS DEL SUR S.A." - Licencias, Salarios. Salarios Vacacionales, Despidos especiales. Daños y Perjuicios, Otros - IUE 2-46534/2008, se hace saber que el próximo 28 de octubre de 2010, a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la ANRTRyCI sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421 RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado sacará a remate público sobre la base de U$S 8.000 (2/3 partes de su tasación de fs. 64) el siguiente bien: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL que en el ramo de Casa de Salud - Residencial de Tercera Edad - gira en el departamento de Montevideo, en la calle Guarambaré nº 1326, bajo la denominación de "Carrasco House", inscripto en el Banco de Previsión Social con el nº 3746677 y en el registro único de contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el nº 21 459954 0012, con todas sus Instalaciones, muebles, útiles, enseres cuyo detalle surge del inventario que las partes suscribieron por separado y que se considera parte integrante de la escritura de compraventa de Establecimiento Comercial de fecha 20/Junio/2008 autorizada por el Esc. Miguel Angel Ramírez Arrico, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el nº 17.174 el. 07/10/2008 - clientela, permisos municipales y nacionales, patente de giro. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 12,20% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos generados por la posterior escritura del bien a su nombre. 3º) Que de acuerdo a la tasación presentada por el perito actuante a fs. 64, los bienes que integran el Establecimiento Comercial consisten en un equipamiento completo para cubrir 16 plazas cómodamente. Dicho equipamiento consiste básicamente en camas comunes camas especiales y muebles en general; televisores, radios, aparatos de seguridad y demás electrodomésticos necesarios; equipamientos de cocina y de baños, equipamiento para fisioterapia y desarrollo físico; equipamientos para traslados de huéspedes con dificultades, incluyendo un sistema de ascensor para silla de ruedas. 4º) Que según manifestaciones formuladas por el referido tasador en su informe del 14.04.2010, la demandada "Orillas del Sur S.A." suscribió un contrato de arrendamiento con el titular del inmueble Padrón nº 64.253 - lugar en donde se desarrolla el Establecimiento a enajenar - siendo el monto del alquiler de $ 66.150 mensuales y con un plazo de 5 años a partir del 11.04.2008. 5º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, o sea el 2,44% del valor de subasta. 6º) Que la documentación del bien, información registral y demás antecedentes de los que resultan las condiciones en que se vende el Establecimiento Comercial se encuentran en la Oficina del Juzgado donde podrán ser libremente examinados por los interesados, 25 de mayo 523 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2010. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

20) $ 3507 2/p 27961 Oct 06- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2º Turno dictada en autos caratulados: "PERRONE VERCESI, ERNESTO C/ DE LARROSA ALMEIDA, JORGE ARIEL Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 2-20062/2007 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido e incorporado bajo el Régimen de Propiedad Horizontal de ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261, en un terreno sito en la 11ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 142.376, el que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Enrique Álvarez Vázquez de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Numero 83.971 el 7/9/77, según el cual se compone de una superficie de 667 m2. 91 dmts. que se deslinda así: 8 mts. 93 cmts. al SE de frente a la calle Alcides de María, 23 mts. 63 cmts. al S, ochava curva entre las calles Islas Canarias y Alcides de María, 14 mts. 93 cmts. al SO de frente a la calle Islas Canarias, 23 mts. 86 cmts. al NO lindando con el padrón 142.377 y 29 mts. 89 cmts. al NE lindando con el padrón 142.378. La unidad 001 se empadrona individualmente con el Nº 142.376/001 y se ubica en planta baja a cota vertical más 8 cmts. y se compone de una superficie de 38 m2. 24 dmts. y le correponde el uso exclusivo del Jardín "D" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3.66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que el bien se encuentra ocupado; que tiene deudas con la I.M de Montevideo; que se desconocen otras deudas y que no hay gastos comunes. 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 octubre 2010.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 7081 5/p 27873 Oct 05- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ CLEVI FERREYRA Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA - IUE-261-546/2005"; se hace saber que el dia 18 de octubre de 2010 a partir de la hora 14, en el local a subastarse sito en calle F. Lopez 783 de ésta ciudad de Florida, el martillero don SERVANDO ECHEVERRIA, RUC 070019240016, matricula 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble sito en la manzana 109 de la la. sec. judicial de Florida, zona urbana, empadronada con el Nº 5.924 con una superficie de 288,77 m2.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta (60) dias, de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea 3% + IVA del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea 1% + IVA + 1% Imp. Mpal..- IV) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, así como si existen deudas por construccion con el BPS.- V) Que existen deudas: por pago de Imp. de Primaria al día 19/8/2009 de $ 3.485; por contribucion Inmobiliaria con I.M.F. al dia 11/5/2009 de $ 129.131; y con OSE al dia 19/8/2009 de $ 14.460,59.- VI) Que la documentacion se encuentra en la caja de Seguridad de este Juzgado.- ASIMISMO se procederá en la misma fecha y por el martillero designado, a la venta en subasta publica, en dolares estadounidenses, sin base y a los mejores postores de los siguientes bienes muebles: 1) maquina impresora tipo MINERVA de mano VICTORIA MERNUK s/n. con motor de 1 ½ H.P. p/ for. de 0.44x0.32.- 2) guillotina RPM. KOLM semiautomatica con cuchilla de mt. 1.60 de corte Nº 6053 c/ motor acoplado.- 3) maquina impresora tipo plana marca ALBERT FRANKENTAL Nº 20561 c/ motor de 3 ½ H.P. p/ formato 0.37x0.34.- 4) copiadora NUARK-Mod. 26-1K-LC.- 5) componedora LINOTYPE mod. 31 c/ 3 magasines.- 6) maquina de imprimir offset, marca HEIDELBERG, mod. GT046 Nº 661739, con equipo numerador (incluye dos numeradores horizontales), equipo perforador que incluye mando y rueda de perforar y doble juego de mordazas de caucho.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 100% de su oferta en el acto de serles aceptadas las mismas.- II) Que serán de cargo del comprador la comision de compra del rematador e IVA SOBRE LA MISMA o sea el 10% mas IVA del precio del remate.- III) Que seran de cargo del demandado la comision de venta del rematador mas IVA del precio del remate o sea 2% mas IVA mas 1% Imp. Mpal.- A efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de agosto de 2010. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9105 5/p 27351 Oct 01- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Ltdo de 1ª Instancia de 6º Turno de Salto en los autos caratulados, "HOY REPÚBLICA AFISA c/ Duarte Aiello, Silvia Elena- Intimación de pago). Hoy Ejecución prendaria e Hipotecaria_ IUE 357/446/2003. Se hace saber al público que el Día 27 de Octubre de 2010, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, 3er piso, de la calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el Martillero Mario C. Supparo, Matrícula Nº 1035 RUT 160076590011, asistido de la Señora Alguacil de la sede procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado Padrón Nº 5154/ 101, ubicado en la calle Uruguay Nº 892, manzana catastral Nº 427, manzana municipal Nº 38, con una superficie de 418 m y 90 dm., Sito en la localidad catastral del departamento de Salto, según, plano del agrimensor Roque Lavecchia inscripto en la Oficina Dirección de Catastro de Salto, el 5/12/89 con el Nº 7638_
Se previene:
1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Señor Martillero.
3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.
4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.
5) Se deja constancia que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuestos de Enseñanza Primaria.
6) No se entregó comprobante de seguro de incendio ni informe por gastos comunes.
7) Se desconoce la situación ocupacional, ni tributaria del bien, así como si hay deudas al BPS por las construcciones o ante OSE.
8) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.
9) No se han estudiado los títulos originales sino la documentación supletoria establecida en el CGP.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 28de setiembre de 2010.
DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 27525 Oct 01- Oct 07

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: DENGA S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL HOY LIQUIDACIÓN JUDICIAL - I.U.E 357-732/2001, se hace saber que el día 14 de Octubre del año 2010, a la hora 15 en Juzgado Letrado ("33" Orientales casi Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 123.639., el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 20.139, ubicado en Ruta 3., Manzana cat. 1593, que según plano del Agrimensor Walter Margall del 5-3-70 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 13-3-70- con el nº 3593 ubicado en Termas del Dayman, Zona Suburbana. Consta de una superficie de 2.000 mts 80 cm.
SE PREVIENE QUE:
1- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
4- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.-
5- a)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria.
b)- Existe deuda por Impuesto de Primaria
c)- Se desconoce situación ocupacional, ante BPS y ante OSE.
6- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 29 de Setiembre del año 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 27562 Oct 01- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Hoy República AFISA y Rivas Machiavello Ramón con Rilontec S.A. y otro. Hoy Ejecución Hipotecaria, IUE 356-469/2002" se hace saber que el día 20 de octubre de 2010, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 2229, el que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama de marzo de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 29.03.1968 con el Nº 3079, se compone de una superficie de 646 metros 58 decímetros con frente al Sur a calle Belén. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Existe deuda ante OSE, por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria. 7) Se deberá tener presente lo establecido en el Art. 390 incisos 2 y 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de setiembre de 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 27756 Oct 04- Oct 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15

Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.
25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ PALAVECINO ANDRES HONORIO y OTROS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. Fa.: 2-18772/2010, se cita, llama y emplaza a JULIAN RAYMUNDO PIRIZ PALAVECINO y ANDREA MARIANA PALAVECINO FARIAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio,
Montevideo, 9 de setiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 27977 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BALLEJOS, LETICIA YOSSELYN C/ REQUEIJO, JORGE FERNANDO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-40089/2010, por Providencia Nro. 4391/2010 de fecha 16/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. JORGE FERNANDO REQUEIJO, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 332 de la Constitución y Ley 18.078.-
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Centro Morel).
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FABRA ALBERTI, CARLA - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-27963/2010, se cita, llama y emplaza a MILTON ROMANO DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de agosto de 2010.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 27165 Set 29- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "Melgar Rocca, Carla C/ Pereyra Jorge Damián. Perdida de Patria Potestad" IUE 2-23285/2010, por auto numero 3731/2010 de fecha 12 de Agosto de 2010, se dispuso emplazar a Jorge Damián Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar las actuaciones. Se deja constancia que se actua con exoneración del costo de la publicación por aplicación de la ley 18078.
Montevideo 16 setiembre de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27982 Oct 06- Oct 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide do edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FOJO GUILLERMO MARIA ANGELITA C/ MONTERO DANIEL - TENENCIA -RATIFICACION", Expediente Nº 2-39177/2010, se cita y emplaza a DANIEL MONTERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
SE ENCUENTRA AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078,
Montevideo, veitiun dias setiembre dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27605 Oct 04- Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALMADA ARTIGAS, VALERIA JEANNETTE C/ GUTIERREZ MARTINEZ MARCOS WILFREDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 2-20951/2010, por Providencia Nro. 4110/2010 de fecha 24/08/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. MARCOS WILFREDO GUTIERREZ MARTINEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GAMARRA RIVAS, LUCY ELIZABETH; MARIA ESTEFANI; THALIA SOLEDAD, Y GUSTAVO EZEQUIEL- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXLIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 2-30745-2010 -se cita, llama y emplaza a MARIA JOSEFINA RIVAS HOSPITALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado por ley 18.078
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 26923 Set 28- Oct 12

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "QUINTEROS SUAREZ, MONICA C/ LAFFERA LENCINA, MARCELO"- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-34987/2010 -se cita, llama y emplaza a MARCELO LAFFERA LENCINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil diez.-
Amparado Ley 18.078.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27690 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulado: "CRISTOPHER RUBEN Y SASHA NAHUEL SANTANA GUEDES" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-37136-2010, se cita, llama y emplaza a RUBENS NERY SANTANA GUEDES, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 24- Oct 07

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LION CARBALLERA, TATIANA Y OTROS" - RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-24138/2010, se cita, llama y emplaza a JOSE LEGO LION SILVA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26656 Set 27- Oct 08

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LEMA TROYA, MARIA

VICTORIA C/ HUERTAS CASTELLI, MARTIN SEBASTIAN" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- I.U.E. 2-11529/2010, se cita, llama y emplaza a Martín Sebastián HUERTAS CASTELLI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27653 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY c/ MARTINEZ, HUGO y otros.- OTROS, SEPARACION DEFINITIVA-"; Ficha 2-60773/2009. Emplacese a la Sr. HUGO MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 27289 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: CHATTON ARCE, EDUARDO AUGUSTO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION IUE: 2-31056/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANA ISABEL AGUILAR CASTRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 26824 Set 28- Oct 12

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BORCHE COPPOLA, ANA CECILIA C/ YASTREMBSKY PEREZ, OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - IUE 2-26264/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Yastrembsky Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se tramita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 18 de agosto de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27079 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SAIBENE, CLAUDIA -AUTORIZACION" - IUE 2-30476/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. KEVIN PECHENIK a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se tramita por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 1º de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26930 Set 28- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "CRUZ, FIORELLA ALEJANDRA C/ ALSAMENDI, GERARDO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-29859/2008 se cita y emplaza a GERARDO DARIO ALSAMENDI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27325 Set 30- Oct 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "IBARS SUAREZ, PEDRO ANTONIO"- TENENCIA RATIFICACION- 2-25325/2010 se cita y emplaza a ROSA VALERIA AGRIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "ECHANIZ, MARIA JOSÉ CONTRA MARIANI, PABLO ADRIAN"-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD-FICHA: 2-40339/2010 se cita y emplaza a PABLO ADRIAN MARIANI RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27877 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MARQUEZ BARRETO VERONICA BEATRIZ C/ GODIÑO JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-10290/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3842/2010 de fecha 14 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE GODIÑO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26922 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "RISPOLI PAIVA, NATALIA PAOLA. TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-47931/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decretos Nro 4822/2009 de fecha 03.11.2009 y 1302/2010 de fecha 21.04.2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. VICTOR GONZALO MENA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29.09.2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de Abril de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27010 Set 29- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA DE LOURDES -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-587/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MANUEL MEDEROS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 3807/2008 DE FECHA 29.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26516 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "BARTOLLOTTI, ANA GRICEL -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-636/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ANIBAL PEREZ FERREIRA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2284/2009 DE FECHA 11.5.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
26) (Sin Costo) 10/p 27834 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, en autos caratulados: "LOPEZ RODOLFO Y BONINO MERIDA C/ FERREIRA SERGIO WALTER Y PINTADO PAOLA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA. IUE 179-591/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO WALTER FERREIRA, a comparecer en autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, DIECISIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27878 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "CABALLERO TABORDA, Lorena Sofía c/a MARTINEZ MAZONDO, Alejandro Javier. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 207-273/2009" se cita y emplaza al Sr. Alejandro Javier MARTINEZ MAZONDO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 27494 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGNONE FABER, MARISA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-355/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RAFAEL ESTELLANO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27718 Oct 05- Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ SANCHEZ, SANTA ISABEL C/ CORIA LOPEZ, YANET ALEXANDRA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-1053/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YANET ALEXANDRA CORIA LOPEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 6 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27558 Oct 04- Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA NOMDANIS RUBEN" RATIFICACION DE TENENCIA IUE 371-625/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 4913/2010 de fecha 31/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM o MIRIAM OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4093/2010 DEL 03/08/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20/09/2010. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27019 Set 29- Oct 13

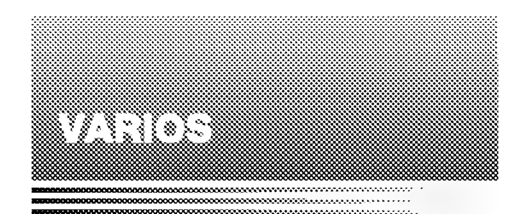
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LARRAMA PEREIRA, ALAN EZEQUIEL, LARRAMA PEREIRA, ANA MILAGROS -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-470/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ESTHER DEL ROSARIO LARRAMA LAURENTE, C.I. Nº 2.714.279-8, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores ALAN EZEQUIEL Y ANA MILAGROS LARRAMA PEREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitora de los menores de autos Sra. ANA VALERIA PEREIRA DIAS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiuno de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27614 Oct 04- Oct 18



ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral SAN JOSÉ

San José, 01 de octubre de 2010.
"CITACIÓN" se cita a los sucesores de las personal que se dirá a efectos de notificarse de la Resolución de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463- San José, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Resolución Nº, Actuación Nº;
3.149.778, UMPIERREZ CASANOVA BASILIO, 80968, 413063.
Cr. Federico Viñoly
Gerente de Sucursal
UDAI- SAN JOSÉ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27959 Oct 06- Oct 08

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral SAN JOSÉ

San José, 06 de setiembre de 2010
"CITACIÓN" se cita a los sucesores de las personal que se dirá a efectos de notificarse de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463- San José, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Motivo;
5.100.222, UMPIERREZ CASANOVA BASILIO, Actuación Nº 460615.
Cr. Federico Viñoly
Gerente de Sucursal
UDAI- SAN JOSÉ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27970 Oct 06- Oct 08

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LLAMADO PÚBLICO ABIERTO

En el marco de lo dispuesto por el art. 1, literal a) y b) de la ley 16.127 de 7 de Agosto de 1990 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17.930 de 19 de Diciembre de 2005, U.T.E. convoca a la ciudadanía a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer **3 plazas de INGENIEROS/AS AGRIMENSORES en la localidad de MONTEVIDEO para la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica y la Dirección Operativa.**

BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su **Nº de Inscripción** al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 06/10/2010 hasta la hora 16:00 del 27/10/2010.

Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27780 Oct 05- Oct 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA
Secretaría de Prensa

INTENDENCIA DE FLORIDA
Ref. Expediente 01842/2010
La Intendencia de Florida, cita a la Sra. Silvia Carmencita Carapé Moreira, a concurrir a sus oficinas a notificarse de la Resolución B 4/10 Acta No. 1/10 dictada por el Sr. Director General de Hacienda en ejercicio de sus facultades delegadas, con plazo de 30 días y bajo apercibimiento de darla por notificada. Art. 51 del Código Tributario.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27889 Oct 06- Oct 08

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO
EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados "MUÑOZ PEÑALVA JUAN PABLO - AUSENCIA" Fa. 2-32728/2010, se hace saber que por auto 5277/2010 del 6/9/2010, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del señor JUAN PABLO MUÑOZ PEÑALVA y de conformidad con el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, trece de setiembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 27007 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos "Ojeda Gallinares, Silvia Blanca C/ Aquiles Leoncio Garré Merletti y María Delia Requena y/o Sucesores a cualquier título. Escrituración Judicial. Fa. 2-27671/2009", se hace saber, que por auto 841/2010 de fecha 22 de abril de 2010, se cita de excepciones por 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a Aquiles Leoncio Garré Merletti y María Delia Requena y/o Sucesores a cualquier título. Montevideo 18 de junio de 2010. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 26994 Set 29- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 1795 de fecha 28/04/2010 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictado en los autos caratulados: "INTROINI, ROBERTO. CANCELACION DE ACCIONES. Fª. Nº 342-567/2009", se HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. ROBERTO INTROINI, C.I. Nro. 3.381.642-0, solicitando la CANCELACION por extravío de los siguientes títulos valores: ACCIONES NOMINATIVAS emitidas por COOPAR SOCIEDAD ANONIMA, individualizadas con los Nros. 0232 al 0239, emitidas por un valor nominal cada una de N$ 500 y CERTIFICADO PROVISORIO NOMINATIVO Nro. 129, emitido por la citada sociedad por un valor nominativo de N$ 100.-
Por Decreto antes mencionado se dispuso la presente publicación por el término legal, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 109 del Dec. Ley 14701 por la remisión del art. 316 de la Ley 16060.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de Junio del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 27024 Set 29- Oct 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS
VILLA POTENZA S.A.

Asamblea 13/10/2009 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 858.820,26.- (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte con 26/100). Documentación en Juncal 1305/21. Convocatoria a los interesados por plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 26456 Set 24- Oct 07

OIKEL BRIDGE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2010 resolvió reducir el capital integrado a U$S 850.409,96 (dólares estadounidenses ochocientos cincuenta mil cuatrocientos nueve con 96/100). Documentación en Juncal 1327, piso 22. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 28012 Oct 06- Oct 20

PARA UNA EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS DEBERÁN PUBLICARSE CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

LOS AVISOS DE REMATE REQUIEREN LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.



DEL DIA



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

PARODI PARODI, JORGE PABLO (FICHA 2-36185/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28088 Oct 07- Oct 21

MARIA JOSEFINA VIDAL CERDEIRA (FICHA 2-35786/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28141 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

BERNARDO VIERA FRESENGA (IUE 2-36796/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28124 Oct 07- Oct 21

TERESA MARIA RAMA RODRIGUEZ (FICHA 2-39123/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

FEDERICO PASCUAL ARENA (FICHA 2-8774/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28066 Oct 07- Oct 21

GLADYS ELEUTERIA GASTELLU LEZAETA (FICHA 2-20766/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Oct 07- Oct 21

LEONEL GUTIERREZ CIRIMELLO (FICHA 2-32939/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28142 Oct 07- Oct 21

SANTIAGO FERRARO GUTIERREZ (FICHA 2-36272/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28146 Oct 07- Oct 21

JACOBO CHARA ISRAEL (FICHA 2-27002/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28162 Oct 07- Oct 21

NOVENO TURNO

CLAUDIO JOSE VIDAL VERA (FICHA 2-40346/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28024 Oct 07- Oct 21

DECIMO TURNO

ANTONIO ELHORDOY PAULLIER (EXPEDIENTE 2-41173/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28129 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA MONTES VILA (FICHA 2-43664/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28042 Oct 07- Oct 21

EVA SUSANA LOPEZ PIRIZ (FICHA 2-20500/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28080 Oct 07- Oct 21

GIUSTTI MARQUEZ, BASILIA ELEONOR (IUE 2-42069/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28126 Oct 07- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

RAUL GARDERES SCALA (FICHA 2-42463/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28061 Oct 07- Oct 21

ROBERTO RUOCCO BLASCO (FICHA 2-43242/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28068 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA VIDAL VERA (EXPEDIENTE 2-40343/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28026 Oct 07- Oct 21

PANTALEON JOSE VALLEGRA DELGADO, WILSON ELIDES VALLEGRA GUTIERREZ y DELFINA FRANCISCA GUTIERREZ GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-31442/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28053 Oct 07- Oct 21

SAUL HUMBERTO CLAVERIA (EXPEDIENTE 2-40065/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28138 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEXTO TURNO

SANTA ROSA CURBELO, OLGA SUSANA (EXPEDIENTE 2-37205/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28085 Oct 07- Oct 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR ARIEL CLARO GAMERO (IUE 2-37283/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28160 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

TOMAS JACINTO MOREIRA (IUE 2-41670/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28028 Oct 07- Oct 21

OTILIA CARAMÉS RUIBAL (IUE 2-32785/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28147 Oct 07- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO SATURNINO ARIAS SOCA (FICHA 2-43094/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28137 Oct 07- Oct 21

VIGESIMO TURNO

ELISEO GOMEZ (FICHA 2-41835/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28043 Oct 07- Oct 21

LUCIANO ALBERTO CLAVIJO BARRERA (FICHA 2-961/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28067 Oct 07- Oct 21

JUAN ANGEL CHOCA RODRIGUEZ (FICHA 2-43927/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28069 Oct 07- Oct 21

MANUEL GONTAN GARCIA (FICHA 2-37667/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28135 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

IGNACIO MATO DÍAZ (IUE 2-41255/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28023 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSÉ LOPEZ FERNANDEZ (IUE 2-35420/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28133 Oct 07- Oct 21

MARTHA o MARTA HAYDEE BALSA VICENTE (IUE 2-9131/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28144 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOTERCER TURNO

CELINA MARGARITA LARRIERA AROSTEGUI (FICHA 2-17811/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28136 Oct 07- Oct 21

LUIGI o LUIS MANDIA FERRANTE (FICHA 2-36242/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28148 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDRES ERNESTO MORENO SOSA (FICHA 2-32329/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28077 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSA VIDAL VERA (FICHA 2-40349/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28027 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ZOILO JUAN GUTIERREZ CARABALLO o ZOILO JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO o JUAN JAVIER GUTIERREZ CARABALLO (FICHA 2-26800/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28071 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIETA ESTELA SCALTRITTI LACROIX (FICHA 2-41211/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28070 Oct 07- Oct 21

ELIDA DATIVA LOPEZ PORRAS (FICHA 2-41700/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28074 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA MARTA DE LEON FLORES (FICHA 2-39827/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28084 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

NELKYS FLOR DE MARIA SERORENA CASAÑA (FICHA IUE 458-1078/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28110 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELBIO LAGOS (FICHA 175-928/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 16 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS PILAR MARTINEZ SILVERA (FICHA 208-364/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28019 Oct 07- Oct 21

QUINTO TURNO

ESPERANZA NUÑEZ de BORBA y SANTIAGO BORBA GONZALEZ (FICHA 468-386/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28018 Oct 07- Oct 21

FRANCISCO MARTINEZ PRATES (FICHA 468-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28020 Oct 07- Oct 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTELIO BIRRIEL CABRERA (IUE 254-545/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28007 Oct 07- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS EVANGELISTA GORGOROSO PINELA o GORGORÓ PINELA (FICHA 260-517/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28003 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ISAAC DONATO o ISAC DONATO BÍA SALOMONE (FICHA 261-559/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28004 Oct 07- Oct 21

ALICIA PAULA RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 261-571/2010).
Florida, 24 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28005 Oct 07- Oct 21

VIOLETA ESMERALDA ADIB ADIB (FICHA 261-426/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28006 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA o EMMA ABREU, o EMA o EMMA ABREU ALONSO, o EMA o EMMA ABREU DE CASTELLI o EMA ABREU ALONZO DE CASTELLI (IUE 274-325/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28111 Oct 07- Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ANTONIO MARSICO SAMPALLO (IUE 300-688/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28001 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

MARIA VALENTINA GARCIA PICART (IUE 301-416/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27999 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EVA ERULMA LARA TORRES (FICHA IUE 462-101/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28022 Oct 07- Oct 21

SEXTO TURNO

ARNALDO GONZALEZ (FICHA IUE 477-504/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28130 Oct 07- Oct 21

EDINA TRINDADE TECHEIRA (FICHA IUE 477-376/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28131 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVAR ACOSTA ROCHA (FICHA 341-76/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28034 Oct 07- Oct 21

CLAUDINO ACOSTA GONZALEZ (FICHA 341-440/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28113 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA, AIDEE ó HAYDEE; de los SANTOS VICTORINO, LUIS OSVALDO y de los SANTOS SILVA, ALBA RENEE (FICHA IUE 352-1045/2010).
Salto, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28009 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

FROLA NAN, JULIA MAGDALENA (FICHA IUE 353-1030/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28008 Oct 07- Oct 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VIOLETA PURA COSTA HERNANDEZ (IUE 381-614/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27989 Oct 07- Oct 21

JUAN NELSON RODRIGUEZ GANDINI (IUE 381-509/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27990 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

HUBER FELIX PERERA GRASSO (IUE 431-598/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27991 Oct 07- Oct 21

PEDRO ANTOLIN FLEITAS FAJARDO (IUE 431-599/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28021 Oct 07- Oct 21

RODY ERALDO SANTOS ALBA (IUE 431-558/2010).
Mercedes, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28112 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRÍGUEZ RITZEL (IUE 396-360/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27992 Oct 07- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ROMAN SOVERDIA (FICHA 412-372/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28040 Oct 07- Oct 21

MONTEVIDEO

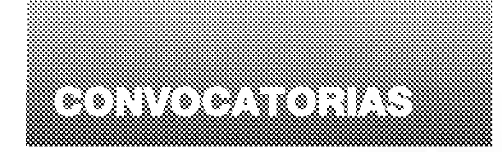
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE GIULI, ANA MARIA CONTRA: DE GIULI, HUGO HUMBERTO - OBSERVACIONES AL INVENTARIO Nº Expediente 56-17/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores o eventuales sucesores de HUGO HUMBERTO GIULI MOLINARI a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia y estar a derecho en estos autos por el término de 90 días. Montevideo, veintiocho de

Octubre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 28062 Oct 07- Oct 21



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C.L.A.L.DY.S.A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 2010 en el salón del Club de la Colonia Gartental - Young, Dpto de Río Negro. El primer llamado será a las 7:00 Hs y el segundo llamado a las 9:00 hs
ORDEN DEL DIA
1- Designación por el Presidente de tres accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2- Lectura del Acta Anterior
3- Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2010, informe de la Comisión Fiscal y el destino de los resultados del ejercicio.
4- Elecciones:
a) De cuatro miembros titulares y cuatro miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo.
b) De un miembro titular y de un miembro suplente para integrar la Comisión Fiscal
5- Designar a dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
El Registro de Accionistas se abrirá desde el momento de esta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 2499 3/p 28044 Oct 07- Oct 12

C.O.E.T.C. CONVOCATORIA

Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo (COETC), convoca Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de octubre de 2010, en el Local del Colegio "Cine Maturana" sito en la calle Agraciada Nº 3178, siendo el primer llamado a la hora 23:50 y no llegando al quórum necesario se hará el segundo llamado a la hora 00:50 con e l siguiente orden del día:
1. Reforma de Estatutos (Adaptación del Estatuto a la Ley Nº 18.407 de fecha 24 de octubre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la misma)
2. Designación de tres socios para firmar el acta referida.
03) $ 1500 3/p 28091 Oct 07- Oct 12

IMPRIMEX S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2010 a la hora 19:00 en primera convocatoria y para la hora 20:00 en segunda convocatoria, en el local de Gral. Flores 4429 a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1. Tomar conocimiento, en base a la información contable, de la evolución de la empresa en los últimos cinco años, incluyendo el corriente.
2. Tomar conocimiento del comportamiento de los principales indicadores relativos a la empresa, de los últimos cinco años, incluyendo el corriente.
Se hace saber a los accionistas que el Registro de Accionistas se abrirá ese mismo día y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 28094 Oct 07- Oct 12

NALTISUR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de NALTISUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de Octubre de 2010, a la hora 11.00, en el local de la calle Monte Caseros 3091 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Nota: Para tomar parte de la Asamblea, los Accionistas podrán inscribirse hasta el momento de iniciarse el acto de acuerdo a las disposiciones del Art. 10º de los Estatutos Sociales.
03) $ 1750 3/p 28100 Oct 07- Oct 12

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 24º, 26º, 27º, 28º, 37º y 60º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fucerep, convoca a los integrantes de la Asamblea General a participar de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de octubre de 2010, con primer llamado a las 9:00 horas y segundo llamado a las 10:00 horas, en el Club Banco República, sito en la calle Juan B. Blanco 1289, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Reforma y adecuación del Estatuto social de FUCEREP de acuerdo con las previsiones en la ley Nº 18.407.
2) Designación de asambleístas para la firma del acta.
La Asamblea sesionará en segunda convocatoria con las mismas formalidades que en primera convocatoria la cual se celebrará una hora mas tarde del primer llamado (art. 32 Ley 18.407)
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 28101 Oct 07- Oct 12

copolac@hotmail.com
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 2009-2010

Melo, 22 de setiembre de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) deL Estatuto Social, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 2009-2010, que se llevará a cabo el día 22 del mes de octubre de 2010 próximo, a la hora 19.00' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
2º) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO. Ejercicio 01/06/2009 al 31/05/2010 (Art. 37 inciso g).
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011 (Art. 37 inciso g).
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicio 01/06/2009 al 31/05/2010 (Art. 37 inciso h).
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011.
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011 (Art. 56).
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011 (Art. 57).
8ª) INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO.
9º) INFORMES DE LA COMISIÓN FISCAL
JOSE CARLOS GUASQUE, C.I. 3.508.430-0, Presidente; JOSE W. PEREZ VELOZ, C.I. 3.471.700-3, Secretario.
03) $ 1000 1/p 28203 Oct 07- Oct 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MAYRA PATRICIA CORES RIVERO y DIEGO ANDRES ALVAREZ HÖHL (IUE 2-34563/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28095 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA BEATRIZ PISTÓN LLAGUEIRO y ALBERTO OSCAR BRUTTI CENTENA (FICHA 261-318/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28002 Oct 07- Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO BERTACCHI PEPE y RAQUEL ALICIA OLEYNIK COSTA (IUE 300-647/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27997 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

ARLINGTON ALBERTO GRANZELLA CIMA y MARIA MERCEDES GAMBOA NUÑEZ (IUE 301-371/2010).
Paysandú, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27995 Oct 07- Oct 21

RAFAEL DURAN y AMALIA MARGARITA LANZA (IUE 301-278/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27996 Oct 07- Oct 21

MAURICIO GUILLERMO SCABONI y CLAUDIA DANIELA ALVAREZ (IUE 301-480/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27998 Oct 07- Oct 21



ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO - JURISDICCIÓN CENTRO
EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Montevideo Jurisdicción Centro, Emplaza en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. Tomo X. Pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono del cargo de la Sra. CAROLINE BOTTA, C.I. 1.980.073-0, Maestra Efectiva en la Escuela Nº 184, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de éste Emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 28105 Oct 07- Oct 12

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PINTOS DOMÍNGUEZ, Juliana. Posesión Notoria de Hijo Natural. FICHA I.U.E. 353-1473/2009", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos del Sr. Juan Carlos GONZÁLEZ, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CATORCE DE DICIEMBRE de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28114 Oct 07- Oct 21



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SOUZA MALERIO, ALBERTO EDUARDO- INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-65077/2008, por Resolución Nro. 4298/2010 de fecha 02/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ALBERTO EDUARDO SOUZA MALERIO, nacido el día 30/10/1990 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de Oficina 11 de Montevideo, el día 14/11/1990, Acta Nro. 6100, designádose curadora a la Sra. ESTHER ESMIRENA ALFONSO GARCIA.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 28 de diciembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28118 Oct 07- Oct 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "KIEJZMAN WAINBLAT, LEA.- DECLARACION DE INCAPACIDAD-" FICHA 2-55538/2008, se hace saber a sus efectos que por auto 699/2010 de fecha 5 de marzo de 2010, se declaró en estado de incapacidad a LEA ó LOLA KESMAN ó KIEJZMAN WAINBLAT y se designó curadora definitiva a su hija legitima ANA BROTZKOY KESMAN, quien acepto el cargo el día 09 de abril de 2010.- Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28096 Oct 07- Oct 21



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL

Julio Herrera y Obes 1466 4to. piso
Depto. de Administración
Tel./fax: 2901.60.55 int. 412
-MONTEVIDEO-

Compra Directa por Excepción Nº 02/10
Prestación de un servicio de limpieza integral en el Panteón Policial (Cementerio del Norte)
VISITAS: Días 14/10/10 y 18/10/10 hora 11:00. El cumplimiento de dichas visitas será de carácter OBLIGATORIO y EXCLUYENTE
CONSULTAS: El día 20/10/10 desde las 14:00 hasta las 17:00 horas. (por escrito o vía fax y por única vez) en el Depto. de Administración 4to piso.
RECEPCION DE OFERTAS: El mismo día y hasta la hora fijada para la Apertura en el Depto. de Administración 4to piso.
APERTURA: El día 29/10/2010 hora 15:00. Salón de Conferencias (2do piso)
PLIEGO SIN COSTO
Los Pliegos de Condiciones Particulares podrán ser retirados de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:30 en el Depto. de Administración.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28064 Oct 07- Oct 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

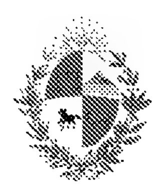
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)



LICITACION PUBLICA Nº 13/2010

OBJETO: "SERVICIOS INFORMATICOS PARA REALIZAR DESARROLLO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y TESTEO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA".-
DE LA PUBLICACION: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 47- 3º del T.O.C.A.F., se reduce a diez (10) días hábiles el plazo que corre entre la recepción de la invitación y la fecha de apertura de la propuesta, atento a la naturaleza de los artículos licitados, los cuales se necesitan con suma urgencia.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la División Administración, Departamento Contrataciones y Suministros, sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 8º Piso, en el horario comprendido entre las 9:15 y 16:00 horas y podrán ser retirados hasta el 18/10/10.
APERTURA: DIA 25 DE OCTUBRE DE 2010 A LAS 11:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28045 Oct 07- Oct 07

U.C.A. - UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES



Ministerio de Economía y Finanzas
UCA
LLAMADO 11/2010

Objeto del Llamado: Suministro de Material Médico Quirúrgico - varios
Fecha y hora de apertura: 29 de octubre de 2010 - 13 hs.
Pliego: Se encontrará disponible en las paginas www.mef.gub.uy y comprasestatales.gub.uy a partir del día martes 5 de octubre de 2010.
Costo del Pliego: Tres mil pesos
Lugar de apertura: Colonia 1089 - 1º Piso - Salón de Actos CGN.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28033 Oct 07- Oct 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACIÓN PÚBLICA 8/2010
"SISTEMA INFORMATICO PARA FACTURACION, RESERVA DE AMARRAS Y ESTADISTICAS PORTUARIAS"

Se llama a Licitación Pública Nº 8/2010 para la adquisición de un "Sistema informático para facturación, reserva de amarras y estadísticas portuarias". El estudio y/o adquisición del Pliego se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do piso, Sección Secretaria General en el horario de 9.30 a 16.30 hs y pudiéndose consultar en la página de web: www.comprasestatales.gub.uy.
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 3.000,00 (pesos uruguayos tres mil)
La fecha de apertura de las ofertas se ha fijado para el día 28 de octubre de 2010 a las 11 hs en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, Rincón 575 2do piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28109 Oct 07- Oct 07

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espínola y W Ferreira
Telefax 2 364 02 91

Licitación Abreviada No. 228/2010
Servicio de recargas e insumos de impresora para enero a diciembre 2011.
Apertura 15/10/2010 hora 10:00
Valor del Pliego: 1.5 UR
CONTACTO: Christián Alzamendi
compras.laspiedras@asse.com.uy
Tel. 2 364 02 91
La Apertura se realizará en dicho Hospital a la hora señalada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28056 Oct 07- Oct 07

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 233786/1
OBJETO: CONEXION DE 80 CONEXIONES DOMICILIARIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/10/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1100 (UN MIL CIEN CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 28059 Oct 07- Oct 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 7 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo

conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JOSE SERVANDO FERNANDEZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Isidro Pérez de Roxas 5414 y MIRTHA LUCIA GONZALEZ, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Comercio 2122 ap. 3.
14) $ 253 3/p 28031 Oct 07- Oct 12

JAVIER GUSTAVO BUCALO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 4126 y MARIA ISABEL VALCARCEL, 41 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1470 1.
14) $ 253 3/p 28035 Oct 07- Oct 12

MIGUEL NICOLAS FERREIRA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2130 8 y CAROLINA BEATRIZ MONTEIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2130 8.
14) $ 253 3/p 28047 Oct 07- Oct 12

JÖEL FAURE, 49 años, soltero, comerciante, francés, domiciliado en 26 de Marzo 3268 Bis 1001 y ADA GRACIELA MALVAR, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3268 Bis 1001.
14) $ 253 3/p 28115 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 3

RUBEN WALTER IMAZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ecuador 1870 y MAGNOLIA TERESITA TEODORO, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ecuador 1870.
14) $ 253 3/p 28025 Oct 07- Oct 12

RAYMUNDO RAMON CORREA, 42 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Los Nogales 2748 y RAQUEL LUZ, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andes 1627.
14) $ 253 3/p 28030 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 4

BEETHOVER LADISLAO GONZÁLEZ, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Teniente Walcalde 2617 y ADRIANA GABRIELA ALVEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teniente Walcalde 2617.
14) $ 253 3/p 27993 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 5

RODOLFO AGUSTIN MATO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yatay 1432 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 36 años, soltera, lic. fisioterapia, oriental, domiciliada en Yatay 1432.
14) $ 253 3/p 28116 Oct 07- Oct 12

EDUARDO ALEXIS OSORES, 25 años, soltero, cheff, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 744 y FLORENCIA STEPHANIE RAFFO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 744.
14) $ 253 3/p 28117 Oct 07- Oct 12

JORGE ROBERTO MERLANO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3665 y SILVIA JANET ROMAN, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 279.
14) $ 253 3/p 28139 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 6

NICOLÁS SARALEGUI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3639 y KAREN BONNER, 36 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3639.
14) $ 253 3/p 28054 Oct 07- Oct 12

DARÍO RAVERA, 24 años, soltero, analista en sistemas, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3440 y LISETTE KATHERIN GEYMONAT, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2292/501.
14) $ 253 3/p 28063 Oct 07- Oct 12

LEONARDO NEPTUNO SALVO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1655/103 y ZULLY MARGOT AGUIAR, 53 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1655/103.
14) $ 253 3/p 28104 Oct 07- Oct 12

FERNANDO MARTÍN RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, profesor, peruano, domiciliado en Obligado 909/701 y MARCELA BEATRIZ RISSO, 41 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Obligado 909/701.
14) $ 253 3/p 28132 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 7

RAFAEL VICENTE YOVARONE, 42 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 7264 y ROSSINA MARIA GRAÑA, 33 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 7264.
14) $ 253 3/p 28037 Oct 07- Oct 12

HEBER OMAR ZEBALLOS, 37 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Oficial 1 1766 Cont. Córdoba y ELIZABETH JACQUELINE CASAS, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 1 1766 Cont. Córdoba.
14) $ 253 3/p 28058 Oct 07- Oct 12

BRUNO PEIXOTO, 26 años, soltero, abogado, brasileño, domiciliado en Juan B. Blanco 837/702 e INGRID SCHNEEBERGER, 29 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Br. Artigas 898.
14) $ 253 3/p 28099 Oct 07- Oct 12

FABIO MICHAEL VILLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Con. Las Higueritas 1958 y LORENA VALERIA IBAÑEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Con. Las Higueritas 1958.
14) $ 253 3/p 28106 Oct 07- Oct 12

NICOLO VISTOSI, 33 años, soltero, ingeniero, italiano, domiciliado en Silvestre Blanco 2532 Ap. 401 y MARIANA INES DIRINGUER, 30 años, soltera, licenciada en administración, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2532 Ap. 401.
14) $ 253 3/p 28107 Oct 07- Oct 12

ANIBAL ENRIQUE PAGANI, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4282 Ap. 2 y JUANA del CARMEN FERNANDEZ, 78 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4282 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 28119 Oct 07- Oct 12

MIGUEL ANGEL VERO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2060 Ap. 103 y EVANGELINA DALMA ACEVEDO, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 1521 Ap. 103.
14) $ 253 3/p 28140 Oct 07- Oct 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "MAGLIONE RIBEIRO, JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 180-590/2004", se hace saber que se presentó JULIO CESAR MAGLIONE RIBEIRO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 406 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad de San José de Carrasco, actual localidad catastral Ciudad de la Costa, el que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich del mes de Junio del año 1993, levantado a los efectos de la Prescripción, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Junio de 1993 con el Nº 4136, se señala con el número 9 de la Manzana 35, y tiene un área de 1022 metros con 19,79 metros de frente al NE a la calle Juan Zorrilla de San Martin; 24,97 metros de frente al SE de la calle Santa Bernardita; 30,69 metros al SW lindando con el Padrón Nº 1859 y 35,66 metros al NW lindando con el Padrón Nº 405.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a Ana María Susana y Carlos José Maria Daprile Litvin; Carlos Alberto, María Marta y José Luis Daprile Labeau; Maria del Carmen, José Francisco, Eduardo y Yaffa Clara Daprile Cabrera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los propietarios de los

padrones linderos. Ciudad de la Costa, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 28060 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-171/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: NARCISA BRITOS CURBELO Y/O SUCESORES; LEÓN ELEUTERIO BRITOS MIRAZON, HIPÓLITO BRITOS MIRAZON, ELISEO BRITOS, ZOA MIRAZON, EZEQUIEL BRITOS, ANTONIA FUENTES, ISABEL BRITOS MIRAZON Y/O SUS SUCESORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes empadronados con los números 7501 y 7502, zona suburbana de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 31 de agosto de 2010. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el trieinta y uno de agosto de dos mil diez.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 28052 Oct 07- Oct 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LEONARDO BLENGINI, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- Curso de Especialista en Gestión Logística y
2.- Curso de Logística Operacional para Pymes., de las cuales se declara autor.
Montevideo 05 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 28108 Oct 07- Oct 07

FIVISA, solicita la inscripción de la obra titulada: SOFTWARE ZUR VIEW de la cual se declara editora y propietaria, siendo autores, MIGUEL GUERRERO PABLO ULGUIN y NESTOR CLAVIJO
Montevideo 05 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 28121 Oct 07- Oct 07



REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictado en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ BAUTE CHURRUT, Fernando Heber y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 2-54967/2004, se hace saber que el día 26 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 001 y 002, que forman parte del edificio construido en solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 88.248 (Padrón Matríz), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Fabián O. Barbato de marzo de 1989, cotejado el 25 de setiembre de 1989 por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro e inscripto en dicha Dirección el 4 de octubre de 1989 con el Nº 14.779, se compone de un área de 311 metros cuadrados con 55 decímetros, con 9 metros 40 centímetros de frente al sureste a la calle Barros Arana, por donde la puerta de entrada indica el Nº 5299, distando el punto medio de dicho frente 94 metros con 35 centímetros a la esquina formada con la calle José Belloni (ex Camino Cuchilla Grande). En el terreno descripto se construyó un edificio de acuerdo a los permisos de construcción Nº 45.629, 65.127, 95.712 y 105.908, aprobados por la Intendencia de Montevideo el 3 de setiembre de 1914, 13 de noviembre de 1920, 24 de diciembre de 1924 y 12 de mayo de 1964, respectivamente y el relevamiento integral de la Arq. Ana Ezeiza del 19 de abril de 1989. Dicho inmueble fue incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, al amparo de la Ley 14.261, y la modificativa 14.560, concordantes y respectivas reglamentaciones. La unidad casa 001 está empadronada individualmente con el Nº 88.248/001, consta de 2 partes que se describen de la siguiente manera: parte A: se desarrolla en Planta Baja a cota vertical más 32 centímetros a más 48 centímetros, con un área de 73 metros 88 decímetros y parte B, a cota vertical más 70 centímetros y tiene un área de 9 metros con 39 decímetros; siendo la superficie total de la unidad 83 metros 27 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: acceso A, jardín G, techo Z1, azotea Y1 y techo V1. La unidad 002 está empadronada individualmente con el Nº 88.248/002, consta de 2 partes que se describen de la siguiente manera: parte A se desarrolla en Planta Baja a cota vertical más 34 centímetros a más 35 centímetros y tiene un área de 62 metros con 6 decímetros y parte B: se desarrolla a cota vertical más 41 centímetros, tiene un área de 8 metros con 12 centímetros; siendo la superficie total de la unidad 70 metros con 18 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Acceso B; porche C; patio D; porche E; jardín F; azotea X1; alero H1; y azotea W1. Se previene: 1. Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos, en concepto de seña y a cuenta del precio el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (3,66%) a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la Comisión e impuestos del Rematador, o sea, 1,22%. 4. Que se desconoce el actual estado de ocupación de los bienes a subastarse. 5. Que solo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha de la subasta. 6. ANEP solo tiene información de deuda por padrón matríz y no por padrón individual. 7. Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la titulación, certificados registrales y demás documentación presentada todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 28 días del mes de setiembre de 2010. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7688 3/p 28154 Oct 07- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto turno, en autos caratulados: "Edificio Valdejara c/ Halegua Pérez, Ricardo y otros; Juicio ejecutivo; ficha 2-26373/2008"; se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro Nos. 1121/23, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 202 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Décimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz número 31.499, el que según Plano del Agrimensor Joaquín Guijarro de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 968 el 17 de noviembre de 1980, consta de una superficie de 268 metros 52 decímetros; y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Luis Franzini, entre Avenida Sarmiento y José Scosería, distando su punto medio 30 metros 25 centímetros de la esquina con Avenida Sarmiento. La Unidad 202 empadronada individualmente con el número 31.499/202, según el citado plano se ubica en el piso 2o. a cota vertical más 5 metros 80 centímetros, y tiene una superficie de 58 metros

44 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "G2" y "K2", y Balcón H2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio del remate; debiendo integrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.
V) Que sólo prodrán descontarse del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate.
VI) Que existen deudas municipales, desconociéndose otras eventuales deudas, que puedan existir por cualquier otro concepto, y afectar el bien a rematarse.
VII) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta.
VIII) Que el bien se saca a remate con copia autenticada de la titulación, de acuerdo a lo que dispone el art. 386.2 C.G.P., y en las condiciones que resultan del expediente, información registral, y documentación agregada, (art. 390 C.G.P.).
IX) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala No. 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 SET. 2010 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 3372 2/p 27628 Oct 07- Oct 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "PALACIO SALVO S.A. C/ PELARDY EVELINE, MARIE THERESE. PROCESO EJECUTIVO." IUE 2-4736/2007 se hace saber que el próximo 27/10/10, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.T.C.I) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sobre la base de las de las 2/3 partes de su valor de tasación U$S 13.334.00, de las "Acciones Nominativas" numeradas del Nº. 11.791 al 11.844 (título 251) que conceden el "uso y goce" de la unidad 731 del Edificio Palacio Salvo S.A., sito en la 4ª. Sección judicial de Montevideo, padrón 5844, con frente a la Plaza Independencia Nº. 848. La unidad 731 se ubica en el 7º. piso a cota vertical más mts. 32,37 cms. y según el plano de mensura y deslinde del Agr. Eduardo Copetti de abril 1964, tiene una superficie de mts. 47,26 dcm.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 50% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle aceptada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 12,20% (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 2,44% del precio resultante. 4) Que de acuerdo al certificado respectivo surge "Declaración de Monumento Histórico" por padrón matriz.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y contributiva de la unidad, así como la deuda por gastos comunes, causal de este juicio.- 6} Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certifcados registrales.- 7) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 P 4. Montevideo, 27 de setiembre de 2010.- Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
20) $ 5733 5/p 28065 Oct 07- Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHOPFER, OSVALDO C/ ARQ. H. PEREZ NOBLE S.A." CREDITO HIPOTECARIO, IUE 2-50920/2005 se hace saber que el 28 de octubre de 2010 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 21.227.685.0013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 partes de la tasación y/o al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad local comercial No 16, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal (Leyes 10.751 y 14.261) ubicado en el solar sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61.477, según plano del Agr. Fructuoso Netto inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1980 con el Nº 92.512. El padrón matriz consta de una superficie de 4 Ha. 5047 m2, la citada unidad está empadronada con el Nº 61477/F/16 y posee una superficie de 47 m2, todo según cédula catastral. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como las gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se ignora: a) Si en el bien existen construcciones; b) Si se encuentra ocupado o no. 5º) Existe deuda ante la IMM por concepto de tributos domiciliarios y contribución inmobiliaria, desconociéndose la existencia de otras deudas. 6º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
20) $ 6744 5/p 28199 Oct 07- Oct 14

TRIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno dictada en autos caratulados: "Aguilar Benítez, Gabriela C/ Piñeiro Gutiérrez, Elizabeth - Crédito Hipotecario", ficha 2-18190/2008, se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 horas en Av. Uruguay 826, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 21810 que según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de marzo de 1982, inscripto en la DGC el 24/5/1982 con el Nº 776 consta de una superficie de 689 m 51 dm y se deslinda: 16 m 11 cm de frente al S sobre la calle China; 42 m 80 cm al O también de frente por ser esquina a la calla Portugal. La Unidad 004, empadronada individualmente con el Nº 21810/004, se ubica en Planta Baja a cota menos 1 m 35 cm y consta de una superficie de 35 m 62 dm, correspondiéndole los siguientes bienes comunes: "Galpón C" y "Terreno G".- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate.- 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate.- 4º) Que existen deudas por tributo domiciliario y tarifa de saneamiento. 5º) Podrán ser descontados del saldo de precio como únicos rubros al tiempo de la escrituración los impuestos adeudados por Contribución Inmobiliaria y Primaria.- 6º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien así como la situación frente al BPS por las construcciones.- 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación del mismo y del presente expediente que se encuentran en la Actuaría del Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 29 de setiembre de 2010.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 28155 Oct 07- Oct 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ RODRIGUEZ PADULA, Luis Héctor Justino y Otros.- EJECUCION DE HIPOTECA.- I.U.E. 242-175/2004 se hace saber

que el próximo día 15 de Octubre de 2010 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado sito en calle Eusebio Píriz y 18 de Julio, el Rematador Pedro CACERES matrícula 1742, RUC 214530630012, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y todas sus mejoras y accesiones dominiales, ubicada en la 8a. Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres, zona rural, Padrón Nº 6.971 (antes en mayor área Nº 2.215), señalada como Fracción letra "B" en el plano del Agr. Carlos A. Furtado de setiembre de 1975, inscripto en la DGC con el Nº 951 el 28/10/1975, compuesta según dicho plano de una superficie de 340 Hás 781 mts. y que mide y linda: Al S línea quebrada de 4 segmentos de recta que miden 259 mts. 5 cms., 41 mts. 50 cm., 627 mts. 20 cm. y 852 mts. y dan frente a Camino Vecinal, al NO quebrada de 5 segmentos rectos que miden 353 mts. 30 cm., 677 mts. 80 cm. 1.117 mts. 80 cm., 30 mts. 35 cm. y 41 mts. y separan de la Fracción letra "A" del mismo plano, al N y NE el Río Olimar y al SE rectas de 32 mts., 1.737 mts. 10 cm y 155 mts., 15 cm. que separan del inmueble Padrón Nº 5.684.-
SE PREVIENE: 1º) Que no se agregó titulación original en autos.- 2º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado.- 3º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador.- 4º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador y el Impuesto Departamental.- 5º) Se desonoce si tiene deudas el bien que se remata.- 6º) Se desconoce si existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria único rubro que se podrá descontar del saldo de precio.- 6º) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos.- 8º) Los certificados registrales y el testimonio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (E. Píriz y 18 de Julio).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5 de octubre de 2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1551 1/p 28192 Oct 07- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, en el cúmulo de expedientes de Hallazgos, Ficha 292-309/2010 (Autos acumulados 292-60/2006 y 292-17/2007), se hace saber que el día 20 de octubre del 2010, a la hora 14, en el local de la Chacra Policial de Maldonado, Paraje Las Rosas, Ruta 39 Km 15, la Rematadora Pública Mabel Brites, matricula 5768, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes muebles: Bicicletas varias y partes de bicicletas, motos y partes de motos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad del precio de la venta, más comisión e impuestos del rematador, lo cual asciende a 10%, más IVA y un 1% sobre el precio de enajenación de impuesto municipal 2) Se deducirá del producido de remate por concepto de comisión e impuestos parte vendedora el 2%, más IVA. A los efectos legales se hace 1 publicación en el Diario Oficial. Maldonado, 14 de setiembre de 2010. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
20) $ 607 1/p 28214 Oct 07- Oct 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, en el cúmulo de expedientes de Hallazgos, Ficha 293-656/2008 (Autos acumulados 293-331/2006, 293-364/2006 y 293-18/2007), se hace saber que el día 20 de octubre del 2010, a la hora 14, en el local de la Chacra Policial de Maldonado, Paraje Las Rosas, Ruta 39 Km 15, la Rematadora Pública Mabel Brites, matricula 5768, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes muebles: Bicicletas varias y partes de bicicletas, motos y partes de motos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad del precio de la venta, más comisión e impuestos del rematador, lo cual asciende a 10%, más IVA y un 1% sobre el precio de enajenación de impuesto municipal 2) Se deducirá del producido de remate por concepto de comisión e impuestos parte vendedora el 2%, más IVA. A los efectos legales se hace 1 publicación en el Diario Oficial. Maldonado, 14 de setiembre de 2010. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 607 1/p 28213 Oct 07- Oct 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Jorge Esteban Francia, Juicio Ejecutivo, IUE 359-382/2008" se hace saber que el día 15 de octubre de 2010, a la hora 20, en Agraciada 2275 el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, el siguiente bien. Moto Zanella Due, matrícula de Salto HMP 261, padrón 130190, año 1993, base $ 400.- SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 5 de octubre de 2010.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 472 1/p 28216 Oct 07- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Miguel Machado, Juicio Ejecutivo, IUE 359-96/2005", se hace saber que el día 15 de octubre de 2010, a la hora 20, en Agraciada 2275, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, los siguientes bienes. 1) Moto Yumbo Max 110, del año 2006, matrícula de Salto HIK 705, padrón 170863, base $ 1.400.- 2) Equipo de música, base $ 800.- y 3) DVD Spica, base $ 400.- SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar en el acto del remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 5 de octubre de 2010.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 1/p 28217 Oct 07- Oct 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ARAUJO DI CASTRO, ORLANDO c/a COPAINOR. EJECUCION HIPOTECARIA".-; FICHA: 397-90/2010; se hace saber que el próximo 19 de octubre de 2010, a la hora: 14 y 30, en las puertas del Juzgado, por intermedio del rematador público Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC. 190035240018, y asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (hoy localidad Catastral Tacuarembó, departamento del mismo nombre, manzana 37, padrón 443 que se compone de una superficie total de mil cincuenta y ocho metros cinco mil doscientos veinticuatro centímetros (1058 metros 5224 centímetros) y se grafica en dos planos: I) parte en el plano del Ing. Agrimensor Daniel F. Gravina de setiembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3974 el 23 de setiembre de 1986, se señala con el número uno, según el cual se compone de una superficie de 612 metros, 1224 centímetros que se deslinda así: al Noreste 18 metros 36 centímetros de frente a la calle Sarandí; al Noroeste 33 metros 34 centímetros lindando con padrón 5582 y parte del padrón 3856; al Suroeste 18 metros 36 centímetros lindando con padrón 3975 y al Sureste 33 metros 34 centímetros lindando con la fracción 2 del mismo plano; (padrón y superficie originalmente hipotecada) y II) parte en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Jhon Duhalde inscripto en la Dirección de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 7279 el 28 de setiembre de 1992, en el cual se señala como fracción número 3 y se compone de una superficie de 446 metros 40 decímetros, que se deslinda así: al Noreste 18 metros 55 centímetros lindando con padrón 443; al Suroeste 24 metros 17 centímetros lindando con parte del padrón 444, al Suroeste 18 metros 51 centímetros lindando con la fracción dos del plano y al Noroeste 24 metros 1 cenimetro lindando con los padrones 441, 6855 y parte del padrón 6856. Esta última fracción fue graficada y deslindada a los solos efectos de anexión al actual padrón 443.
Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá en el momento de que se aceptare la oferta abonar el 30% de la misma en carácter de seña. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. C) Que con relación al padrón 443 se realizó una anexión con posterioridad a la hipoteca en la que se amplió su superficie. D) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como su situación

contributiva respecto de OSE, Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria. E) El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada la que está a disposición de los interesados en esta Sede. TACUAREMBO, 21 de SETIEMBRE DE 2010. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9105 5/p 27994 Oct 07- Oct 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN JOSE DE MAYO S.R.L.

Contrato: 07/08/2010
Inscripción: Nº 11647 el 27/8/2010
Socios: ELBA JUANA BLANC SANTOS - 75 cuotas sociales
KANELA CATELINE IBARBURU BLANC - 50 cuotas sociales
GISELL ENNA IBARBURU BLANC. 50 cuotas sociales
BRIAN ANDRIKO IBARBURU COLLARES - 25 cuotas sociales
Capital: $ 500.000, dividido en 200 cuotas sociales de $ 2.500 c/ una
Objeto: Agricultura, Lechería, Ganadería, Cría o engorde de Ganado, Horticultura, Producción de frutas o flores, producción de lana, Avicultura, Apicultura, Cunicultura. Industrialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados en las ramas de Ganadería y Agricultura; Transporte; Importación y Exportación de toda clase de bienes y servicios. Arrendamientos de Servicios Profesionales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: KANELA CATELINE IBARBURU BLANC.
22) $ 2946 1/p 28000 Oct 07- Oct 07

PASEO DEL SOL SRL

CONTRATO: 2/08/2010
INSCRIPCION: Nº 11978 - 01/09/2010 -
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 10 años
OBJETO: Propietaria de Inmuebles -
CAPITAL: $ 11.550.000 - 100 cuotas iguales de $ 115.500 c/u. -
SOCIOS: Carlos Alberto DATRIA (95 cuotas) y Pablo Matías DATRIA (5 cuotas).
ADMINISTRACION: Pablo DATRIA.
22) $ 1473 1/p 28016 Oct 07- Oct 07

SRL

S.R.L. DENOMINACION: ACOPIADORA DEL LITORAL SRL
Contrato: 27/08/2010
Inscripción: Nº 12245/2010 del 6/9/2010
Socios: Leonardo Elizondo Laurenzo y Hermann Federico Holzmann Elizondo
Capital: $ 300.000
Cuotas: 120 de $ 2.500 c/u, 60 cuotas cada socio.
Objeto: acopio de granos e intermediación en la comercialización de granos, actividad agropecuaria en general, así como industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: Conjunta por los socios fundadores.
22) $ 1964 1/p 28017 Oct 07- Oct 07

ADVICE ME S.R.L.

Contrato: 22/9/2010
Inscripción: Nº 13.430 - 24/9/2010
Socios: Agustina Sartori Odizzio (24 cuotas), Pablo Federico Rodríguez Sant'Anna Artega, Carolina María Bañales Gaione (12 cuotas).
Plazo: 30 años
Administración: Agustina Sartori y Pablo Rodríguez conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 60.000.-
Objeto: Compraventa, fabricación, distribución, asesoramiento, consultoría, exportación, importación de productos o servicios de tecnologías de información. (IT).
22) $ 1473 1/p 28029 Oct 07- Oct 07

CESION DE CUOTA SOCIAL VALDENSE LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 2010
Cedente: José Coito (40 cuotas)
Cesionario: Alvaro Collazzi (40 cuotas)
Inscripción: Nº 12172 el 3.9.2010.
22) $ 982 1/p 28041 Oct 07- Oct 07

EDGODAN LIMITADA

Contrato: 27/10/2006 Registro Nº 21681 9/11/2006
Socios Edgardo Pirotto 63 cuotas, Gonzalo Pereira 30 cuotas, Daniel Fillat. 7 cuotas.-
Capital $ 200.000
Objeto: Ferretería, pinturería, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo
Plazo 30 años.
Administración: Edgardo Pirotto, Gonzalo Pereira: indistintamente.
22) $ 982 1/p 28097 Oct 07- Oct 07

NEGRIL S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - 6 de agosto de 2010
Registro Comercio:- Nº 11338 año 2010
Ernesto Kimelman cede a Tali Kimelman Flechner 598 cuotas
Administrador:- Tali Kimelman Flechner.
22) $ 982 1/p 28098 Oct 07- Oct 07

COLEGIO J. M. BLANES S.R.L.

CESION - MODIFICACION: 1º/7/2009.
Inscripción: 8384/2.7.2009.
Cedente: ANA PEREIRA PINTOS (totalidad).
Cesionarios: LUCILA CAMERA - MARIA LOURDES MENTA - MARIA FERNANDA CANEPA - GABRIELA MORALES - MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ - MONICA MONTESANO - ANDREA PATIÑO - NATALIA SOUZA - VALERIA PERINI - COLEGIO J. M. BLANES S.R.L. Cuotas: Colegio J. M. Blanes S.R.L. (2). El resto (1 c/u).
Modifica Administración: Valeria Perini.
22) $ 1473 1/p 28120 Oct 07- Oct 07

ACUARIO SAYAGO S.R.L.

CESION: 18/8/2010.
Inscripción: 11285/2010.
Cedente: CARLOS GENTA (totalidad).
Cesionaria: CECILIA GENTA FERREIRA (40).
Modifica Administración: MAGELA FERREIRA.
22) $ 491 1/p 28122 Oct 07- Oct 07

TOTAL LOGISTICA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 25/06/2010.
Inscripción: 8633/30.06.2010.
Cedente: VIRGINIA PEDEMONTE TARAMASO.
Cesionario: CARLOS GATTO AGUILAR (40 cuotas).
22) $ 491 1/p 28123 Oct 07- Oct 07

BELMORE SRL

CONTRATO: AMPLIACIÓN de OBJETO 4/08/2010
INSCRIPCIÓN Nº: 10.538
Ampliación OBJETO: Construcción y obras en general (arquitectura, ingeniería, afines); montajes mecánicos e industriales.
22) $ 982 1/p 28125 Oct 07- Oct 07

LAS MENORES S.R.L.

Inscripción: Nº 12.202 el 6/09/2010
Socios: MARÍA GLORIA CASTRO COLLAZO (25 cuotas)
MARÍA VICTORIA ARRAMBIDE IRIGOIN (25 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Elaboración, producción, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos de gastronomía.
Plazo: 15 años prorrogables por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 28143 Oct 07- Oct 07

GRUPO GAMMA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 12/8/2010
Inscripción: Nº 11473 - 23/08/2010
Cedente: CARLOS PEDRO MIGUEL GORO (50 cuotas)
Cesionario: Carla Iara Miguel Rodríguez (50 cuotas)
Socios: Ernesto Larrosa García (50 cuotas)
Carla Iara Miguel Rodríguez (50 cuotas).
22) $ 982 1/p 28145 Oct 07- Oct 07

FM RADIO INTEGRACION 101.5 Mhz S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 21/09/2010
Inscripción: 13294. 22/09/2010
Cedentes: Diana Margarita Lucas Navarrete (95 cuotas), Alexandra Ladeira Lucas (4 cuotas).
Cesionarios: Diego Regusci Fonseca (50 cuotas), Miguel Regusci Fonseca (49 cuotas)
Objeto: Venta de bienes a turistas (Free-Shop) y otros
Administración: Diego y Miguel Regusci Fonseca, separada e indistintamente.
22) $ 1473 1/p 28194 Oct 07- Oct 07

"SEMBRANDO B.I.S. S.R.L"

Contrato 29.7.2010
Inscripción: 11181, 17/08/2010
Socios: ALEJANDRA MARIA ISASTI ESTEVES (34 cuotas), LUIS HERNAN BLANCO SCARSI (33 cuotas) y PATRICIO EXEQUIEL SILVEIRA CUADRADO (33 cuotas).
Capital: $ 180.000 dividido en 100 cuotas iguales, $ 1.800 c/u
Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio en general sin limitación alguna, siendo el objeto principal la prestación de servicios con maquinaria agrícola.
Plazo 30 años
Domicilio: Muniz 1022
Administración: ALEJANDRA MARIA ISASTI ESTEVES.
22) $ 1964 1/p 28204 Oct 07- Oct 07



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: PRIETO ALCORTA, VERONICA C/ DOS SANTOS PIRI, DANIEL WASHINGTON -Tenencia -Auxiliatoria de Pobreza -Ratificación IUE: 2-36427/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Washington Dos Santos Piri a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito
Montevideo, 15 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28055 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BENTANCOUR, ANA KARINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-351/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: GERMAN ANTUNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 02 de Setiembre de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28134 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE LEON VAZ, JUDITH C/ RODRIGUEZ FERREZ, GUILLERMO. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-270/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUILLERMO RODRIGUEZ FERREZ, padre del niño IGNACIO AGUSTIN RODRIGUEZ DE LEON, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
Se le concedió el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA por Resolución Nº 2213 de fecha 15 de junio de 2010.
Pando, 9 de agosto de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28032 Oct 07- Oct 21



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Claudia de Lourdes RODRÍGUEZ MORELLO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 4 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 28011 Oct 07- Oct 07

VARIOS

Se denuncia extravío libros de Actas de Directorio, Actas de Asambleas, de Registro de Accionistas, Diario e Inventario de "NITISEL S.A.", conforme a lo dispuesto en Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 167 1/p 28015 Oct 07- Oct 07



TADIRAL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 10414.
28) $ 2455 1/p 28072 Oct 07- Oct 07

SIDELOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 10413.
28) $ 2455 1/p 28073 Oct 07- Oct 07

ROLDIMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras,

servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14012.
28) $ 2455 1/p 28075 Oct 07- Oct 07

PINDANOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14011.
28) $ 2455 1/p 28076 Oct 07- Oct 07

OLARIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14010.
28) $ 2455 1/p 28078 Oct 07- Oct 07

OBRAXIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14009.
28) $ 2455 1/p 28079 Oct 07- Oct 07

NIDENCO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14008.
28) $ 2455 1/p 28081 Oct 07- Oct 07

MIAFER S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14007.
28) $ 2455 1/p 28082 Oct 07- Oct 07

LEDAROL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14006.
28) $ 2455 1/p 28083 Oct 07- Oct 07

GIMARAL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14005.
28) $ 2455 1/p 28086 Oct 07- Oct 07

FADETIR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil,

turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14004.
28) $ 2455 1/p 28087 Oct 07- Oct 07

EDIMAS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14003.
28) $ 2455 1/p 28089 Oct 07- Oct 07

COBERFIL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 10402.
28) $ 2455 1/p 28090 Oct 07- Oct 07

BEIFOX S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 10401.
28) $ 2455 1/p 28092 Oct 07- Oct 07

ADINAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 100.000,00, 100 años, Montevideo.
04/10/10, 14000.
28) $ 2455 1/p 28093 Oct 07- Oct 07

TERRA PLAZA S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
01/10/10, 13800.
28) $ 2455 1/p 28102 Oct 07- Oct 07

SUMMERWIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
01/10/10, 13803.
28) $ 2455 1/p 28103 Oct 07- Oct 07

REVORO S.A.

Contrato: 01/10/2010
Inscripción Nro.: 14066 el 05/10/2010
Capital: $ 72000
72000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 28189 Oct 07- Oct 07

REFORMAS

CIRSA S.A.
(art. 284)

Asamblea: 20/12/09
Capital: $ 2.000.000
Inscripción: 01/10/10, No. 13.916.
28) $ 491 1/p 28014 Oct 07- Oct 07

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 164.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

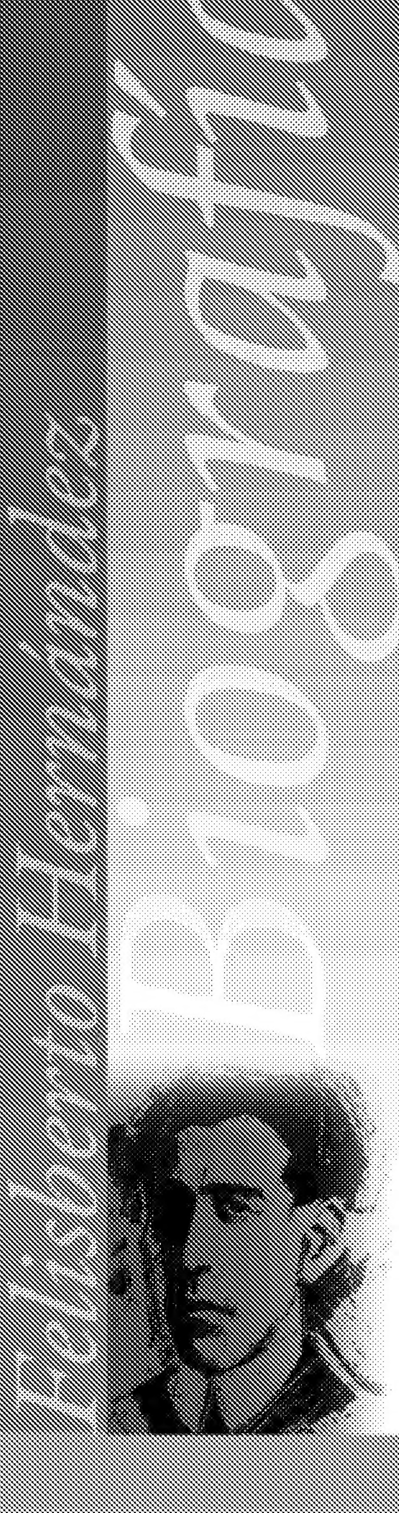
Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964



Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna, Primavera, Negros, Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrushka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Roselló.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.

Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.

Mi Primera Maestra

Cuando yo tenía seis años cruzaba, por las mañanas, una plaza inclinada -vivíamos en la falda de un cerro- y entraba a la escuela. La maestra era grandota; ponía, arrollados sobre el pupitre sus dedos gordos y nos permitía hacer ruido. Yo hacía emes minúsculas con vueltas redondas como los dedos de ella. Una tarde, sin que mi madre supiera, crucé la plaza, llamé con el pie a la puerta de la maestra y apareció por la ventana su cabeza grande, parecida a la de una vaca buena sin cuernos.

-¿Qué quieres?

-Vengo a hacerle una visita.

-Bueno... te quedás un ratito y enseguida te vas...

Cuando abrió un poco la puerta de la calle yo pasé cerca de su pollera gris. Ella, con su mano tomó la mía y me llevó al fondo. Debajo de un paraíso había una gallina echada, empezó a cloquear y por debajo de su cuerpo -de un gris parecido a la pollera de la señorita- se asomaban pollitos amarillos. Estarían tan calentitos como mis dedos entre la mano de la maestra. Después ella me acompañó hasta la puerta y yo le dije:

-De aquí un ratito voy a venir a hacerle otra visita.

-No, no: otro día.

Pero yo seguí pensando. Esa noche, cuando estuve solo en mi cama, me acordé de la gallina con pollos y empecé a imaginarme que vivía bajo la pollera de la maestra. Al día siguiente, a la siesta, volví a pensar lo mismo: a esa hora yo no dormía; y mis padres tenían los ojos cerrados. Suponía la maestra de pie, recostada al paraíso; e yo, debajo de sus polleras le acariciaba una pierna; o más bien las dos. Sentía su calor y veía que después de terminar las medias negras que yo conocía, las piernas eran gordas como las de mi abuela y muy blancas. Todo parecía muy natural; y mientras yo la acariciaba, la señorita se quedaba tan tranquila como la gallina de los pollos. Aunque estaba debajo de la pollera yo veía, sin embargo, la cara de la maestra; y ella miraba distraída para todos lados. A veces venía la madre: era una viejita muy buena -una vez me dio café con leche; pero yo no lo pude terminar porque ya había tomado en casa. En algunas siestas yo me quedaba pensando en la viejita o en cualquier otra cosa; y de pronto me olvidaba que debía estar debajo de la pollera; eso me daba fastidio y hacía esfuerzos para imaginar todo de nuevo. En otra siesta pensé que la viejita le había preguntado a la hija:

-¿Qué están haciendo?

y la maestra había respondido:

-Tengo cría.

Pero la madre sabía todo y hablaba como en los días que tenía caramelos y me decía, en broma: "No hay caramelos". Ahora la hija le hacía una guiñada y yo la veía mientras le acariciaba las piernas. En casi todas las siestas las gallinas de casa cacareaban y yo las odiaba: no me daba cuenta que estas gallinas eran iguales a las de la maestra.

Cuando llegaron las noches de verano mis padres me dejaban jugar un ratito antes de irme a la cama; entonces yo cruzaba la plaza, entraba al zaguán de la maestra y de pronto soltaba una carcajada y la asustaba. Una noche vi, desde la vereda, que ella iba a cada momento del comedor a la cocina llevando los platos. La lámpara que estaba encima de la mesa del comedor tenía pantalla y daba luz clara nada más que en el mantel. Sin que la maestra me viera, entré al comedor y me escondí debajo de la mesa. Al ratito ella vino, con los pasos de siempre, pero traía una pollera blanca. Se acercó mucho a la mesa y yo, tocando el piso con la cabeza miré hacia arriba y me asomé al interior de su pollera: todo estaba un poco oscuro; pero se aclaraba más cuando ella, para alcanzar alguna cosa que estaría al otro lado de la mesa, apoyaba un pie y levantaba el otro en el aire. Yo hice varias veces la prueba sin que mi cabeza tocara sus pies. Después de levantar la mesa ella volvió al comedor con pasos lentos, se recostó al borde de la mesa, levantó un pie y dejó el otro en el suelo. Entonces yo me asomé por el lado de afuera de la pollera y vi que tenía la cara tapada con un libro.

Entre nosotros había mucha confianza: si ella me descubría debajo de su pollera, yo le diría que era jugando. Por fin me decidí a entrar. No sé si llegué a tocarle las piernas; ella soltó un grito y al bajar el pie que tenía en el aire me pisó; también sentí que me apretaba la cabeza. Enseguida vi caer todo su cuerpo, oí sonar unos vasos que había en el aparador y alcancé a ver un pedazo blanco de la pierna de ella. Cuando se levantó estaba muy enojada y creí que me pegaría; pero de pronto se echó a reír, quería hablarme y no podía; dio vuelta la cabeza, fue hasta el zaguán y miró para la cocina: la madre estaba lavando los platos y no había oído nada. La maestra volvió hacia mí y levantando un dedo me dijo que le mandaría decir a mi padre lo que yo había hecho y que ahora me fuera para mi casa. Yo pasé por delante de ella con la cabeza baja pero mirando la pollera blanca; caminaba lentamente, me daba cuenta que ella me perdonaba y me sentía feliz. Al cruzar la plaza recordé su risa y pensé: "A ella le gusta que yo me meta debajo de su pollera".

Felisberto Hernández

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echevesto
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Galaia

más información, más ciudadanía